

Autoinforme para la acreditación

**Máster universitario del
Mediterráneo Antiguo
(UOC, UAB, UAH)**

**Máster universitario de
Gestión Cultural (UOC,
UdG)**

Estudios de Artes y Humanidades

7 de marzo de 2019



Índice

1. Datos identificativos	3
2. Presentación del centro	4
a) El centro y el espacio europeo de educación superior (EEES)	4
b) El perfil de estudiante en la UOC	4
c) Presentación de los Estudios	5
d) El personal de los Estudios de Artes y Humanidades	5
3. Proceso de elaboración del autoinforme	7
4. Valoración del logro de los estándares de acreditación	10
Estándar 2. Pertinencia de la información pública	10
Estándar 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	15
Estándar 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	20
Máster universitario de Gestión Cultural	29
Estándar 1. Calidad del programa formativo	29
Estándar 4. Adecuación del profesorado al programa formativo	38
Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	46
Máster universitario del Mediterráneo Antiguo	57
Estándar 1. Calidad del programa formativo	57
Estándar 4. Adecuación del profesorado al programa formativo	66
Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	77
5. Valoración final y propuestas de mejora	88
5.1. Valoración final	88
5.2. Propuestas de mejora	95
5.3. Seguimiento del Plan de mejora del curso 2016-2017	99
6. Relación de evidencias	102

1. Datos identificativos

Universidad	Universitat Oberta de Catalunya
Nombre del centro	Estudios de Artes y Humanidades (Universitat Oberta de Catalunya)
Datos de contacto	Dr. Joan Fuster Sobreperere Director de los Estudios de Artes y Humanidades Av. Tibidabo, 39-45, 08035 Barcelona jfusters@uoc.edu
Comité de Evaluación Interna	<p>Dr. Joan Fuster Sobreperere (director de los Estudios de Artes y Humanidades, UOC)</p> <p>Dra. Anna Busquets Alemany (subdirectora de los Estudios de Artes y Humanidades, UOC)</p> <p>Dra. Glòria Munilla Cabrillana (directora del máster universitario del Mediterráneo Antiguo, UOC)</p> <p>Dr. Francisco Javier Gómez Espelosín (director del máster universitario del Mediterráneo Antiguo, UAH)</p> <p>Dr. Oriol Olesti Vila (profesor del máster universitario del Mediterráneo Antiguo, UAB)</p> <p>Dr. David Garcia Rubert (profesor colaborador del máster universitario del Mediterráneo Antiguo)</p> <p>Sra. Mercedes Ramírez Sunyer (estudiante del máster universitario del Mediterráneo Antiguo)</p> <p>Sra. Luisa Pérez García (graduada del máster universitario del Mediterráneo Antiguo)</p> <p>Sr. Javier Gómez Valero (representante del sector profesional y director de la revista <i>Desperta Ferro</i>)</p> <p>Dra. Muriel Gómez Pradas (directora del máster universitario de Gestión Cultural, UOC)</p> <p>Dr. Eliseu Carbonell Camos (profesor del máster universitario de Gestión Cultural, UdG)</p> <p>Dr. Jordi Baltà Portolés (profesor colaborador del máster universitario de Gestión Cultural)</p> <p>Sra. Glòria Polls González (estudiante del máster universitario de Gestión Cultural)</p> <p>Sra. Jessica Domínguez Gómez (graduada del máster universitario de Gestión Cultural)</p> <p>Sr. Óscar Lanuza (representante del sector profesional y gerente de la Orquesta Simfònica del Vallès)</p> <p>Sr. Luis Matías Álvarez González (mánager de programa de los Estudios de Artes y Humanidades, UOC)</p> <p>Sra. Mayte Ramírez Lázaro (técnica de Planificación y Calidad, UOC)</p>

Titulaciones impartidas en el centro sometidas a evaluación				
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Curso de implantación	Dirección de la titulación
Máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH)	4313443	60	2013-2014	Dra. Glòria Munilla Cabrillana
Máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG)	4315393	60	2015-2016	Dra. Muriel Gómez Pradas

2. Presentación del centro

a) El centro y el espacio europeo de educación superior (EEES)

La UOC inició la adaptación de sus programas al EEES en el curso 2008-2009 con tres grados. Previamente había participado en la experiencia piloto de la Dirección General de Universidades, con dos grados —Estudios Jurídicos y Fundamentos de Psicología— y tres programas oficiales de posgrado —Sociedad de la Información y el Conocimiento, Educación y TIC, y Software Libre.

El despliegue de la oferta durante estos cursos académicos ha sido el siguiente:

	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Grado	3	13	15	15	15	15	16	20	21	22
Máster	4	5	8	14	18	26	27	29	30	39
Doctorado	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3

Además de estos, la UOC participa en un total de 12 programas interuniversitarios coordinados por otras universidades (3 grados, 8 másteres y 1 doctorado). Dentro de este proceso, la UOC ha participado en todas las convocatorias de las agencias de evaluación de la calidad en cuanto a la implantación de mecanismos de garantía interna de la calidad. Así pues, cuenta con la evaluación positiva del sistema de garantía interna de la calidad para todos los estudios que imparte a partir de 2009.

b) El perfil de estudiante en la UOC

La misión de la UOC es proporcionar a las personas un aprendizaje duradero y oportunidades educativas. El objetivo es ayudar a las personas a cubrir sus necesidades de aprendizaje superior y proporcionarles un acceso completo al conocimiento, intentando superar las restricciones espaciotemporales y favoreciendo la conciliación de las responsabilidades personales, profesionales y formativas.

Nuestra universidad tiene, pues, un perfil de estudiante propio y diferenciado del conjunto del sistema universitario catalán, dado que el [80 % de sus estudiantes estudia y trabaja](#), cerca del 50 % ya tiene experiencia universitaria y el 22 % proviene de la vía de acceso de ciclos formativos de grado superior. En el curso 2017-2018, el 85 % de los estudiantes que accedió a los estudios de máster trabajaba y el 73 % tenía un trabajo relacionado con la

titulación que empezaba, con una media de edad de los estudiantes de nuevo acceso a los másteres de 32,5 años ([Evidencia 0.1 InsercioLaboral UOC MU](#)).

c) Presentación de los Estudios

En el curso 2017-2018 los Estudios de Artes y Humanidades cuentan con 9 programas oficiales y participan en 2 programas oficiales interuniversitarios coordinados por otras universidades: el grado de Antropología y Evolución Humana (URV, UOC) y el máster de Historia Contemporánea y Mundo Actual (UB, UOC). Además, disponen del Centro de Idiomas Modernos (CIM), que se encarga de la enseñanza de lenguas en todas las titulaciones de la UOC. El máster de Estudios Catalanes y el máster de Estudios de China y Japón: Mundo Contemporáneo están en extinción.

De los programas oficiales coordinados por los Estudios, el grado de Humanidades, el grado de Lengua y Literatura Catalanas y el máster universitario de Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporáneas se acreditaron durante el curso 2015-2016.

A lo largo del curso 2017-2018, los Estudios de Artes y Humanidades han iniciado el desarrollo de la docencia del grado de Artes, que fue evaluado favorablemente por AQU Catalunya en 2017 y luego verificado por el Consejo de Universidades. Por otra parte, se ha presentado para su reverificación el plan de estudios del grado de Humanidades que ha sido verificado en 2018 y que ha iniciado su despliegue en el curso 2018-2019, en paralelo a la extinción del plan anterior. El objetivo de este cambio de plan es dotar a la titulación de una identidad más acusada, una vez los Estudios han optado, en los últimos años, por diversificar la oferta de grados humanísticos.

El despliegue de las titulaciones en curso sigue el plan establecido en las memorias y puede considerarse plenamente satisfactorio. Véase la evolución del número de estudiantes en los programas de los Estudios de Artes y Humanidades en la [Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#). En conjunto, tanto en las titulaciones de grado como de máster el notable esfuerzo realizado en el desarrollo de nuevas titulaciones ha dado resultados positivos en líneas generales, a pesar de que para las titulaciones aún en despliegue se trata de un diagnóstico provisional.

d) El personal de los Estudios de Artes y Humanidades

El personal investigador y docente de la UOC se organiza por estudios. Cada uno de los estudios representa un gran ámbito de conocimiento, que a su vez también puede estar organizado por áreas de conocimiento. En cuanto a la organización interna de los estudios, los integran el profesorado y también el personal de gestión. En el curso 2017-2018 los

Estudios de Artes y Humanidades están constituidos por 44 profesores propios, entre los que se encuentran las siguientes figuras, como en el resto de estudios de la UOC:

1. Dirección de los Estudios, orientada a la dirección y el desarrollo del ámbito de conocimiento y del profesorado propio.
2. Subdirección de docencia de los Estudios, orientada a la coordinación general de las titulaciones de los Estudios.
3. Subdirección de investigación de los Estudios, orientada a la coordinación de las acciones de investigación e innovación de los Estudios.
4. Dirección de programa (una por titulación), que tiene por objeto la organización y la calidad de la docencia.
5. Profesor o profesora responsable de asignatura (PRA), que es quien desarrolla la docencia, la investigación y la difusión social del conocimiento.

En cuanto a la actividad de investigación, los Estudios de Artes y Humanidades actualmente cuentan con 8 grupos de investigación consolidados y 2 grupos emergentes reconocidos por la Generalitat de Cataluña.

- [Lengua, cultura e identidad en la era global](#), IdentiCat (existente, consolidado).
- [Comunicación y cultura digital UOC](#), Mediaccions (existente, consolidado).
- [Crisis, alteridad y representación](#), Alter (existente, pasa de emergente a consolidado).
- [Diseño, arte, tecnología y sociedad](#), DARTS (nuevo, emergente).
- [Géneros en Transición: Masculinidades, Afectos, Cuerpos y Tecnociencia](#) – MEDUSA (nuevo, consolidado).
- [Grupo de investigación en estudios literarios globales](#), GlobalS (nuevo, emergente).
- [Grupo de investigación interuniversitario en aplicaciones lingüísticas](#), GRIAL (existente, consolidado).
- [Literatura catalana, mundo editorial y sociedad](#), LiCMES (emergente, consolidado).
- [Procesos de apertura y cierre culturales y sociales](#), PROTCIS (cambia de nombre — antes se llamaba GRECS— y pasa a consolidado).
- [TechSLA Lab](#) (existente, consolidado).

Aparte de estos grupos, algunos profesores participan en otros grupos de investigación o bien son investigadores individuales. Además, en el curso 2017-2018 ha sido residente en los Estudios una investigadora posdoctoral Ramón y Cajal becada por la UOC.

Los proyectos competitivos de I+D que se han obtenido en el año 2018 han sido los siguientes:

Retos:

- *Metáforas del trastorno mental grave. Análisis del discurso de personas afectadas y profesionales de la salud mental* (IP: Coll-Florit, Marta)

Excelencia:

- *Imaginaros de futuro de los jóvenes* (IP: Natàlia Cantó)

- *Regionalismo en Cataluña bajo el régimen franquista: discursos y prácticas* (IP: Jaume Claret)

La investigadora Diana Roig Sanz, con el proyecto *Social Networks of the Past: Mapping Hispanic and Lusophone Literary Modernity, 1898-1959*, ha obtenido una **ERC Starting Grant 2018**.

El equipo docente de los Estudios también cuenta con un conjunto de profesores colaboradores (PDC, Personal Docente Colaborador), que son los profesores colaboradores y los tutores, que llevan a cabo las tareas de docencia, guía, orientación y acompañamiento del estudiante. En el estándar 4 se detallan las funciones de las diferentes figuras que intervienen en la acción docente.

En el curso 2017-2018, los Estudios de Artes y Humanidades tienen un total de 518 profesores colaboradores y 69 tutores.

Completa los Estudios de Artes y Humanidades el personal de gestión, que está constituido por 1 técnica de dirección de los Estudios, 2 manager de programa y 6 técnicas de gestión de programas, cuyo objetivo es dar apoyo a las tareas de docencia, investigación y difusión, a la vez que interactúan con las áreas y los servicios de gestión que, de forma centralizada, existen en esta universidad.

Más [información](#) de los Estudios de Artes y Humanidades.

3. Proceso de elaboración del autoinforme

El Consejo de Dirección nombró al Comité de Evaluación Interno (CEI), integrado por: el director de los Estudios de Artes y Humanidades, el Dr. Joan Fuster Sobrepere; la subdirectora de docencia, la Dra. Anna Busquets Alemany;¹ la directora del máster universitario del Mediterráneo Antigo en la UOC, la Dra. Glòria Munilla Cabrillana; el director del máster universitario del Mediterráneo Antigo en la UAH, el Dr. Francisco Javier Gómez Espelosín; un profesor del máster universitario del Mediterráneo Antigo en la UAB, el Dr. Oriol Olesti Vila; un profesor colaborador del máster universitario del Mediterráneo Antigo en la UAB, el Dr. David Garcia Rubert; una estudiante del máster universitario del Mediterráneo Antigo, la Sra. Mercedes Ramírez Sunyer; una graduada

¹ El 1 de diciembre de 2018 la Dra. Anna Busquets sustituyó al Dr. Salvador Climent en el cargo de subdirectora de docencia de los Estudios.

del máster universitario del Mediterráneo Antiguo, la Sra. Luisa Pérez García; un representante del sector profesional, el Sr. Javier Gómez Valero, director de la revista *Desperta Ferro*; la directora del máster universitario de Gestión Cultural en la UOC, la Dra. Muriel Gómez Pradas; un profesor de la UdG del máster universitario de Gestión Cultural, el Dr. Eliseu Carbonell Camos; un profesor colaborador del máster universitario de Gestión Cultural, el Dr. Jordi Baltà Portolés; una estudiante del máster universitario de Gestión Cultural, la Sra. Glòria Polls González; una graduada del máster universitario de Gestión Cultural, la Sra. Jessica Domínguez Gómez; un representante del sector profesional, el Sr. Òscar Lanuza, gerente de la Orquesta Simfònica del Vallès; un mánager de programa de los Estudios de Artes y Humanidades, el Sr. Luis Matías Álvarez González, y una técnica de Planificación y Calidad de la UOC, la Sra. Mayte Ramírez Lázaro.

Para facilitar la máxima participación tanto de los responsables académicos y responsables de gestión como del conjunto de la comunidad universitaria, el informe se ha basado en el trabajo previo de las comisiones de titulación y de la dirección de los Estudios:

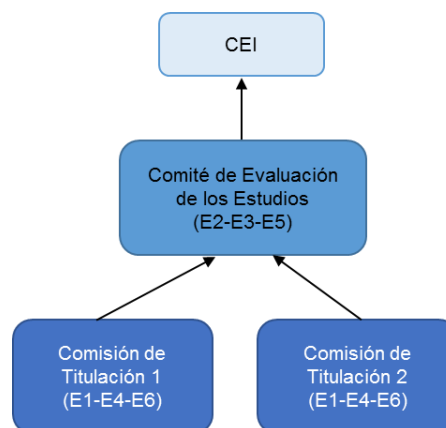


Imagen 1. Esquema de trabajo del Comité de Evaluación Interno (CEI)

Los documentos de referencia para la elaboración del autoinforme han sido la [Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y máster](#) (octubre de 2016) y el documento [Evidencias e indicadores recomendados para la acreditación de grados y másteres](#) (marzo de 2016) de AQU Catalunya.

En el proceso de elaboración del autoinforme podemos identificar las siguientes fases:

1. Recogida de información: los mánager de programa, los técnicos de gestión de programas y los responsables de los diferentes procesos implicados en el proceso de evaluación aportaron los datos y las pruebas necesarias para poder realizar la autoevaluación de los diferentes estándares. Las principales fuentes de información del proceso de evaluación han sido las siguientes:
 - Los informes anuales de seguimiento de titulación (IST).
 - Los informes anuales de seguimiento de centro (ISC).
 - Los indicadores de los almacenes de datos (*data warehouse*).
 - Los informes de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

2. Elaboración del autoinforme: la redacción de los estándares 1, 4 y 6, los específicos de cada titulación, fueron responsabilidad de la Comisión de Titulación de cada programa. Las comisiones redactaron el estándar a partir de un proceso de reflexión y valoración global de los resultados de la titulación y de los mecanismos que permiten la mejora continua del proceso docente.
3. Para la elaboración de los estándares transversales 2, 3 y 5 se realizó un trabajo coordinado entre la dirección de los Estudios y el Área de Planificación y Calidad (PyC).
4. El día 26 de abril de 2018 se celebró una primera reunión informativa con los miembros del CEI para presentar el procedimiento que seguiría la acreditación y el calendario de trabajo previsto.
5. A partir de la notificación de AQU Catalunya del retraso de la programación de la visita de acreditación hasta el mes de septiembre de 2019, el 1 de junio de 2018 se acordó posponer el calendario de trabajo previsto con el CEI y retomar su tarea en el primer trimestre del año 2019.
6. Valoración individual de los miembros del CEI y aprobación individual: una primera versión del documento completo se sometió a la valoración del CEI. Para realizar una recopilación sistemática de las opiniones relativas a cada estándar, se creó un formulario *ad hoc* que cada miembro del CEI tenía que rellenar individualmente antes de la reunión que se celebró el día 14 de marzo de 2019. En relación con cada estándar, se pedía indicar el grado de logro propuesto y sus puntos fuertes y débiles, además de propuestas de mejora. El CEI aprobó el contenido de los diferentes estándares y las justificaciones que se habían aportado, así como consensuar el grado de consecución relativo a cada uno de los estándares.
7. Exposición pública: una vez elaborado el autoinforme se abrió el periodo de exposición pública. El informe estuvo disponible en la web de la universidad o Campus Virtual del 17 al 26 de mayo de 2019. Se informó por correo electrónico a todos los grupos de interés de la universidad relacionados con la titulación, para fomentar la lectura del informe y las aportaciones en relación con el contenido. Una vez finalizado el periodo de exposición pública el día 26 de mayo, como no se recibió ninguna aportación, no se consideró necesario introducir ninguna modificación en el autoinforme inicial.
8. Aprobación definitiva: el Consejo de Dirección (CD) aprobó el autoinforme en la sesión del 27 de mayo de 2019.
9. El autoinforme ha sido enviado finalmente a AQU Catalunya en fecha 7 de junio de 2019.

Nota: En este documento se utiliza la forma neutra *vicerrector, director, profesor, titulado*, etc., en singular o en plural, para referirse tanto a hombres como a mujeres. Es decir: cuando se escribe *vicerrector, director*, etc., puede ser vicerrector o vicerrectora, director o directora, etc.

4. Valoración del logro de los estándares de acreditación

En este autoinforme se analizan de forma conjunta los estándares E2, E3 y E5 y posteriormente se abordan de forma individual para cada titulación objeto de acreditación los estándares E1, E4 y E6.

Estándar 2. Pertinencia de la información pública

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 2. Pertinencia de la información pública		X		
2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo		X		
2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación		X		

E.2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

La UOC y los Estudios de Artes y Humanidades disponen de diversos mecanismos para garantizar el acceso a una información veraz, completa y actualizada sobre las características de las titulaciones que imparten, su desarrollo operativo y sus resultados.

Concretamente, disponen de los siguientes mecanismos:

[Portal de la UOC](#). Es el principal canal de información pública con el que cuenta nuestra universidad. Aglutina diferentes espacios de comunicación, como el portal de transparencia o las webs de cada uno de los estudios y de cada titulación, entre otros. El portal de la

UOC, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de información de los diferentes grupos de interés, permite visualizar la página principal según los siguientes perfiles de usuario: [estudiante](#), [alumni](#), [investigador](#), [empresa y medio de comunicación](#). El portal de la UOC también es la puerta de entrada al Campus Virtual de la UOC.

[Portal de transparencia](#). El 2 de julio de 2015 la UOC puso en marcha el portal de transparencia para dar cumplimiento a la Ley estatal 19/2013 y a la catalana 19/2014, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Este portal tiene como objetivos facilitar la información relativa a la actividad docente, investigadora y de gestión que se lleva a cabo en la universidad y sus resultados, y fomentar la transparencia como un valor necesario. El portal de transparencia, que agrupa información, datos e indicadores de la UOC que están publicados en sus diferentes espacios web, es un punto de partida en la presentación estructurada de la información pública de la UOC.

[Espacio de Calidad](#). Muestra la información relativa a la política y los procesos de garantía de la calidad de las titulaciones de la universidad. El apartado [Indicadores de rendimiento y satisfacción](#) muestra los resultados académicos y el nivel de satisfacción con las titulaciones, en consonancia con los indicadores comprometidos en el contrato programa y en la memoria de verificación de cada titulación. Este espacio incluye también información relativa al perfil del [profesorado](#).

[Espacio web de las titulaciones](#). Contiene la información pública de cada titulación en una estructura ordenada ([máster universitario de Gestión Cultural](#), [máster universitario del Mediterráneo Antigo](#)). El plan de estudios es el eje central de la información. La información relativa al plan de estudios muestra el conjunto de las asignaturas que forman la titulación y el plan docente de la asignatura del último semestre con docencia. La información de una asignatura estándar contiene los siguientes elementos: una breve descripción de los objetivos de la asignatura, el encaje de la asignatura en el conjunto del plan de estudios, los campos profesionales en los que se proyecta, los conocimientos necesarios previos a la formalización de la matrícula, los objetivos, las competencias y los contenidos. Esta información se revisa y actualiza regularmente antes del inicio de cada semestre. Las direcciones de programa validan la información publicada y realizan las modificaciones pertinentes. Una vez el estudiante se ha matriculado en la asignatura, mediante el Campus Virtual tiene a su disposición la información ampliada de la asignatura, que incluye el modelo de evaluación y los materiales y recursos con los que contará, es decir, la información específica del semestre que se encuentra en el plan docente. La información pública incluye también a los docentes que intervienen en la titulación, con una breve presentación de su perfil de especialidad y experiencia y con el acceso al currículum o web personal y a los perfiles de las redes sociales, si los hay ([máster universitario de Gestión Cultural](#), [máster universitario del Mediterráneo Antigo](#)).

[Espacio informativo para el estudiante](#). En formato texto y formato vídeo se da respuesta a las necesidades informativas de los futuros estudiantes que requieren una acción comunicativa más precisa y cuidadosa.

[Canal UOC de YouTube](#). Publica noticias y actividades de la universidad en formato de vídeo. Una muestra del interés de este canal como fuente de información es el número de visitas de algunos vídeos. Es un buen ejemplo de ello [¿Cómo se estudia en la UOC?](#) (más de 68.000 visualizaciones en catalán y 129.000 en español), [El consultor/a en el marco del modelo pedagógico de la UOC](#) (más de 7.000 visualizaciones en catalán y 4.600 en español), [El proceso de evaluación en la UOC](#) (más de 15.000 visualizaciones en catalán y 24.738 en español) o [¿Cómo puedo calcular el precio de mi matrícula?](#) (más de 8.000 visualizaciones en catalán y 6.000 en español). Los [Estudios de Artes y Humanidades tienen un espacio propio](#) de vídeos de difusión del conocimiento con más de 18.000 suscriptores.

[Campus Virtual de la UOC](#). Todos los estudiantes que se matriculan o que manifiestan un interés activo por matricularse en alguna de las titulaciones que ofrecen los Estudios de Artes y Humanidades pueden pedir el acceso al Campus Virtual, para lo que se les facilita un nombre de usuario y una clave. El Campus Virtual de la UOC es el punto de encuentro de todos los estudiantes. Dentro del Campus Virtual, el espacio de referencia en cuanto a la información sobre los procedimientos implicados en el desarrollo de la trayectoria académica de los estudiantes es el espacio *Trámites*. Este espacio es una secretaría virtual que ofrece información detallada y personalizada de aspectos como el progreso académico del estudiante, la gestión de la matrícula, los procesos de evaluación, los planes de estudios, los materiales o el expediente académico, entre otros. El reconocimiento de créditos por evaluación de estudios previos y el reconocimiento académico de la experiencia profesional son un proceso también clave para el perfil de estudiante de la UOC, ya que una gran mayoría de estudiantes tiene estudios previos o experiencia profesional. En el espacio *Trámites* el estudiante puede consultar [el procedimiento](#) que debe seguir para solicitar estos reconocimientos.

A partir de los resultados de la [encuesta de incorporación](#) (en la que se recogen las motivaciones y expectativas de los estudiantes respecto al programa de formación y se evalúa la satisfacción en relación al proceso de información y matriculación), pueden identificarse los aspectos que hay que mejorar en la información pública institucional y diseñar acciones de mejora, principalmente en lo que se refiere al proceso de información y matriculación. En este sentido, y según la encuesta de incorporación del curso 2017-2018 que se realizó en toda la universidad, el 73 % de los estudiantes está satisfecho o muy satisfecho con los mecanismos de información y el 71,5 % está satisfecho con el proceso de matriculación. Los estudiantes de los programas de los Estudios de Artes y Humanidades muestran, en general, un grado de satisfacción que se sitúa por encima de la media de la universidad. En el caso de los másteres evaluados, el grado de satisfacción con el proceso de información y con el proceso de matriculación también es superior a la media de la UOC para los másteres universitarios:

Titulació	Satisfacció con el proceso de información	Satisfacció con el proceso de matriculació
Máster universitario del Mediterráneo Antigo (UOC, UAB, UAH)	73,9 %	68,8 %
Máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG)	83,7 %	72,7 %
Promedio de los másteres universitarios de la UOC	67 %	66 %

La [página web de los Estudios de Artes y Humanidades](#) ofrece información sobre las titulaciones de los Estudios, noticias y actividades, [blogs](#) por áreas de conocimiento, el espacio propio de YouTube y revistas académicas. Los másteres evaluados tienen canales específicos de su área de conocimiento: [Koiné](#), blog público del máster universitario del Mediterráneo Antigo, y [Gestión cultural](#), blog público del máster universitario de Gestión Cultural.

Además, los Estudios de Artes y Humanidades potencian su identidad digital mediante la presencia en las redes sociales, centrada en la información sobre actividades y en la difusión abierta del conocimiento. Actualmente disponen de la cuenta de Twitter [@UOCartshum](#) (con más de 5.000 seguidores) y la página de Facebook [facebook.com/artshumanitats.uoc](#) (con más de 1.000 seguidores)

Grado de logro del subestándar: se alcanza

Se ha mejorado la información pública del profesorado que interviene en la titulación con una presentación breve de su perfil de especialidad y experiencia y con el acceso a su currículo o web personal y a los perfiles de las redes sociales, si los hay.

Los másteres evaluados tienen canales digitales específicos de su área de conocimiento: [Koiné](#), blog público del máster universitario del Mediterráneo Antigo, y [Gestión cultural](#), blog público del máster universitario de Gestión Cultural.

E.2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción

La universidad cuenta con un [portal de Calidad](#) organizado en varios apartados.

En el espacio [Calidad de las titulaciones](#) pueden consultarse los documentos vinculados al ciclo de vida de cada titulación: información del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la memoria verificada (con los últimos cambios introducidos), las modificaciones que se han aprobado, el resultado del proceso de acreditación y los informes que han emitido las agencias de calidad en cada uno de los procesos ([Informes de calidad de las titulaciones de los Estudios de Artes y Humanidades](#)).

Desde el apartado [Calidad/Resultados](#), se puede acceder a la información relativa a los resultados académicos, los resultados de satisfacción y la inserción laboral.

En el apartado [Resultados académicos](#) se muestran los indicadores docentes que permiten realizar el seguimiento y el análisis de las titulaciones de forma agregada (evolución de las tasas de rendimiento, éxito, graduación, abandono y número de graduados). También se puede consultar, a partir de un documento accesible en este espacio, la información de cada grado y máster desde su implantación.

En el apartado [Resultados de satisfacción](#) se recogen los resultados agregados de las diferentes encuestas del ciclo de vida académica de los estudiantes. La información para cada titulación se puede consultar a partir de un documento accesible desde este apartado, en el que se puede ver la evolución de los resultados en los últimos tres años. El modelo de cuestionario que respondieron los estudiantes también está disponible en el apartado [Resultados de satisfacción](#): información e incorporación; periodo docente: asignaturas y final de curso, y graduación.

En el apartado [Inserción laboral](#) se muestra información de interés para los estudiantes y empleadores, en concreto información relativa a la población encuestada, el empleo y la valoración de la formación en las áreas disciplinarias correspondientes a las titulaciones de la UOC: humanidades, ciencias sociales, e ingeniería y arquitectura.

Grado de logro del subestándar: se alcanza

E.2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación

La UOC publica y difunde su política de calidad por medio del portal, desde el espacio de Calidad. El [Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad](#) (MSGIC), aprobado el 17 de junio de 2009 por el Consejo de Gobierno de la UOC, está publicado en catalán, español e inglés y se hace difusión de él a todos los grupos de interés. El Consejo de Dirección aprobó el 4 de diciembre de 2017 una nueva versión del Manual del SGIC.

Aunque la información en relación con el sistema de calidad y el resto de apartados del espacio de Calidad que la universidad publica es veraz, completa y actualizada, está sometida a un proceso de constante mejora para adecuarse a las necesidades y las expectativas de todos los grupos de interés.

Grado de logro del subestándar: se alcanza

Grado de logro del estándar: se alcanza

Estándar 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad		X		
3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones		X		
3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		

En el año 2009, en el marco del programa AUDIT, la UOC aprobó el primer Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (MSGIC), que permitió integrar todas sus actividades para garantizar la calidad de las enseñanzas. Durante el curso 2016-2017 se llevó a cabo una revisión a fondo de todo el Manual y del funcionamiento de los procesos que establecía. El 4 de diciembre de 2017, el Consejo de Dirección de la UOC aprobó la nueva versión del MSGIC. En el caso de la UOC, el SGIC y su despliegue es transversal a todos los centros.

E.3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

El SGIC recoge los procesos relacionados con el diseño del programa (*PO02_Diseñar titulaciones oficiales*)², el desarrollo, la revisión y la mejora del programa (*PO07_Desplegar, revisar y mejorar los programas*), y la acreditación de titulaciones oficiales (*PO14_Acreditar y evaluar las titulaciones*). La Comisión de Titulación es la responsable del diseño, el

² Todos los procesos están referenciados en el manual SGIC ([Evidencia 2.1 Manual SGIC UOC](#)).

seguimiento y la acreditación de las titulaciones. En todo momento recibe el apoyo de los equipos de gestión de los estudios y de las áreas vinculadas a estos procesos.

Mediante el proceso *Diseñar titulaciones oficiales* se garantiza que el diseño sea correcto y la verificación positiva, teniendo en cuenta las necesidades y las expectativas de los grupos de interés. La institución pone a disposición de las comisiones de titulación las herramientas y los recursos necesarios para diseñar adecuadamente la titulación.

El proceso *Desplegar, revisar y mejorar los programas* asegura el seguimiento anual de las titulaciones y permite detectar los aspectos por mejorar relativos al programa y a la institución. La Comisión de Titulación valora anualmente el funcionamiento del programa y propone acciones de mejora, y deja constancia mediante el informe de seguimiento de titulación (IST), coordinado por los directores de programa. Del informe de seguimiento, se deriva un plan de mejoras: objetivos que se desean lograr, acciones que hay que llevar a cabo, indicadores de seguimiento, responsables de la ejecución y calendario para alcanzarlos. En caso de que se tengan que introducir cambios en la titulación, se gestionan de acuerdo con el documento de AQU Catalunya [Procesos para la comunicación y/o evaluación de las modificaciones introducidas en los títulos universitarios de grado y máster](#).

La dirección de los Estudios, con el apoyo de la subdirectora de docencia, valora anualmente los aspectos transversales y el funcionamiento global de las titulaciones y establece el plan de mejora anual para el conjunto de los estudios y de las titulaciones. En los informes de seguimiento de centro (ISC) ([disponibles en el portal de Calidad](#)) se refleja el análisis realizado y el plan de mejoras propuesto.

En los Estudios de Artes y Humanidades, los planes de mejora y su cumplimiento se trasladan a los directores de programa y, posteriormente, son expuestos al profesorado y son debatidos en reuniones de los Estudios al final de cada semestre; los estudiantes son informados mediante sus representantes en las correspondientes comisiones de Estudios ([Evidencia 3.1 Acta Comissió d'Estudis](#)).

El proceso *Acreditar y evaluar las titulaciones*, que incluye la autoevaluación y la evaluación externa, se lleva a cabo de acuerdo con las directrices oficiales. Así pues, se hace una valoración del funcionamiento de la titulación desde la última acreditación, teniendo en cuenta los informes de seguimiento y las mejoras introducidas. Se considera que la evaluación externa por parte de un grupo de expertos permite confirmar la detección de puntos fuertes y débiles de las titulaciones y revisar la adecuación del plan de mejoras diseñado.

Toda la documentación asociada a estos procesos se revisa anualmente desde el Área de Planificación y Calidad para ir adaptando y mejorando y asegurar que los procesos que se han diseñado se implantan correctamente y son eficaces.

Los documentos resultantes de los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de cada titulación son públicos y se puede acceder a ellos desde el portal de Calidad de la UOC.

Grado de logro del subestándar: se alcanza

E.3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

Las direcciones de programa y los profesores responsables de asignatura pueden conocer los resultados de la titulación y de las asignaturas al final del semestre por medio de varias fuentes de información. Los resultados académicos y de satisfacción se pueden consultar mediante el almacén de datos (*data warehouse*) DAU, que recoge de manera centralizada todos estos resultados. Los datos se pueden comparar con los semestres anteriores y se puede ver la evolución de los resultados con tablas y gráficos. Los datos se presentan agregados por titulación, por asignaturas y por aulas. Esta universidad dispone de un proceso estratégico para definir los indicadores más adecuados y proveer a los responsables académicos y de la institución de los resultados clave para la toma de decisiones (*PE05_Definir los indicadores del SGIC*).

Además, por medio del registro de evaluación continua (REC), el profesorado y el personal de gestión vinculado a la actividad docente pueden consultar los resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación continua y ver la evolución de una asignatura durante el periodo docente. Esta información permite realizar acciones durante el semestre para reforzar y mejorar el rendimiento de los estudiantes.

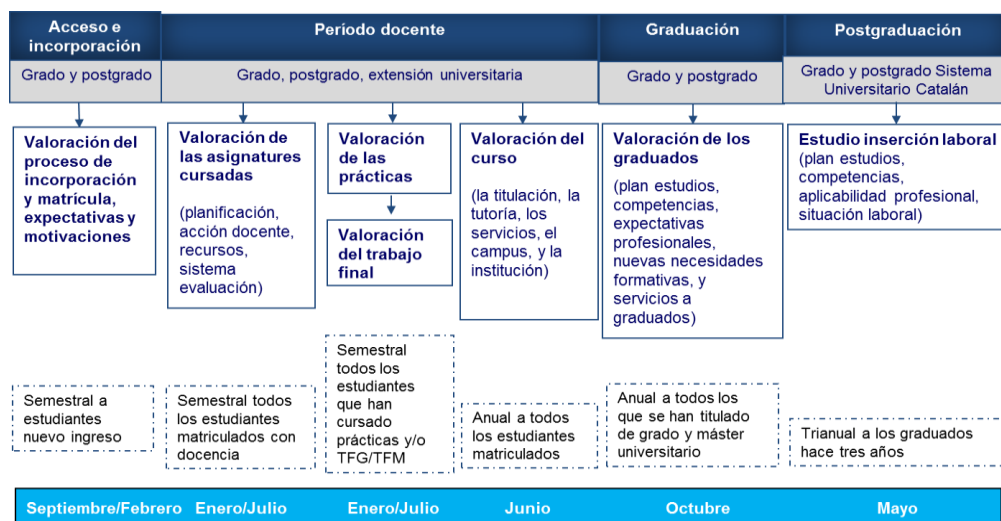


Imagen 2. Recogida de la satisfacción durante el ciclo de vida académica del estudiante.

Por otra parte, esta universidad dispone de mecanismos, herramientas y personal con la misión de recoger la satisfacción de los diferentes grupos de interés, tal como establece el MSGIC (*PS10_Recoger la percepción de los grupos de interés*). Desde el curso 2011-2012 se ha completado la recopilación de la satisfacción del ciclo de la vida académica del estudiante, tanto para las titulaciones de grado como para las de máster.

Se elaboran varios informes para cada una de las encuestas (véase [Enlace Calidad: satisfacción](#) y [Enlace Calidad: rendimiento](#)) y se ponen a disposición de los responsables académicos (dirección de programa y profesores responsables de asignatura) para facilitar la toma de decisiones para la mejora de la calidad de las asignaturas y de las titulaciones. El valor de estos informes de satisfacción es que permiten detectar posibles carencias o aspectos que hay que mejorar de los diferentes elementos vinculados con la acción docente de las asignaturas (recursos de aprendizaje, profesorado colaborador y sistema de evaluación).

Desde el curso 2013-2014 se recogen sistemáticamente los datos de satisfacción del equipo docente (véase [Evidencia 3.2 Satisfacció professorat 2017-2018](#)): tutores, profesorado colaborador, profesorado responsable de asignatura y direcciones de programa. En estas encuestas se pide que valoren el funcionamiento de la docencia, el apoyo recibido y los mecanismos de coordinación con el resto del equipo docente.

El detalle de estos datos permite obtener información agregada, comparativa, por titulación y por área de experiencia, del conjunto de aspectos que sustentan nuestro modelo educativo

Al margen de los mecanismos de recogida sistemática de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, semestralmente se reúne la Comisión de Estudios ([Evidencia 3.1 Acta Comissió d'Estudis](#)), que integra a los representantes de los estudiantes de cada titulación y el Consejo de Dirección de los Estudios, con el objetivo de poner en común los proyectos docentes en curso y las propuestas de mejora de las titulaciones, así como discutir cualquier aspecto que los estudiantes propongan en el orden del día, establecido conjuntamente. La Comisión de Estudios cuenta con un espacio virtual propio para mantener un flujo continuo de comunicación entre los estudiantes y las direcciones académicas de los programas.

Grado de logro del subestándar: se alcanza

E.3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

En el año 2009, en el marco del programa AUDIT, la UOC aprobó el primer Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (MSGIC), que permitió integrar todas sus actividades para garantizar la calidad de las enseñanzas. Durante el curso 2016-2017 se llevó a cabo una revisión a fondo de todo el Manual y del funcionamiento de los procesos que establecía. El 4 de diciembre de 2017, el Consejo de Dirección de la UOC aprobó la

nueva versión del MSGIC. En el caso de la UOC, el SGIC y su despliegue es transversal a todos los centros.

El manual cuenta con un mapa de procesos en el que se describe la interrelación entre los diferentes procesos. Estos procesos se han estructurado dentro del mapa teniendo en cuenta la tipología según los siguientes criterios:

- **Procesos estratégicos:** son los procesos relacionados con la estrategia y los objetivos de la organización, con su misión, visión y valores. En la gestión de estos procesos está, normalmente, el equipo directivo.
- **Procesos operativos:** son los que permiten el despliegue de la estrategia de la organización. Son clave en el desarrollo del modelo de gestión y añaden valor a los grupos de interés más relevantes.
- **Procesos de apoyo:** son procesos facilitadores de las actividades, que integran los procesos operativos y, en algunos casos, los procesos estratégicos.

Como resultado de la reflexión en torno a las personas, los colectivos y las organizaciones de todo tipo que, en un momento u otro del desarrollo de la actividad de la UOC, interactúan o tienen capacidad de poder influir en esta universidad, se han identificado los distintos **grupos de interés**.

Cada uno de los procesos identificados en el mapa se despliega mediante un **proceso documentado**, un documento descriptivo que incluye la información clave para la operación del proceso: la misión, el alcance, el propietario, los responsables, la descripción, la vinculación con otros procesos, los elementos de entrada y salida, la información documentada, los indicadores y el diagrama de flujo. Con el fin de monitorizar el funcionamiento del SGIC y su rendimiento, los indicadores identificados para medir cada proceso se agregan en un **cuadro de mando** que permite a los responsables de la UOC tener una visión global del funcionamiento del sistema, lo que facilita la toma de decisiones.

Para la mejora continua del SGIC, la UOC dispone de un proceso específico (*PE03_Revisar y mejorar el SGIC*) en el que se establece la responsabilidad y los mecanismos para la revisión del sistema y la aprobación del plan de mejora.

Grado de logro del subestándar: se alcanza

Grado de logro del estándar: se alcanza

Estándar 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje		X		
5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral		X		
5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación		X		

E.5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

El informe de evaluación externa (IAE) del centro, con fecha 27 de julio de 2016 (versión definitiva, véase [Evidencia 5.1 IAE Estudis Arts i Humanitats](#)) —elaborado en el marco del programa de acreditación: evaluación de centros—, manifiesta en el apartado 5.1 que el servicio de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes, y que el Plan de acción tutorial es un punto fuerte de la institución que ha sido constatado por el Comité de Evaluación Externo a la vista de las numerosas evidencias que lo sustentan.

El principal factor de orientación académica en la UOC es la acción tutorial: un profesor tutor acompaña y orienta al estudiante durante toda la titulación. El segundo factor en importancia es el Servicio de atención, que da respuesta a posibles consultas y quejas fuera del ámbito de actuación directo de los tutores. El acceso a estos servicios tiene en una consideración especial la diversidad funcional de las personas

La acción tutorial

El Plan de acción tutorial es el conjunto de acciones sistemáticas y coordinadas que tienen por objeto guiar, supervisar y acompañar al estudiante a lo largo de sus estudios con el objetivo de contribuir al éxito académico y la formación integral del futuro profesional. El Plan de acción tutorial identifica los momentos clave del semestre y las acciones que los tutores deben llevar a cabo en los diferentes momentos: preinicio e inicio del semestre, desarrollo y final de semestre. Este plan de tutoría está sometido a un constante proceso de revisión y mejora por parte de los docentes.

Por otro lado, cada titulación planifica sus propias estrategias de orientación y tutorización de los estudiantes, teniendo en cuenta sus necesidades, sus perfiles y su evolución. Los directores de programa lideran y coordinan la labor de los tutores de sus programas: comunican los criterios académicos y las recomendaciones de matrícula que establece la dirección de programa y los apoya en su tarea. Con el fin de facilitar y mejorar esta tarea para cada titulación, se ha elaborado un plan de tutoría, que en el último curso académico ha sido completado con otra guía de carácter más operativo, con recomendaciones comunes para todos los programas sobre lo que debe ser una actividad de tutoría de calidad (véase [Evidencia 5.2 Pla de tutoría MU CAT](#)).

En los Estudios de Artes y Humanidades, en general y según las titulaciones, se llevan a cabo las siguientes acciones: (1) reuniones semestrales con el equipo de tutores con el fin de valorar la actividad tutorial y reforzar los aspectos sensibles; (2) reuniones especiales para abordar temas críticos (por ejemplo, cambios de plan, herramientas...); (3) sesiones de formación de los nuevos tutores; (4) sala de trabajo o grupo virtual del director de programa con los tutores para realizar el seguimiento ordinario de la actividad e intercambiar informaciones; (5) sitio web informativo de información y orientación a los tutores.

La dirección del programa y los Servicios de Orientación Académica hacen una selección precisa de los tutores nuevos y dedican una atención especial a su formación inicial para asegurar que tengan un buen conocimiento de la titulación y ofrezcan una atención personalizada y de calidad a los estudiantes. También se lleva a cabo formación de reciclaje para los tutores antiguos, y se actualiza la información que se debe facilitar a los estudiantes en los diferentes momentos: acogida, solicitud de reconocimiento académico o profesional y seguimiento académico.

Durante el curso 2016-2017 se formaron 217 tutores: 96 nuevos (65 de forma presencial y 31 virtualmente) y 121 tutores participaron en la formación de reciclaje (89 de forma presencial y 32 virtualmente), mientras que en el curso 2017-2018 se han formado 332 tutores: 113 nuevos (67 de forma presencial y 46 virtualmente) y 219 tutores han participado en la formación de reciclaje (141 de forma presencial y 78 virtualmente).

En los Estudios de Artes y Humanidades contamos con 69 tutores para el conjunto de las 12 titulaciones oficiales. En las titulaciones sujetas a evaluación, el equipo de tutoría está formado por 2 tutores en el máster universitario del Mediterráneo Antiguo y 5 tutores en el máster universitario de Gestión Cultural. La valoración específica de la acción tutorial en los másteres que se evalúan se lleva a cabo en los estándares 4 y 6 de este autoinforme.

La figura del tutor está bien valorada por el estudiante en el conjunto de la UOC. La satisfacción global es del 71,1 % y la satisfacción en los másteres universitarios es del 68,0 % ([Informe de valoració del curs 2016-2017](#)), pregunta «Estoy satisfecho con la labor de mi tutor». No se dispone de datos para centros, pero sí podemos adelantar que los datos de los másteres evaluados son superiores a los datos generales de la UOC: Máster universitario del Mediterráneo Antiguo, 85,7 %; y máster universitario de Gestión Cultural,

79,4 % ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), [Evidencia 1.14 Taules Informe de seguiment 2016-2017](#), tabla 13).

Servicio de atención

El [servicio de atención](#) se orienta a satisfacer las necesidades de los estudiantes mediante la personalización y la disponibilidad del servicio por diferentes canales (el servicio de atención de consultas del Campus Virtual, el Twitter de atención, el servicio de atención de quejas y el servicio de atención en el portal de la universidad). Se dispone de indicadores para el seguimiento y la mejora del servicio que se [publican periódicamente](#).

Atención a la diversidad funcional

Para hacer avanzar el [compromiso con la garantía de la accesibilidad](#), la UOC ha creado el Programa de accesibilidad para el fomento, la coordinación y la puesta en marcha de los principios y los planes de actuación acordados por el Comité de Dirección Ejecutivo en este ámbito, que se concreta actualmente en el [Plan de mejora de la accesibilidad 2015-2016](#).

El [catálogo de servicios](#) que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad se concreta en el servicio de acogida y seguimiento de los estudiantes, desde el momento de la matrícula hasta la adaptación de los materiales didácticos a las características personales de los estudiantes, la accesibilidad de la plataforma de aprendizaje o la adaptación de las pruebas finales de evaluación. Además, la UOC cuenta con un Comité de Adaptación Curricular cuya función es resolver de forma individualizada las adaptaciones curriculares significativas en los casos de los estudiantes en los que se valore que es necesario.

En el último censo disponible del [Unidiscat](#) correspondiente al curso 2016-2017 puede verse el número de estudiantes con discapacidad matriculados en el curso 2016-2017. La UOC es la universidad catalana con un mayor número de estudiantes con discapacidad (1.243), seguida de la Universidad de Barcelona (765) y, en tercer lugar, la Universitat Autònoma de Barcelona (401).

Orientación profesional

El perfil del estudiante de la UOC requiere un conjunto de servicios específicos orientados principalmente a la mejora y el desarrollo profesional y el emprendimiento. A partir del curso 2009-2010, la UOC analizó las necesidades de orientación profesional de los estudiantes y graduados e inició el programa de [UOC Alumni](#) (comunidad de graduados de la UOC). Esta propuesta de programa fue revisada durante el curso 2015-2016 con la incorporación de nuevos servicios y la mejora de los existentes para dar respuesta a las necesidades cambiantes de nuestra sociedad y con la incorporación de los nuevos resultados del análisis de necesidades de la última encuesta (véase [Evidencia 5.3 Encuesta necesidades profesionales](#)). Uno de los nuevos servicios se

ofrece mediante la figura del tutor y se fundamenta en tres materiales básicos que ayudan al estudiante a identificar las propias competencias, a conocer la situación del mercado en un sector específico y a utilizar las herramientas adecuadas para la elaboración y promoción del currículo ([Evidencia 5.4 Materiales SOL](#)).

Actualmente, la propuesta de servicios de Alumni se estructura en servicios de actualización, *networking* (contactos profesionales en red), emprendimiento y carrera profesional.

- a) Los [servicios de actualización](#) permiten el acceso a contenidos actualizados en diferentes formatos, desde el acceso a los materiales de las asignaturas cursadas totalmente actualizados hasta contenidos sectoriales que se han seleccionado especialmente. También se han puesto en marcha seminarios en línea (*webinars*) sobre competencias profesionales.
- b) Los [servicios de *networking*](#) profesional o establecimiento de contactos profesionales en red permiten establecer contacto con otros graduados y profesionales para compartir experiencias; incluyen tablas redondas, talleres (*workshops*), etc. Actualmente integran la red Alumni más de 67.000 profesionales de 100 países.
- c) Los [servicios de apoyo al emprendimiento](#) incluyen un conjunto de recursos de asesoramiento y apoyo para emprender un nuevo proyecto, como el servicio [HUBBIK](#), que también prevé líneas de financiación.
- d) Por último, los [servicios de carrera profesional](#) incorporan recursos orientados a favorecer la inserción y el desarrollo profesional de nuestros graduados con recursos profesionales como la actualización del perfil, la planificación de la búsqueda de trabajo o la identificación de las habilidades y competencias propias que den respuesta a la demanda laboral. Estos servicios se actualizaron a partir del análisis de los resultados de la encuesta. Incorporan las bolsas de trabajo, la específica de la UOC, así como el acceso a diferentes comunidades específicas de búsqueda de trabajo. Estos servicios básicos se complementan con los nuevos servicios *premium* dirigidos a los estudiantes que participan activamente en la red UOC Alumni y que incluyen el entrenamiento para definir los propios retos y las estrategias de posicionamiento y comunicación para el logro de los objetivos profesionales, o para identificar competencias que hay que mejorar o desarrollar ante los retos que nuestros graduados se proponen.

Las actividades llevadas a cabo durante el curso 2017-2018 han sido 187 entre jornadas, talleres o seminarios. El servicio de orientación profesional ha atendido a un total de 1.219 personas en el curso 2017-2018. En este periodo, la bolsa de trabajo ha publicado más de 700 ofertas de trabajo con más de 6.000 candidaturas (personas que las han solicitado).

La orientación profesional para la incorporación al mercado laboral se vehicula al centro básicamente por medio de las prácticas profesionales en las titulaciones. A modo de ejemplo, durante el curso 2017-2018 se han firmado 56 convenios de prácticas en el máster universitario de Gestión Cultural y 5 convenios de prácticas en el grado de Humanidades. Todas son prácticas curriculares. Los centros de destino son fundaciones y asociaciones culturales, medios de comunicación, museos y departamentos de cultura de

instituciones. El resto de titulaciones oficiales de los Estudios no tienen asignatura de prácticas, con la excepción del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, que está en desarrollo y todavía se están diseñando las asignaturas de este tipo. Para analizar y organizar el operativo de prácticas en el centro, una comisión formada por profesores y técnicos de gestión de los Estudios ha diseñado, implementado y evaluado un protocolo de prácticas. Este protocolo define la actividad práctica que se desarrolla en los programas de los Estudios y también propone un modelo de gestión eficiente de los procesos relativos a empresas, ofertas, convenios, asignación de estudiantes y seguimiento y evaluación. (véase [Evidencia 5.5 Protocol de pràctiques](#)).

El síndic de Greuges

El [síndic de Greuges](#) es la figura nombrada por el Patronato de la *Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya* que tiene la misión de velar por los derechos y los deberes de todos los miembros de la universidad, actuando con independencia y autonomía respecto a todos los demás órganos e instancias de la UOC (artículo 24 de las Normas de organización y funcionamiento).

En la memoria del curso 2017-2018 pueden consultarse las cifras de su actividad, la tipología de quejas y la evolución de sus indicadores, y también las recomendaciones que se emitieron.

Grado de logro del subestándar: se alcanza

E.5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación

La actividad universitaria de la UOC se lleva a cabo en un Campus Virtual, que se sustenta en una infraestructura tecnológica. Estos servicios virtuales se complementan con otros de carácter presencial, que se desarrollan a través de los centros de apoyo. A continuación, se explican brevemente estos servicios:

El Campus Virtual

En el Campus Virtual el estudiante dispone de diferentes servicios, espacios y recursos para realizar la actividad en la UOC en red, entre otros: acceso a las aulas, Secretaría/Trámites, Servicio de atención, *Preguntas y respuestas* (espacio autogestionado por los propios estudiantes), Biblioteca, boletines y noticias, servicio de carné, etc.

El **aula virtual** es el espacio del Campus donde tiene lugar la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas entre un grupo de estudiantes y los profesores colaboradores, y que permite la interacción fluida tanto con el profesorado como entre los compañeros de estudio. Incluye todas las herramientas y los recursos de aprendizaje

necesarios para llevar a cabo el seguimiento adecuado de la asignatura y superarla con éxito.

Con el objetivo de optimizar al máximo la experiencia formativa de los estudiantes, la UOC tiene una vocación firme de promover, implantar y mantener la evolución de las aulas virtuales, las herramientas docentes y, en general, los recursos de aprendizaje, mediante los siguientes elementos:

- la aplicación de una metodología de diseño centrado en el usuario (DCU), considerando principalmente a los estudiantes;
- la elección de la mejor herramienta docente disponible, priorizando siempre el software libre y las herramientas web 2.0 disponibles en la red;
- el cumplimiento de los estándares del aprendizaje en línea (*e-learning*);
- la integración de herramientas en el Campus de la UOC que sean interoperables con otros entornos virtuales de aprendizaje.

En la web <http://aula.blogs.uoc.edu/> se puede consultar la recopilación de herramientas y servicios para la configuración de las aulas virtuales disponibles en el Campus Virtual de la UOC.

Infraestructura tecnológica

El Área de Tecnología gestiona la infraestructura tecnológica para garantizar su disponibilidad 7 x 24 mediante planes de mantenimiento preventivo, la identificación de necesidades de provisión de recursos y la definición de las capacidades necesarias para dar respuesta a las incidencias.

El seguimiento tecnológico de la actividad clave de la universidad permite identificar nuevos requisitos, así como establecer procedimientos preventivos.

La universidad tiene un responsable de seguridad informática que pertenece al Área de Tecnología. El Plan director recoge un proyecto llamado *Plan de seguridad tecnológica*, que tiene por objeto introducir la seguridad en todo el ciclo de vida de los servicios y de los proyectos, con la implantación del Esquema nacional de seguridad estatal y los estándares internacionales ISO-27001 e ISO-27002.

En cuanto al desarrollo de las aplicaciones y sistemas que dan apoyo a la gestión interna y al desarrollo de la docencia, el Área de Tecnología recoge sistemáticamente las necesidades tecnológicas de la universidad.

Estas necesidades se concretan, a veces, en anteproyectos para facilitar su análisis, y estos anteproyectos se priorizan y se aprueban para dar respuesta a la estrategia mediante el Plan director de sistemas de información o *master plan*.

El Plan director se estructura en proyectos estratégicos; los actuales proyectos vigentes vinculados a la docencia de la UOC son:

- Nuevo entorno de trabajo y mejora de la experiencia de usuario (UX).
- Nuevo entorno de aprendizaje y herramientas docentes.
- Nuevo sistema de gestión académica integral (SIS-ERP).

Por otro lado, antes de que un servicio esté disponible para los usuarios, sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que funcione adecuadamente. Es decir, que sea estable y tenga un buen rendimiento.

La UOC monitoriza la disponibilidad del Campus Virtual y todos sus sistemas y garantiza un porcentaje medio de servicio superior al 99 %. Este resultado se ha mantenido (99 %) en los últimos diez años. El nivel de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras tecnológicas se recoge anualmente. El resultado de satisfacción (con un baremo que va del 1 al 5) es bueno y se mantiene a lo largo de los años con valores de entre el 3,5 y el 4,1 desde el curso 2008-2009.

Centros de apoyo

La UOC dispone de una [Red Territorial](#) constituida por 13 sedes y más de 50 puntos UOC. Las sedes territoriales también organizan [actividades dirigidas a los estudiantes](#). Anualmente se realiza una memoria de actividades de la red territorial que es accesible desde el portal de la universidad.

Uno de los ejes fundamentales del modelo educativo son los recursos de aprendizaje específicos que se ponen a disposición de los estudiantes en el contexto de cada asignatura, y también el acceso a la Biblioteca Virtual de la UOC.

Recursos de aprendizaje

El modelo virtual de la UOC permite crear bibliotecas de recursos y fuentes de información, de tipología diversa, para todas las asignaturas ofrecidas. El trabajo conjunto de profesores, asesores pedagógicos y bibliotecarios permite que cada asignatura proporcione a los estudiantes la selección de recursos de aprendizaje más adecuados para llevar a cabo con éxito cada una de las actividades que la forman, lo que garantiza un correcto seguimiento de la asignatura. Estas actividades, y los recursos seleccionados para trabajarlas, se han diseñado para el logro de las competencias a las que se orienta la asignatura, definidas a escala de programa.

Este modelo es exclusivo de los entornos virtuales y es pionero desde que lo puso en marcha la UOC. Los recursos de aprendizaje son muy diversos: manuales de contenidos de la asignatura que la UOC elabora con expertos en la materia de reconocido prestigio profesional y académico, libros de editoriales ajenas a la UOC, artículos de revista y

capítulos de libros, software, acceso a fuentes de información de suscripción de la Biblioteca, etc.

Los manuales se editan en múltiples formatos (PDF, Epub, Mobipocket y formato accesible Daisy) para adecuarse a las necesidades de los estudiantes, y todos ellos pasan procesos de tratamiento didáctico, corrección o traducción y maquetación. Por otro lado, en función de la obsolescencia de su contenido, pasan procesos de revisión o actualización periódica.

En los Estudios de Artes y Humanidades, además de los manuales tradicionales de la UOC con frecuencia se incorporan libros de lectura, capítulos o partes de libro que refuerzan las actividades de aprendizaje, cuyos derechos de uso —haciendo un uso ético de la información desde la UOC— se gestionan a fin de garantizar su acceso a los estudiantes desde la propia aula. En el curso 2017-2018, en el máster universitario de Gestión Cultural se utilizaron 727 recursos de este tipo y en el máster universitario del Mediterráneo Antiguo, 718. Se seleccionan, además, como recurso de aprendizaje, las suscripciones a bases de datos de bancos de imágenes, tales como Artstor, que ofrece el acceso a más de 1,8 millones de imágenes procedentes de museos, archivos y artistas.

Las encuestas de satisfacción en cuanto a los recursos de aprendizaje por lo que respecta a los dos másteres evaluados se sitúan por encima de la media de la UOC; por lo tanto, el estándar se alcanza ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), [Evidencia 1.14 Taules Informe de seguiment 2016-2017](#), tablas 16-17, comparativa másteres universitarios).

Destacamos la creación de nuevos recursos en varios formatos —texto (documentos en PDF), audiovisuales, web HTML y web XML— y la adquisición y distribución de libros. Durante el curso 2017-2018 ([Evidencia 1.21 Resumen RRAA 2017-2018](#)), en el conjunto de las titulaciones del centro se crearon 166 nuevos recursos docentes, de los cuales 55 fueron manuales en formato texto (PDF), 40 fueron audiovisuales, 33 fueron web HTML y 38, web XML. Como se puede observar, el 66 % corresponde a formatos diferentes del tradicional manual de texto. Además, se han adquirido 19 libros para distribuirlos. Estos materiales corresponden a 109 asignaturas, entre asignaturas de nuevo desarrollo y renovación de asignaturas ya existentes; por lo tanto, se ha creado una media de 1,6 recursos por asignatura. Así pues, se puede constatar que el proceso de creación de materiales docentes funciona a un ritmo adecuado.

Por otra parte, los Estudios, mediante la subdirección académica, han participado en la elaboración del [nuevo catálogo de modelos y procesos de creación de recursos de aprendizaje](#) de la UOC, que amplía notablemente la tipología de formatos audiovisuales y digitales.

La Biblioteca de la UOC

La [Biblioteca](#) de la UOC constituye un centro de recursos y de servicios para el aprendizaje, la docencia y la investigación de la propia UOC. Forma parte de las

bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN).

La web de la Biblioteca está orientada a los usuarios, con un servicio personalizado, de proximidad y con el compromiso de calidad y transparencia. Todos los servicios y recursos que proporciona la Biblioteca a su comunidad de usuarios están disponibles en línea a través de la web de la Biblioteca. Las colecciones que conforman el fondo documental de la Biblioteca de la UOC se encuentran prioritariamente en soporte electrónico, y en papel, aquellas que el mercado editorial solo nos ofrece como única opción posible.

Como centro de recursos de información de los ámbitos temáticos de la universidad, con especial incidencia en los temas de aprendizaje virtual y de sociedad de la información y el conocimiento, tiene como misión incrementar el nivel de calidad y de excelencia de los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua. El acceso a los recursos se puede hacer mediante un buscador único, por temas, por tipología de recursos y de manera personalizada. La personalización es un rasgo muy importante de la Biblioteca, y se pueden consultar las informaciones para perfiles sobre el acceso a los recursos y las informaciones sobre la prestación de los servicios.

Los elementos comunes que se tienen en cuenta a la hora de seleccionar los recursos que integran la colección son, por un lado, el alcance temático, la pertinencia y el tipo de contenido, y, por el otro, el grado de especialización, el valor, la calidad y la relevancia respecto a las actividades de docencia y de investigación de la UOC; y, por otro lado, las solicitudes de desideratas que recibimos de los usuarios. En lo relativo a los contenidos, se priorizan los recursos digitales que dan acceso al texto completo de revistas y libros por delante de las bases de datos y catálogos bibliográficos o referenciales.

Para que puedan sacar tanto provecho como sea posible de los recursos y de los servicios disponibles y puedan ser autónomos, los estudiantes disponen de materiales audiovisuales que ayudan a buscar información de manera fácil y rápida. Se utiliza un vídeo para informar a los usuarios del funcionamiento de diferentes aspectos del servicio, como, por ejemplo, cómo se encuentra un artículo, o cómo se encuentra un libro y se pide en [préstamo](#). Además, existe el servicio de *La Biblioteca responde*, atendido por bibliotecarios expertos, y que ofrece respuesta a cualquier consulta de una manera totalmente personalizada.

Además de los servicios generales (préstamo; servicio de obtención de documentos, SOD; *La Biblioteca responde*, etc.), la Biblioteca de la UOC dispone de un catálogo específico de servicios de apoyo a la docencia, que tiene como misión clave el acompañamiento al equipo docente en la búsqueda y la selección de los mejores recursos de aprendizaje de apoyo a la actividad de aprendizaje que los estudiantes desarrollan en las aulas de las asignaturas en las que se han matriculado. Asimismo, cuenta con un catálogo de servicios de apoyo a la investigación, orientado a apoyar a los profesores e investigadores en cada una de las fases del proceso de una investigación, desde que tienen que buscar información sobre su tema de investigación hasta la evaluación de los resultados de la investigación.

Grado de logro del subestándar: se alcanza

Grado de logro del estándar: se alcanza

Máster universitario de Gestión Cultural

El máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG) se ha desplegado completamente ([Evidencia 1.1 FITXA Despleg MUGC](#)), conforme al cronograma de implantación de la titulación de la memoria verificada, desde el curso académico 2015-2016 ([Evidencia 1.2 Memoria MU GC UOC UdG Verificada](#)), y los estudiantes están en plena disposición de matricularse en cualquiera de las asignaturas que conforman la oferta formativa del máster teniendo en cuenta, en su caso, el calendario de bimestralización.

Este autoinforme para la acreditación se refiere a la docencia que se imparte en catalán y español en el Campus Virtual de la UOC.

Aunque en este autoinforme se evalúa el plan de estudios implementado a partir del curso 2015-2016, con la participación de dos universidades (UOC, UdG), este máster es la evolución del que se inició en el curso 2009-2010 con la participación de la UOC, la UdG y la UIB.

Estándar 1. Calidad del programa formativo

El programa que se somete a evaluación ha seguido el siguiente proceso de verificación:

	Verificación	Aprobación CM	Código RUCT	Recomendaciones
Máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG)	03/08/2015	07/10/2015	4315412	No

La implantación de las recomendaciones, en su caso, se ha ido comunicando en los informes de seguimiento de la titulación.

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 1: Calidad del programa formativo	X			

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES	X			
1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación	X			
1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas	X			
1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente	X			
1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación	X			

E.1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES

Tal como se evidenció en la memoria de verificación del máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG) ([Evidencia 1.2 Memoria MU GC UOC UdG Verificada](#)), y como se explicita en el [informe final de la verificación](#), el perfil de las competencias de la titulación es el adecuado, tanto con respecto a la formulación y estructura como al contenido y nivel académico, es coherente con los requisitos de la disciplina y no da lugar a errores en cuanto al nivel académico ni tiene efectos académicos. Además, es coherente con el nivel formativo correspondiente del Marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES). Los primeros semestres de desarrollo permitieron contrastar esta coherencia y el segundo año académico la confirmaron, tanto en las competencias generales y transversales como en las específicas, así como con respecto a los objetivos de la titulación, siempre en relación con el plan de estudios y con la estructura del itinerario curricular marcado.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

Consideramos muy positivo el encaje entre las competencias y sus perfiles definidos. Tanto las competencias como los objetivos relacionados lo explicitaban muy bien y los últimos datos correspondientes al curso 2017-2018 así lo avalan.

E.1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación

El plan de estudios permite asegurar el logro de las competencias establecidas y su perfil, así como la coherencia y la relación con los objetivos de la titulación.

Tal como se explicaba en la memoria de verificación, esta propuesta de titulación y el correspondiente plan de estudios no partían de cero, sino que fueron el resultado de un proceso de análisis y revisión sistemático de una titulación previa existente (el máster universitario de Gestión Cultural impartido entre la UOC, la UdG y la UIB) y de toda una oferta de títulos propios de posgrado en este ámbito y con una trayectoria consolidada en ambas universidades: primera edición del posgrado de Gestión Cultural y del máster de Conservación, Gestión y Difusión del Patrimonio, noviembre de 2000, en la UOC, y el posgrado y el máster de Gestión Cultural de la UdG. Este proceso de revisión —que se basa en los informes de seguimiento de titulación anuales, pero también en las encuestas de satisfacción de alumnos y graduados y en las consultas que se hicieron a las instituciones públicas y al sector profesional— nos permitió precisar y definir el diseño de la nueva titulación. En la nueva propuesta de diseño del plan de estudios —recogida en la memoria del máster de Gestión Cultural (UOC, UdG) ([Evidencia 1.2 Memoria MU GC UOC UdG Verificada](#))— se introdujeron unos cambios que nos permitieron adecuar la propuesta de forma mucho más precisa a las necesidades del sector y a las de los futuros estudiantes. La propuesta se inserta en un ámbito emergente en el campo académico e incorpora líneas que generan un gran interés, como el turismo cultural, la educación y la cultura para el desarrollo, el análisis de las políticas culturales, la economía de la cultura y el patrimonio, entre otros.

En cuanto a las competencias, se explican y enumeran en la memoria verificada ([Evidencia 1.2 Memoria MU GC UOC UdG Verificada](#)). La adquisición de estas competencias se ha trabajado, y de forma muy satisfactoria, en el desarrollo de las asignaturas. Lo podemos comprobar en el mapa de competencias del máster, incluido en la memoria verificada ([Evidencia 1.2 Memoria MU GC UOC UdG Verificada](#), págs. 81-85).

El diseño del máster prevé que pueda cursarse todo el plan de estudios en un año, en caso de que el estudiante lo realice a tiempo completo, o en un plazo superior (normalmente dos cursos), según el modelo flexible de la UOC. La mayoría de los estudiantes eligen esta última modalidad, aunque en algunos casos puntuales (por razones profesionales, personales o por el hecho de cursar el máster con una beca) eligen la opción de hacerlo en un curso académico.

El conjunto del plan de estudios computa un total de 60 ECTS, que se organizan en 20 ECTS de asignaturas obligatorias, 30 ECTS de optativas y 10 ECTS obligatorios del TFM, tal como se explica en la memoria verificada ([Evidencia 1.2 Memoria MU GC UOC UdG](#)

[Verificada](#), págs. 34-35). La [tipología de asignaturas y su descripción](#) están disponibles en abierto en el portal de la UOC.

De todo lo que se ha detallado anteriormente, se deriva el logro de los objetivos generales que se plantearon para este máster en la memoria ([Evidencia 1.2 Memoria MU GC UOC UdG Verificada](#)):

- Capacitar a los estudiantes procedentes de diferentes grados para el ejercicio profesional en los distintos campos de la gestión de la cultura en la sociedad contemporánea.
- Proporcionar conocimientos e instrumentos para la intervención cultural en diferentes contextos, realidades y sectores culturales.
- Capacitar para el análisis, el asesoramiento, la dirección ejecutiva y la investigación cultural.

El máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG) proporciona formación con una amplia visión general sobre la realidad, las necesidades y las problemáticas de la gestión de la vida cultural de diferentes sociedades y contextos. Las personas que terminen la formación de este máster podrán ejercer sus funciones en organizaciones del sector privado, en las administraciones públicas y en el tercer sector, y asimismo estarán capacitadas para la investigación aplicada en este ámbito.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

El plan de estudios y la estructura del currículo son altamente coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El programa se adecua de forma muy precisa a las necesidades del sector y a las de los futuros estudiantes.

E.1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas

La evolución de la matrícula ha sido ascendente durante todos los cursos, con un número de estudiantes de nuevo acceso que ha pasado de 238 en el curso 2015-2016 a 300 en el curso 2017-2018, lo que hace que en total en el curso 2017-2018 haya 581 estudiantes ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tablas 1-2). En estos momentos tenemos el 63 % de la cuota de mercado de este ámbito de conocimiento (según los datos del estudio que realizó Análisis e Investigación de Mercados de la UOC en julio de 2017) ([Evidencia 1.4 Quotes-Mercat-MU Gestió cultural](#)). Estas cifras nos demuestran que el máster se adecua a la demanda existente y lo corroboran.

Con respecto al **perfil de los nuevos estudiantes**, cabe decir que se corresponde con lo propuesto en el apartado 4.1 de la memoria de verificación de la titulación ([Evidencia](#)

[1.2 Memoria MU GC UOC UdG Verificada](#)). En la memoria presentada se argumentaba que la amplitud de las tareas del gestor cultural nos permitía afirmar que este máster era una continuación natural de los grados de los Estudios de Artes y Humanidades (grado de Humanidades, grado de Lengua y Literatura Catalanas, grado de Antropología y Evolución Humana, grado de Historia, Geografía e Historia del Arte), de los grados de Comunicación, de Turismo, de Psicología y de Educación Social, y de grados de otros ámbitos, tales como derecho, economía o sociología, en la medida que aspiraban a especializarse en el sector profesional de la cultura. Los datos obtenidos de los perfiles de los estudiantes del máster no hacen más que confirmar estas vías de acceso ya mencionadas: son mayoritarios los estudiantes provenientes de los campos de las ciencias humanas y sociales, sin olvidar que también tenemos accesos —aunque mucho más minoritarios— de ámbitos como el derecho, la dirección de empresas y las ingenierías ([Evidencia 1.5 Titulació d'accés, AEP-RAEP](#)).

Los datos del curso 2017-2018 ([Evidencia 1.5 Titulació d'accés, AEP-RAEP](#)) demuestran este encaje. El principal perfil de acceso del estudiante del máster universitario de Gestión Cultural es de graduado en los ámbitos del arte, la música, el periodismo o la comunicación, seguido por los perfiles de graduados en lenguas, humanidades y educación. Es interesante destacar un número importante de accesos procedente del ámbito empresarial. El resto de perfiles de acceso proceden de titulaciones variadas, mayoritariamente del ámbito de las artes y las humanidades.

Del perfil de los estudiantes del máster, hay que destacar que en el curso 2017-2018 el 62,7 % son mujeres ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 3) y que la franja de edad mayoritaria es la que está entre 25-29 años (26,3 %) ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 4). En este ámbito queremos destacar el incremento de estudiantes que se ha dado en las franjas de edad de 19-24 años (se ha pasado del 10,9 % en 2015-2016 al 17 % en 2017-2018) y de 35-39 años (se ha pasado del 14,7 % en 2015-2016 al 17,7 % actual). En este mismo sentido, es también de remarcar la disminución gradual de las franjas comprendidas entre 40-55 años. Así, por ejemplo, la franja situada entre 40-44 años ha pasado del 13,9 % (2015-2016) al 10 % actual, y la franja de 50-55 años ha pasado del 5,5 % (2015-2016) al 2,3 % actual ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 4).

Con respecto a los complementos formativos, tal como se comenta en la memoria de verificación, «para cursar el Máster universitario en Gestión Cultural es recomendable haber realizado una Licenciatura/Grado en Humanidades, Ciencias Sociales y/o Comunicación. Para estos perfiles, no existen criterios específicos de admisión. Para el resto de perfiles se deberán realizar los complementos formativos tal y como se especifica en el punto 4.5» ([Evidencia 1.2 Memoria MU GC UOC UdG Verificada](#), pág. 32). Hay información de este aspecto en el Campus de la UOC, en Secretaría, dentro del apartado *Trámites*, y los tutores informan a los estudiantes de forma personalizada en caso de que sea necesario. Después, cada tutor, y si es necesario, la dirección de programa, valora cada caso. Hasta ahora, como la gran mayoría de los estudiantes de nuevo acceso coincide con los perfiles identificados en la memoria, o como la valoración del tutor ha

permitido tomar en consideración su experiencia profesional o académica previa, no se ha considerado que nadie haya tenido que cursar complementos de formación.

La solicitud de reconocimiento de créditos es poco significativa. Teniendo en cuenta que en el curso 2015-2016 comenzaron 238 nuevos estudiantes, solo se presentó 1 solicitud de evaluación de estudios previos, con 5 créditos reconocidos, provenientes de estudios de posgrado propios relacionados con el máster. Y en el curso 2017-2018, en el que empezaron 300 nuevos estudiantes, se presentaron 3 solicitudes, es decir, 40 créditos reconocidos, todos provenientes de posgrados propios relacionados directamente con el máster. Con respecto al reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), en el curso 2017-2018 presentaron varias solicitudes de reconocimiento 28 estudiantes, y la mayoría de ellos optaba a la convalidación de las prácticas. Hemos pasado de 35 créditos reconocidos en el curso 2015-2016 a 140 créditos en el curso 2017-2018 ([Evidencia 1.6 Taules AEP i RAEP](#)).

Por último, en septiembre de 2018 se presentó un Modifica ([Evidencia 1.7 Memoria Modifica MU GC UOC UdG](#)) con el fin de adecuar el número inicial de plazas ofrecidas con la creciente demanda existente. Inicialmente, conforme a la memoria verificada del año 2015, teníamos 100 plazas verificadas y se pidió ampliarlas para dar respuesta a una previsión de 350 plazas para el curso 2018-2019. En el informe quedó demostrado que en la actualidad el máster universitario está dimensionado para garantizar la docencia y cuenta con los mecanismos de selección y contratación para dar respuesta a la previsión de 350 plazas, tal como se ha visto en un programa que, desde que se implantó en el curso 2015-2016, ha ido creciendo paulatinamente en cuanto al número de estudiantes, profesores colaboradores y tutores. En noviembre de 2018, [AQU Catalunya resolvió favorablemente](#) la modificación de plazas del máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG) para el curso 2018-2019.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

El perfil de estudiantes es el esperado, de acuerdo con lo que se argumentaba en la memoria, y los datos así lo confirman. El número de estudiantes ha sido ascendente desde su implantación, lo que corrobora que el máster se adecua totalmente a la demanda existente, superando de hecho las expectativas.

E.1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente

Antes de entrar en la explicación de estos mecanismos en el ámbito de los Estudios y de la titulación, hay que aclarar que la UOC establece anualmente sus objetivos de acuerdo con su [Plan estratégico](#). Estos objetivos, que se traducen en el presupuesto y en todas las acciones de esta universidad, cada año se trasladan al ámbito de los estudios con el establecimiento de cinco o seis objetivos de los estudios, que se alinean con los de la UOC. De estos objetivos, que guían las prioridades de la actividad del centro, los que se orientan a la docencia tienen en cuenta también los informes externos emitidos por la

agencia evaluadora. Asimismo, cada programa formativo identifica qué acciones llevará a cabo para concretar sus objetivos, que, a su vez, están en consonancia con las propuestas de mejora que recogen los informes de seguimiento anuales. Por otra parte, la dirección de los Estudios establece con cada profesor y profesora cuáles serán sus objetivos personales (plan de objetivos personales). Este trabajo por objetivos, alineado con la estrategia y también con la revisión y mejora de las titulaciones, facilita que los planes de objetivos personales de los directores de programa y los profesores incorporen de manera natural la mejora continua de las titulaciones. Por último, cabe destacar que, aparte de los objetivos de logro individuales, anualmente se fija un objetivo docente común para el conjunto de los estudios.

En el marco de los Estudios de Artes y Humanidades, se celebran reuniones periódicas de todos los directores de programa —a las que también asisten los managers de programa y la técnica de dirección de los Estudios—, coordinadas por la dirección de los Estudios y la subdirección de docencia. En estas reuniones se trabajan los aspectos de transversalidad entre las diferentes titulaciones y se generan situaciones de sinergias altamente eficientes. Como fruto de estas reuniones, se elaboran unas actas que resumen los puntos de acuerdo en cuanto al tratamiento académico de los temas analizados.

Desde el inicio del despliegue de la titulación, se han aplicado los diferentes mecanismos de coordinación docente previstos en la memoria de verificación, que aseguran un buen funcionamiento de las asignaturas, así como la coherencia del conjunto de la titulación (tal como ha quedado recogido en los informes de seguimiento anuales).

En el marco de cada programa, los directores de programa son responsables de reunir a la Comisión de Titulación (CT). La Comisión de Titulación del máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG) está formada por profesorado de la UOC y la UdG —junto con el manager de programa y la técnica de gestión de programas— con el fin de favorecer el trabajo conjunto y coordinado entre ambas universidades. Se ha establecido una periodicidad de una reunión ordinaria por curso académico, que tiene un papel fundamental en la elaboración de los informes de seguimiento anuales. Además, teniendo en cuenta que se trata de un máster interuniversitario, se celebran reuniones plenarias periódicas entre el profesorado de ambas universidades para garantizar la calidad global y la coherencia de la titulación. Estas reuniones tienen una periodicidad de una reunión por semestre, generalmente al principio de curso o al final, o en ambas ocasiones ([Evidencia 1.9 Actes Comissions Titulació](#)).

La composición de esta Comisión de Titulación es la siguiente:

- Joan Fuster Sobrepera, (director de los Estudios de Artes y Humanidades (UOC))
- Muriel Gómez Pradas, directora de programa (UOC)

- Jaume Subirana Ortín, profesor (UOC)³
- Gemma Carbó Ribugent, coordinadora del máster (UdG)
- Luis Matías Álvarez González, mánager de programa (UOC)
- Pepi Pedrero Rojo, técnica de gestión de programas (UOC)

Los directores de programa, que asumen su dirección y coordinación, mantienen una comunicación constante con los tutores y los profesores responsables de las asignaturas que forman parte de la titulación. Esta comunicación se lleva a cabo de forma virtual, mediante espacios de comunicación en línea (mensajes electrónicos, grupos o salas de trabajo en el Campus Virtual de la UOC), o de forma presencial. En estas reuniones se debaten y comparten temas relacionados con la actividad docente y los procesos de gestión docente de la titulación, en los que está implicado el profesorado. Esta coordinación está reforzada por el hecho de que anualmente se fija un objetivo común docente, cuya finalidad es intensificar la reflexión y el consenso del profesorado con respecto a un aspecto estratégico para la mejora de la calidad docente de nuestras titulaciones, al tiempo que se convierte en un elemento cohesionador del equipo docente.

Por su parte, el profesorado responsable de asignatura (PRA), encargado de velar por asegurar la calidad y el rigor de la acción docente propuesta, coordina el conjunto de profesores colaboradores (PC) que imparten docencia en las asignaturas de la titulación. Esta coordinación, como en el caso anterior, se realiza básicamente mediante reuniones presenciales o virtuales en las que los profesores responsables de asignatura distribuyen y coordinan las diferentes tareas que hay por hacer entre los profesores colaboradores cada semestre.

Así, constatamos que tanto los contenidos como las tipologías de las pruebas de evaluación continua (PEC) se trabajan de forma conjunta y acordada entre los profesores responsables de asignatura y los profesores colaboradores de cada una de las asignaturas, con la visión global de la dirección académica. Tal como se explica en la memoria de verificación ([Evidencia 1.2 Memoria MU GC UOC UdG Verificada](#), apartado 6.1), la configuración del profesorado en el caso de las titulaciones de la UOC tiene algunas peculiaridades con respecto a otras universidades, que consisten básicamente en la existencia de dos figuras docentes que ejercen diferentes papeles en la acción docente. Estas figuras son el profesor responsable de asignatura (PRA) y el profesor colaborador (PC). El PRA es quien cuida de la calidad y la actualización del contenido y los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño y con el grado de innovación necesario para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad docente y la adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Como resumen podemos decir que la figura del PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la planificación y gestión de la acción docente, mientras que el profesor colaborador asume la parte de la docencia de las asignaturas que implica la relación directa y diaria con los estudiantes. Así, el número de

³ En septiembre de 2018 fue sustituido por la profesora Aida Sánchez de Serdio, tal como se informó en el acta de la reunión del máster universitario de Gestión Cultural del 13 de septiembre de 2018.

PRA está dimensionado con respecto al número de asignaturas que deben desplegarse, mientras que el número de profesores colaboradores lo está en relación al número de estudiantes matriculados por asignatura.

Semestralmente se lleva a cabo una revisión de la acción docente de los profesores colaboradores, valorando los resultados de satisfacción y rendimiento tanto a partir de las encuestas de satisfacción que la UOC hace a los estudiantes, como de la valoración que se pide a los consultores de las asignaturas en las que se ha detectado algún tipo de desajuste o problema.

Por último, cabe destacar que en las jornadas bianuales de profesores colaboradores (tanto las convocadas por los estudios como por la propia Universidad) siempre reservamos un espacio para reunirnos las diferentes figuras docentes de este máster interuniversitario (profesorado de la UOC, profesorado de la UdG, profesorado colaborador y tutores) para coordinar la acción docente, poner en común buenas prácticas y fomentar el trabajo colaborativo entre las diferentes figuras docentes del máster. En la Jornada de Colaboradores Docentes del 19 de noviembre de 2016 que se llevó a cabo en el Palau Macaya, por ejemplo, el tema de la sesión del máster universitario de Gestión Cultural fue «Las asignaturas del máster después del Reverifica», en la que se pusieron en común todos los cambios que se habían producido en el currículo docente del programa, así como las buenas prácticas y los usos que en cada asignatura damos a los nuevos formatos y tipos de material (vídeos, artículos en PDF, Present@, etc.). Pensamos que es esencial que todos los PRA, PC y tutores del máster tengan una visión de conjunto, para garantizar la máxima unidad y coherencia en todo el proceso de aprendizaje del estudiante.

Es necesario hacer especial mención de la acción tutorial. Los directores y las directoras de programa se encargan de facilitar y coordinar la acción de tutoría de los programas con todo lo que tiene relación con la orientación académica de los estudiantes. En el caso del programa que nos ocupa, hay que destacar la gran cohesión interna del grupo de 5 tutores del máster, todos con experiencia académica y profesional en el ámbito de la gestión cultural. Disponemos de un grupo virtual o sala de trabajo con los tutores, llamado Sala del máster de Gestión Cultural, gracias al cual hemos favorecido el trabajo colaborativo, la fluidez en la comunicación y la interacción entre el equipo de tutores y la dirección del programa. Además, hacemos reuniones periódicas (semestrales, anuales) con los tutores, sea de forma presencial o virtual. Por último, queremos destacar que, aparte de la formación que la UOC lleva a cabo con carácter institucional, impartimos una formación especial dirigida a los nuevos tutores para introducirlos en las características y las necesidades del programa.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

Destacamos que el programa cuenta con los mecanismos de coordinación docentes adecuados y necesarios para velar por el programa y mantener su calidad.

E.1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

Todo el personal, docente y de gestión, implicado en el máster está muy concienciado para aplicar las [normativas universitarias](#) (tanto generales como específicas de la UOC). Este cuidado en la aplicación de las normativas universitarias comienza con el ingreso del estudiante en el aula de acogida y se termina con la obtención del título.

Específicamente, y relacionadas directamente con la acción docente y académica, nos referimos a las normativas referentes a los requisitos del profesorado, y a las relativas a las evaluaciones de estudios previos (EEP) y la adaptación de estudiantes de otras titulaciones, o, también, a la normativa relacionada con las prácticas curriculares. Cada semestre, la dirección de programa, con el apoyo de la técnica de gestión académica y del mánager de programa, y en coordinación con la coordinadora de la titulación de la UdG y todo el profesorado del máster, se ocupa del seguimiento y el cumplimiento de estas normativas. En todos estos procesos es fundamental el trabajo conjunto con el equipo de tutores del programa, así como con diferentes equipos de la UOC.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

En todos los procesos académicos se aplican las normativas establecidas de la forma adecuada para que todo el programa se lleve a cabo de manera correcta.

Grado de logro del estándar: en progreso hacia la excelencia

Constatamos que la evolución de la matrícula es totalmente ascendente y que en estos momentos tenemos el 63 % de la cuota de mercado de este ámbito de conocimiento en todo el Estado. Hemos conseguido incrementar el número de estudiantes manteniendo el nivel formativo, sin que este aumento vaya en detrimento de las tasas de éxito y de rendimiento, que se mantienen por encima de la previsión inicial que se explicita en la memoria de verificación.

Estándar 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo	X			
4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional	X			

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes	X			
4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado	X			

E.4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional

Experiencia docente y profesional

El equipo docente que interviene en las titulaciones está formado por la dirección de programa, [el profesorado propio y el personal docente colaborador](#).

El profesorado propio, en su ámbito de conocimiento, diseña la asignatura según las directrices descritas en la memoria de verificación de la titulación. La dirección de programa evalúa la propuesta realizada por el profesorado y su coherencia con el resto de las asignaturas. Conjuntamente, definen el [perfil del profesorado docente colaborador](#), para el que principalmente se toma en consideración la titulación en el área de conocimiento específica y la experiencia docente universitaria y/o profesional, además de la experiencia en la coordinación y la organización de grupos virtuales.

La experiencia docente e investigadora de los PRA de las asignaturas del máster es la adecuada para el programa. Cabe decir que casi todos los **profesores titulares** también cuentan con una amplia experiencia profesional en el sector de la gestión de la cultura. Además, tenemos el 100 % de profesores propios doctores, tanto en el caso del profesorado de la UOC como de la UdG (véase [Evidencia 4.1 Dades professorat MU Gestió Cultural](#), hoja EV1). La totalidad del profesorado propio de la UOC está acreditado y en el caso de la UdG lo está el 50 % ([Evidencia 4.1 Dades professorat MU Gestió Cultural](#), hoja EV2).

En este último curso 2017-2018 se ha hecho un esfuerzo por incorporar nuevos PDC doctores, de modo que hemos pasado del 65,28 % del curso pasado al 76,3 % de actual ([Evidencia 4.1 Dades professorat MU Gestió Cultural](#), hoja EV1), superando el mínimo del 70 % de doctores exigido (Real decreto 557/1191, artículo 7). Además, hemos conseguido

que prácticamente todas las asignaturas tengan un mínimo de un profesor colaborador doctor.

Evolución del número y el perfil del profesorado colaborador 2016-2017 / 2017-2018:

	2016-2017		2017-2018	
Doctor	13	39 %	26	56 %
No doctor	20	61 %	20	44 %
Número total de PDC	33		46	

Cabe destacar que toda la plantilla de profesores doctores tiene la capacitación de dirigir los trabajos finales de máster y cuenta con el apoyo de la [Cátedra UNESCO de Políticas Culturales de la UdG](#) y de los grupos de investigación [IdentiCat \(GRC\)](#) de la UOC y [GRES de la UdG](#), entre otros.

En la página web del programa se encuentran accesibles todos los [perfiles del profesorado](#), tanto del propio y de la dirección académica del programa como de los colaboradores docentes, para que los estudiantes actuales y los futuros estudiantes tengan accesible toda la información relativa a los docentes del máster.

En cuanto a los profesores colaboradores, el programa ha crecido notablemente y hemos pasado de 28 en el curso 2015-2016 a 46 en el curso 2017-2018. Junto con estos 46 profesores colaboradores, el programa cuenta con 5 tutores. Es necesario tener presente que el número de PRA está dimensionado en relación al número de asignaturas que deben desplegarse, mientras que el número de profesores colaboradores lo está con respecto al número de estudiantes matriculados por asignatura. Por lo tanto, el número de docentes colaboradores se ha ido incrementando año tras año de acuerdo con el incremento de la matrícula y del número de estudiantes.

Queremos destacar la alta calidad del personal docente colaborador (PDC) que ejerce la docencia en el programa. Tenemos así un amplio equipo docente que proviene de diversos campos profesionales relacionados con la gestión cultural. El perfil de los profesores colaboradores del programa abarca todos los campos y todas las áreas temáticas del máster, con contrastados conocimientos y experiencia tanto en el ámbito profesional como docente. Una polivalencia totalmente en consonancia con la acción docente del máster, en el que se valora tanto la acción profesionalizadora como la de investigación aplicada. Adecuación que, además, se sustenta en el indicador de satisfacción de los estudiantes del máster con respecto al personal docente colaborador, que es del 76,5 % ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#)) y que está por encima de la media de la UOC (71,9 %).

Experiencia de investigación

El profesorado propio de los Estudios participa activamente en la investigación y está involucrado en diferentes grupos de investigación, con financiación externa e interna. La web de investigación de los Estudios permite visualizar el detalle de los grupos de investigación y de la producción científica de los investigadores. En la tabla de las publicaciones del profesorado ([Evidencia 4.1 Dades professorat MU Gestió Cultural](#), hoja EV2) se muestra el detalle en términos de producción científica del profesorado que interviene en la titulación del máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG).

Véase a continuación la relación de grupos de investigación vinculados al profesorado de la UOC y la UdG del máster universitario de Gestión Cultural y relacionados con el área de especialidad del máster:

- **IdentiCat** (2014 SGR 1516) <http://www.identicat.cat/>

Investigadores: Dra. Alba Colombo, Dra. Muriel Gómez, Dra. Laura Solanilla, Dr. Jaume Subirana.

- **GRES. Grupo de Investigación en Políticas, Programas y Servicios Educativos y Socioculturales.** <https://www.udg.edu/es/grupsrecerca/GRES>

Investigadores: Dr. Eliseu Carbonell, Dra. Gemma Carbó.

- **Mediaccions. Cultura y comunicación digital.** <http://www.mediaccions.net/>

Investigadores: Dra. Elisenda Ardèvol (investigadora principal).

Véase la [Evidencia 4.2 Projectes de recerca MUGC](#) con la lista de los proyectos de investigación asociados al profesorado de la UOC y la UdG del máster universitario de Gestión Cultural, además de otros temas de relevancia vinculados al mundo de la cultura y a miembros del profesorado del máster. En cuanto al profesorado colaborador, la experiencia en investigación es un elemento importante en el proceso de selección, y es determinante y esencial para la asignatura del trabajo final. Cabe destacar que toda la plantilla de profesores colaboradores que dirige los trabajos finales de máster son doctores.

Por último, los datos de satisfacción con el trabajo llevado a cabo por los docentes — recogidos en los *informes de valoración de la satisfacción del estudiante con las asignaturas del programa*— ratifican la buena valoración del profesorado de la titulación. Esta adecuación del perfil del profesorado colaborador, junto con la satisfacción del estudiante con el profesorado colaborador, también se mide y se refleja en las tasas de rendimiento y de éxito de los estudiantes, que tienen una media del 84,5 % por lo que respecta al rendimiento y del 97,6 % en cuanto al éxito ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#)).

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

Tenemos el 100 % de profesores propios doctores, tanto en el caso del profesorado de la UOC como de la UdG. La totalidad del profesorado propio de la UOC está acreditado. Es importante destacar los conocimientos y experiencia de todo el profesorado (tanto propio

como colaborador), con perfiles muy polivalentes y con contrastados conocimientos y experiencia tanto profesional como docente.

E.4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes

La dirección de los Estudios es responsable de que el conjunto de actividad académica del profesorado cubra las necesidades docentes y el resto de los objetivos estratégicos del profesorado y de los Estudios. La dedicación académica de cada miembro del profesorado se establece para cada semestre, de acuerdo con los resultados alcanzados en los procesos anuales de evaluación, e incluye actividades de gestión académica, docencia, investigación e innovación, entre otros, y según las disponibilidades de profesorado por área de conocimiento y encargo docente anual de los Estudios. La dirección de los Estudios es responsable de garantizar una dedicación adecuada del profesorado propio a las asignaturas de las que es responsable. La dedicación académica se determina en función de la carga docente de cada asignatura, el número de estudiantes matriculados y despliegue de la asignatura del programa.

La configuración del profesorado en el caso de las titulaciones de la UOC tiene algunas características diferenciadoras respecto a las de otras universidades, que consisten básicamente en la existencia de varias figuras docentes que desempeñan diferentes papeles en la acción docente. Estas figuras son el profesor responsable de asignatura (PRA) y el profesor colaborador. Además, también existe la figura del tutor, que orienta y acompaña a los estudiantes a lo largo de todo su recorrido en la universidad, desde el momento en el que solicitan el acceso hasta que se titulan. Propiamente, pues, las figuras directamente relacionadas con la docencia de las asignaturas son los PRA y los PDC. La necesidad de profesorado colaborador se determina según el número de estudiantes que se han matriculado (considerando un máximo de 70 estudiantes por aula), pero también es fruto del análisis que se hace semestralmente de los indicadores de satisfacción de la acción docente, tal como muestran los informes de seguimiento. La tarea de los profesores colaboradores se basa en la experiencia y en la práctica académica y profesional. La función de los profesores colaboradores implica acciones relacionadas con la atención docente individualizada y colectiva de los estudiantes, el seguimiento de su aprendizaje durante el semestre y las propuestas de mejora de la asignatura.

El máster cuenta con 9 profesores propios (todos con dedicación parcial en otros programas), 46 profesores colaboradores y 5 tutores, un grupo docente que permite seguir dando respuesta al continuo crecimiento del programa.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

El número de profesores, tanto de PRA como de PDC, es adecuado, y la UOC ofrece los mecanismos necesarios para seleccionar y contratar nuevos PDC y seguir dando respuesta al continuo crecimiento del programa.

E.4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

La acción de la UOC en la política de personal académico (véase [Evidencia 4.3 Política personal acadèmic 2015](#)) se encamina a la consecución de la excelencia académica, el reconocimiento de los méritos, el desarrollo de competencias, la orientación a la innovación, el respeto por la diversidad de perfiles y el fomento del talento.

Profesorado propio

Cuando accede a la UOC (política de selección de la UOC) (véase [Evidencia 4.4 Política selecció UOC](#)), al profesorado propio seleccionado se le asigna una posición según la experiencia académica, el nivel competencial mostrado y los méritos que haya aportado, de acuerdo con los criterios establecidos. La carrera profesional del profesorado permanente de la UOC se apoya en un sistema objetivo de evaluación y promoción basado en el reconocimiento externo e interno de los méritos y la calidad de la actividad realizada.

El plan de acogida de la UOC (véase [Evidencia 4.5 Pla d'acollida UOC](#)) tiene como objetivo orientar en la metodología docente y de investigación, en las funciones del personal académico y en la misión, los valores y el diseño organizativo de la institución. El profesorado de nueva incorporación participa en un plan de formación (e-LICENSE) liderado por el eLearn Center de la UOC, que tiene como objetivo conocer esta universidad y su modelo educativo, reconocer las funciones y el papel que corresponden al profesorado propio en cuanto al diseño de las asignaturas, ejercer funciones relativas a la gestión de equipos docentes en red y coordinar encargos de material y de recursos didácticos.

El plan de acogida también incluye una sesión que tiene por objeto conocer los equipos de gestión, las herramientas de las que disponen y la información necesaria para llevar a cabo las actividades.

La actividad académica del profesorado integra el conjunto de funciones que debe asumir un profesor a lo largo de su carrera académica, es decir, la actividad docente y de innovación, la actividad de investigación, y la transferencia y difusión social de conocimiento, así como las otras actividades institucionales, incluidas las de dirección académica y gobierno.

El perfil académico del profesorado de la institución se analiza de forma continua con el objeto de dar el correcto asesoramiento en la progresión de su carrera académica y contribuir a fomentar su participación en los diferentes procesos de evaluación, con un servicio de orientación que tiene por objeto informarlo y formarlo para alcanzar una tasa de éxito favorable en los procesos de evaluación internos y externos.

El [eLearn Center de la UOC](#) tiene una vocación claramente orientada al servicio al profesorado, al que ofrece, entre otros, formación para el profesorado novel, asesoramiento para el análisis y rediseño de asignaturas o programas (el [eLC kit](#) es un nuevo web de recursos para el diseño del aprendizaje dirigido a todo el profesorado), organización de sesiones temáticas, exploración y selección de recursos de aprendizaje, un laboratorio de experimentación para realizar pruebas piloto en entornos reales, y datos y recursos específicos para mejorar el diseño metodológico y la práctica docente. Este servicio se ofrece al profesorado nuevo y al profesorado con experiencia que quiere reorientar y mejorar las asignaturas y la titulación.

El eLearn Center apuesta por un modelo de investigación traslacional basada en la evidencia y que sitúe la UOC y su profesorado como referentes internacionales. Así pues, ha puesto en marcha dos convocatorias anuales, una interna (UOC) y otra externa (internacional), para atraer talento investigador y potenciar la investigación traslacional en educación, basada en evidencias, y para potenciar la innovación disruptiva e impulsar proyectos que revolucionen el aprendizaje en línea (*e-learning*): [New Goals \(NG\)](#) y [Xtrem](#) del eLearn Center (eLC).

Ya en el marco de los Estudios de Artes y Humanidades, la dirección de los Estudios cuenta con el apoyo de dos figuras de reciente creación que tienen como finalidad garantizar la calidad de la actividad docente y de investigación en el marco de los Estudios.

El subdirector de docencia, referente del Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, tiene como objetivo garantizar la calidad de la programación académica de los Estudios, trasladar a los Estudios las directrices del eLearn Center en cuanto al desarrollo del modelo educativo y la promoción de la innovación docente, y es el representante académico de los Estudios en la Comisión de Programas de la UOC.

El subdirector de investigación, referente del Vicerrectorado de Planificación Estratégica e Investigación, tiene como principales funciones ejercer de referente de los estudios en temas de investigación e innovación, además de colaborar para impulsar y organizar la investigación en el marco de la [política de investigación](#) de la institución. Asimismo, es el representante académico de los Estudios en la Comisión de Investigación de la UOC.

Una muestra de la importancia que la UOC otorga a las figuras académicas y de apoyo a los estudios es el diseño de un proceso de evaluación de los tramos de dirección, que, en el marco del programa Docentia (véase la evidencia [Manual de evaluación de la actividad académica](#)), tiene por objeto evaluar las acciones dirigidas a garantizar la calidad y la eficiencia y los procesos de mejora continua de acuerdo con las competencias directivas vinculadas con la cultura organizativa de la UOC (véase la [Evidencia 4.6 Diccionari competencies](#)).

Asimismo, el profesorado está suscrito al espacio *Práctica docente*, un foro en el que se puede encontrar información y recursos, la oferta de talleres general de la UOC y del eLearn Center y discusiones sobre aspectos concretos de la docencia. Además, en el espacio de comunicación interna IntraUOC, el profesorado dispone de la información, los

recursos y las guías que permiten que desarrolle su actividad docente (véase el [Kit del profesor](#)) e investigadora ([Kit for New Researchers](#)), y también cuenta con acompañamiento en el proceso de evaluación.

En cuanto a la formación —instrumento que forma parte de la política de desarrollo de las personas del equipo propio— tiene el doble objetivo de mejorar las competencias y habilidades de todos los trabajadores, de manera individual o colectiva, y difundir el conocimiento, de acuerdo con las estrategias generales de la institución. La política de formación (véase [Evidencia 4.7 Formación Profesorado UOC](#) y [Evidencia 4.8 Política de formació UOC](#)) recoge cómo se concreta el plan anual de formación. Cabe destacar que en el ámbito de la investigación se realizan seminarios periódicos, impartidos por profesores de los Estudios o bien de otros estudios o universidades ([Evidencia 4.9 Calendari seminaris](#)).

Personal docente colaborador

El colectivo que forma el conjunto de personal docente colaborador (PDC) es muy diverso. La política de personal académico de la universidad vela por mejorar la vinculación y el sentimiento de pertenencia del profesorado colaborador teniendo en cuenta la diversidad de perfiles y expectativas.

La acogida y la formación inicial para nuevos profesores colaboradores se hacen a principios del semestre, una vez han sido seleccionados. Esta formación (de un mes de duración aproximadamente) tiene los siguientes objetivos:

- Tener una visión amplia del Campus como entorno virtual en el que está la docencia, pero también toda la información y la gestión de la institución.
- Conocer, probar, analizar y valorar el funcionamiento del Campus en general y del aula virtual en particular.
- Conocer el Campus Virtual con una perspectiva doble: como usuarios y como responsables de un aula virtual.

Esta formación se complementa con la que le proporciona el PRA respecto al funcionamiento concreto de la asignatura y del programa en el que se integra el profesorado colaborador.

El profesorado colaborador dispone de espacios de apoyo destinados a proporcionar información, herramientas y recursos para el desarrollo de su actividad docente. El espacio [Apoyo docente](#) recoge indicaciones en cuanto a la preparación de las aulas, el modelo de evaluación, las herramientas de interacción con los estudiantes, las acciones de formación inicial y continua y todos los aspectos que son necesarios y útiles para desarrollar la docencia. Desde este espacio se facilita, además, información general para los nuevos profesores colaboradores, que desde aquí también pueden acceder y de forma continua a su espacio curricular y actualizarlo. Además, los Estudios también cuentan con

mecanismos para la formación de este profesorado colaborador y espacios para el intercambio de información.

Periódicamente la UOC organiza una [Jornada Institucional de Docentes](#), dirigida al profesorado propio y al personal docente colaborador en activo, en la que participan unas mil personas. La Jornada se estructura en talleres (incluyen temas vinculados al abandono, el retorno, las competencias transversales, las herramientas docentes, la expresión escrita o el trabajo final, entre otros), una sesión plenaria conducida por el rector y el vicerrector de docencia y aprendizaje, y sesiones para estudios en las que se expone la actividad de cada uno de los estudios, así como las prioridades estratégicas actuales y futuras.

A lo largo del semestre, el profesorado responsable de la asignatura coordina, forma y asesora a los profesores colaboradores adscritos a la asignatura de la que es responsable y promueve la innovación y la mejora docente entre ellos.

En los documentos [Evidencia 4.10 Actes acadèmics MUGC](#) y [Evidencia 4.2 Projectes de recerca MUGC](#) se recogen tanto las actividades académicas y científicas como los proyectos de investigación vinculados que lleva a cabo el equipo de profesorado de la UOC y la UdG.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

Grado de logro del estándar: en progreso hacia la excelencia

Destacamos el hecho de que tenemos el 100 % de profesores doctores, tanto en el caso del profesorado de la UOC como de la UdG, y la totalidad del profesorado propio de la UOC tiene una acreditación (lectorado, investigación, investigación avanzada o catedrático).

Con respecto a los datos del profesorado, consideramos que la cifra de PDC es adecuada y que podemos ir adaptando al número creciente de estudiantes en todas las asignaturas. Asimismo, destacamos los conocimientos y experiencia profesional del profesorado, tanto propio como PDC. Es un perfil totalmente en línea con la acción docente del máster universitario de Gestión Cultural, en el que se valora tanto la acción profesionalizadora como la de investigación aplicada.

Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos		X		

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación	X			
6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos		X		
6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación	X			
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		

Las evidencias que se aportan en este autoinforme reflejan el proceso de consolidación de la titulación desde el desarrollo del programa, y muestran que, en términos generales, se han cumplido los objetivos de calidad del programa formativo, tanto los relacionados con los resultados de aprendizaje como con los de satisfacción.

Para elaborar este apartado nos hemos basado fundamentalmente en las asignaturas que ha elegido la Comisión de Titulación ([Evidencia 6.1 Acta CT r.extraordinària acreditació març 2018](#)). Estas asignaturas son Las políticas culturales: configuración y desarrollo y Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura (véanse sus fichas y planes docentes aportados como evidencia). Ambas cumplen los siguientes criterios:

- Son asignaturas obligatorias.
- Representan bien los dos ejes del máster: un trabajo más centrado en los conceptos y la reflexión teórica (Las políticas culturales: configuración y desarrollo) y un trabajo más aplicado al mundo de la cultura (Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura).
- Tienen un gran volumen de estudiantes.
- Permiten mostrar la total coordinación que existe entre ambas universidades que ofrecen el máster, dado que tienen unos mismos estándares de calidad y funcionamiento. Una asignatura tiene una PRA de la UdG (Las políticas culturales: configuración y desarrollo) y la otra, de la UOC (Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura).
- Muestran un abanico bastante completo de las competencias y los objetivos de aprendizaje definidos en la memoria de la titulación.
- Ilustran la diversidad de metodologías, recursos y actividades de aprendizaje y evaluación utilizados en el programa.

Además, y de acuerdo con el procedimiento establecido por la agencia evaluadora, a estas dos asignaturas se añaden el Trabajo final de máster (TFM) y el Prácticum.

E.6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación

Es importante incidir en que las metodologías docentes y las actividades de formación se diseñan en coherencia con el perfil de estudiantes esperado (estándar 1) y con el correspondiente nivel formativo (MECES), de acuerdo con las competencias y los objetivos de aprendizaje adscritos a cada asignatura y con el objetivo de garantizar su logro. Estas actividades y metodologías docentes son las que se definieron en la memoria de verificación. La metodología del máster está fundamentada en el aprendizaje mediante la realización de actividades de evaluación continua (PEC) para los estudiantes. Estas actividades están diseñadas de forma que su ejecución ponga en evidencia unos resultados de aprendizaje que demuestren que los estudiantes han alcanzado las competencias y los conocimientos atribuidos a la asignatura. Así, superar las asignaturas de la titulación garantiza la consecución del conjunto de competencias y los resultados de aprendizaje mediante el diseño y la planificación docente que se desarrolla en el conjunto de las asignaturas. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos y con el nivel 3 (el de máster) de las competencias que especifica el Real decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el cual se establece el Marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES). Son, por lo tanto, actividades tanto evaluadoras como formativas, pensadas en conjunto para la adquisición del nivel competencial y de formación profesional que se propone en la memoria del máster.

En las dos asignaturas que se han elegido para hacer el análisis, Las políticas culturales: configuración y desarrollo y Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura, se puede ver que además del trabajo competencial específico propio de cada asignatura se tiene en cuenta la proyección profesional del estudiante. Esta característica es extensible y se podría encontrar en cualquier otra asignatura del máster.

En relación con la calidad de los resultados del programa formativo, consideramos que las actividades de formación y evaluación son coherentes con los objetivos académicos de la titulación. Prácticamente todas las asignaturas del máster tienen unas tasas de rendimiento y de éxito superiores al 80 %. Solo tres asignaturas — Letras y sector editorial (73 %), El sector de las artes plásticas y visuales (78,4 %) y Las políticas culturales: configuración y desarrollo (79,9 %) — muestran una tasa de rendimiento algo inferior ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 6).

Estas pruebas se refuerzan con el elevado nivel de satisfacción con la titulación y el nivel competencial alcanzado por los estudiantes y los graduados. Así, en la [Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 12, podemos ver que la satisfacción con el

plan de estudios es del 77 % y que la satisfacción global con la titulación evaluada se sitúa en el 68,8 %.

Valorando la distribución de las calificaciones ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 6) es importante destacar que el nivel medio de la titulación está en el notable, con un bajo índice de suspensos, y que sobre la base de estos resultados se considera que se garantiza la consecución de los objetivos formativos del nivel MECES correspondiente a máster.

Los recursos de aprendizaje son adecuados a las necesidades de cada asignatura y responden a una tipología variada, que se ha ido diversificando a medida que ha avanzado la implantación del máster, tal como se explica en los diversos informes de seguimiento de titulación (IST) ([Evidència 6.2 IST MU Gestió Cultural 15-16](#), [Evidencia 6.3 IST MU Gestió Cultural 16-17](#)). Existen varias combinaciones de recursos de aprendizaje según la asignatura: desde módulos UOC (materiales de un autor especialista redactados específicamente para la asignatura) como material único, o módulos UOC como material básico completado por artículos especializados u otras herramientas docentes (o ambas cosas a la vez), hasta asignaturas impartidas únicamente con recopilaciones de artículos y materiales audiovisuales.

La media general del índice de satisfacción de nuestros estudiantes con los recursos de aprendizaje es del 73 %, por encima de la media de la UOC, que se sitúa en el 67,3 % ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 17). Hay que decir que 7 de las asignaturas del máster están bastante por encima de esta media y superan el 80 % de satisfacción, y 4 más están por encima del 67,3 % ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 6).

Una muestra representativa de la tipología de recursos que hay en el máster la encontramos en las dos asignaturas elegidas. En la asignatura Las políticas culturales: configuración y desarrollo (81,6 % de satisfacción con materiales, [Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 6), por ejemplo, se utilizan cuatro módulos UOC escritos por especialistas en la materia (J. Teixeira Coelho, Alfons Martinell, Jordi Baltà y Jordi Pascual), una guía de lectura y material complementario formado por artículos de prensa, artículos científicos y materiales audiovisuales. En la asignatura Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura (84,4 % de satisfacción con los materiales, [Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 6) también se utilizan módulos UOC combinados con lecturas de artículos y capítulos de libro. Este material básico en esta asignatura se complementa con recursos relacionados con temas actuales —artículos, enlaces web y materiales diversos— que se comparten con los estudiantes en el espacio del foro y que enlazan la asignatura con la actualidad de la profesión.

En cuanto al retorno que recibe el estudiante, hay que destacar el esfuerzo del equipo docente en la orientación, corrección y evaluación personalizada de todas las PEC. Es un aspecto que es necesario destacar, especialmente debido a que la calidad del retorno personalizado se ha mantenido a pesar del aumento exponencial de estudiantes en las

aulas. En el registro de evaluación continua en las aulas virtuales quedan recogidas tanto las PEC como los comentarios individualizados, además de las evidencias de las dos asignaturas seleccionadas.

El máster ha llevado a cabo una serie de actividades extraacadémicas dirigidas tanto a estudiantes, graduados y docentes como a profesionales, siempre relacionadas con el ámbito de la gestión cultural. Se trata de actividades de carácter voluntario y que permiten proyectar el máster más allá de las aulas, haciéndolo presente entre los diferentes colectivos del mundo de la gestión cultural. Cabe destacar que en los actos académicos organizados por el máster universitario de Gestión Cultural hemos contado, mayoritariamente, con la colaboración del sector, representado por la Diputación de Barcelona - Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC) y la Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Cataluña (véase [Evidencia 4.10 Actes acadèmics MUGC](#)).

Con relación al Trabajo final de máster (TFM), los alumnos tienen accesible toda la información en el aula desde el primer momento. Los alumnos pueden hacer tanto trabajos de investigación aplicada en el mundo de la gestión cultural como trabajos orientados a la producción cultural, además de demostrar que son capaces de integrar y aplicar las competencias y los contenidos adquiridos durante el programa. Se ha dividido el TFM en tres etapas, cada una con distintas actividades asociadas: (1) planteamiento, elaboración temática e investigación/diagnóstico; (2) etapa de redacción/producción, y (3) presentación y defensa del TFM (véase el detalle en la [Ficha asignatura TFM](#)). Esta asignatura siempre ha contado con una buena tasa de rendimiento y una excelente tasa de éxito, pero el hecho de ser una asignatura en constante proceso de transformación para adecuarla tanto a las necesidades de los estudiantes como a su creciente número, ha conllevado que los resultados de satisfacción, aunque han mejorado significativamente en el último curso 2017-2018, todavía tengan un margen de mejora.

Cabe destacar que los estudiantes tienen asignado el director o directora a los 10 días de haber iniciado la asignatura y ya pueden empezar a trabajar en ella directamente y de forma personal e individualizada. Desde el primer día de inicio del semestre los estudiantes tienen acceso a la rúbrica que los tres evaluadores utilizarán para calificar su presentación oral, así como los criterios de evaluación que se siguen en la asignatura. Por la especial naturaleza de esta asignatura, en el aula solo se recogen recursos metodológicos comunes. Todo el material existente en el aula se ha ido modificando y mejorando semestre tras semestre (véase la [Ficha asignatura TFM](#)). Además de esto, cada estudiante cuenta con recursos personalizados aportados por su director o directora.

La valoración de la metodología empleada en la asignatura ha mejorado mucho con respecto a los cursos anteriores. La metodología docente de la asignatura de TFM pretende que el estudiante ponga en práctica la totalidad de las competencias adquiridas a lo largo de todo el máster. Esta asignatura dispone de un modelo de docencia individualizada, con un director o directora que realiza un seguimiento individualizado del trabajo. Esta supervisión personalizada, actualmente está muy bien valorada por los estudiantes, puesto que ha pasado del 40 % en el curso 2016-2017 al 76,2 % en el curso

2017-2018 ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 14). Esta progresión es fruto de todas las acciones de mejora que hemos ido introduciendo en esta asignatura, como, por ejemplo, un replanteamiento en el establecimiento de la ratio de estudiantes por director de TFM (con un límite máximo de 6, aunque seguimos trabajando para bajarla todavía más y, siempre que es posible, reducimos esta cifra). Consideramos, pues, que el apoyo al estudiante durante todo el proceso de elaboración del trabajo es muy adecuado y que los mecanismos de seguimiento establecidos —entrega de ejercicios periódicos con la retroacción específica correspondiente—, nos permiten saber en qué estadio de elaboración del trabajo se encuentra el estudiante en cada momento, y actuar con tiempo si vemos que no evoluciona adecuadamente o hay que reforzar algún aspecto.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

En relación con la calidad de los resultados del programa formativo, consideramos que las actividades de formación y evaluación son coherentes con los objetivos académicos de la titulación.

E.6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos

En la memoria de verificación del máster ([Evidencia 1.2 Memoria MU_GC_UOC_UdG Verificada](#)) se establecieron las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación que se preveía realizar para poder conseguir los resultados de aprendizaje que se proponían. Desde un punto de vista general, el desarrollo del máster ha sido muy satisfactorio en este sentido y se ha realizado un seguimiento muy cuidadoso de lo que se indicaba en la memoria. Así, y en cuanto a la evaluación, el estudiante puede tener la información ([desde el portal](#)) del modelo de evaluación de cada asignatura del máster.

Todas las asignaturas del máster tienen como sistema único de superación la evaluación continua (EC), puesto que consideramos que es el mejor sistema para lograr las competencias y los conocimientos que se han definido como imprescindibles. Es un modelo de evaluación que ciertamente pide una alta implicación tanto del estudiante como del profesorado. El sistema de evaluación de todas las asignaturas se describe en los respectivos planes docentes y está a disposición de los estudiantes desde el inicio del semestre.

Las asignaturas seleccionadas ejemplifican cómo el sistema de evaluación empleado está íntimamente unido a la metodología docente y esta, a su vez, a la competencia que se quiere alcanzar. La resolución de ejercicios prácticos, la redacción de textos académicos, la participación crítica en debates virtuales y el análisis de supuestos teóricos o prácticos, entre otros, son algunos de los canales para evaluar las habilidades de los alumnos.

Para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos y mantener la coherencia académica del máster, en el curso 2016-2017 se decidió establecer requisitos para cursar las asignaturas de prácticas y TFM, y evitar así que los estudiantes se matricularan en las prácticas y del TFM en el primer semestre (a pesar de los consejos de no hacerlo que recibían de los tutores). Así, para matricularse en las prácticas es necesario haber superado un mínimo de 30 créditos o hay que tener la autorización previa de la dirección del programa, y en el caso del TFM es un requisito indispensable haber superado un mínimo de 30 créditos. Estos requisitos constan en los planes docentes de las asignaturas y los tutores informan de ellos a los estudiantes de forma personalizada.

Dentro de la tónica general del máster, hay dos asignaturas que históricamente han mostrado unos bajos índices de satisfacción global y de satisfacción con los recursos: Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas e Intervención y acción en gestión cultural. Hemos constatado que, a pesar de tener altas tasas de rendimiento y de éxito, tienen un índice de satisfacción por debajo de la media del resto de asignaturas ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 6). En ambos casos nos encontramos con asignaturas metodológicamente innovadoras que han sido acogidas de forma completamente dispar: o bien con gran satisfacción por parte de algunos estudiantes, o bien con grandes reticencias por parte de otros.

- Así, por ejemplo, la asignatura Intervención y acción en gestión cultural es una asignatura orientada a nuevas maneras de aprender y enseñar, más basadas en el estudiante que en el profesor, en la que el estudiante tiene que evidenciar el dominio de un conjunto de competencias propias del gestor cultural, más que la adquisición de unos conocimientos teóricos concretos. Por ello la asignatura se centra en la práctica de los propios estudiantes, que es guiada por el profesor colaborador a lo largo del semestre, y de la cual aporta evidencias mediante un portafolio (blog). Es una asignatura compleja, que necesita una gran implicación y mucha iniciativa del estudiante. A pesar de esta complejidad, y para mejorar los índices relativos a la satisfacción, se han ido introduciendo cambios en ella, especialmente en los formatos de los nuevos recursos. Como resultado, podemos constatar que poco a poco han ido mejorando los índices de satisfacción, pasando del 28,6 % en 2015-2016 y el 45,2 % en 2016-2017 al actual 55,6 % ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 6), aunque todavía queda margen de mejora para poder equiparlos con la media del máster. La asignatura también ha mejorado en relación al alto porcentaje de no presentados (NP) —del 21 % hemos pasado al 16,3 % en el curso 2017-2018—, gracias a una serie de acciones tales como revisar la evaluación continua (EC), proponer alguna medida de recuperación, explicar mejor el sistema de evaluación, etc. Como estas medidas han funcionado, la idea es aplicarlas en otras asignaturas en las que en este curso ha aumentado el índice de no presentados, como El sector de las artes plásticas y visuales y Letras y sector editorial.
- La asignatura Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas ha mostrado un proceso inverso. Se diseñó según una EC metodológicamente innovadora, no basada en el material docente, sino en una EC experimental y profesionalizadora: diseñar y producir un proyecto escénico o un festival. Empezó con un alto índice de

satisfacción (72,2 % en 2015-2016), pero ha ido bajando gradualmente hasta el 31,1 % en 2017-2018, a pesar de los cambios en la EC y en los colaboradores docentes. En el curso 2018-2019 la asignatura entra en un plan piloto para rediseñar completamente tanto la EC como los recursos y materiales existentes en la actualidad, esperando que estas medidas modifiquen la tendencia a la baja y aumente el índice de satisfacción de los estudiantes para poderlo equiparar con la media del máster.

Estamos ante dos asignaturas innovadoras en los planteamientos de la EC —como ya se ha comentado, complejas en la medida que piden una gran implicación del alumnado— y actualmente estamos rediseñándolas e introduciendo mejoras en ellas. En el curso 2017-2018 se añadió la asignatura El sector de las artes plásticas y visuales, en la que había que mejorar la intervención docente, aspecto que ya ha sido detectado y resuelto.

En cuanto al TFM, las competencias que se trabajan en él pretenden proveer al estudiante de las herramientas necesarias para poder diseñar, desarrollar y evaluar tanto trabajos de reflexión teórica como proyectos profesionales de forma autónoma. Los criterios de evaluación son públicos y están a disposición de los estudiantes desde el primer día de curso en el plan docente de la asignatura y en el aula. La defensa final del TFM se realiza en la propia aula de docencia. Se utiliza la herramienta Present@, que permite tanto compartir los vídeos de la defensa, como mantener una discusión académica del estudiante con los tres evaluadores (el director del trabajo y dos evaluadores que no han intervenido en la elaboración del TFM) en torno al trabajo presentado (véase la carpeta [Muestras de ejecuciones: TFM](#)). La evaluación del TFM es un momento formativo más, dado que el estudiante recibe varios retornos cualitativos y numéricos del trabajo: por un lado, dos informes —uno del director y otro de un evaluador externo (un profesor colaborador doctor que no ha intervenido en el proceso de elaboración del TFM)—; por el otro, las preguntas y valoraciones que durante la defensa realizan el director, el evaluador externo y el presidente de la Comisión Evaluadora (uno de los PRA responsables de la asignatura); y, por último, la calificación numérica resultante de cruzar la nota que han otorgado los miembros de la Comisión. Desde la implementación del máster, y gracias a las acciones de mejora que semestre tras semestre hemos ido introduciendo en él (como, por ejemplo, mejorar la información que consta en el plan docente, añadir documentación sobre el sistema y los criterios de evaluación, etc.), la satisfacción con el sistema de evaluación ha mejorado, por lo que ha pasado del 50 % inicial en 2015-2016 al 69,5 % en 2017-2018 ([Evidencia 1.3. Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 14).

Desde el primer año de implantación del máster, se ha seguido una política de fomento de la innovación docente, impulsada desde la Comisión de Titulación y también desde la dirección de los Estudios, que se pone de manifiesto en las acciones recogidas y explicadas en los diferentes informes de seguimiento de titulación (IST) (véanse [Evidència 6.2 IST MU Gestió Cultural 15-16](#), [Evidencia 6.3 IST MU Gestió Cultural 16-17](#)), de las cuales ahora solo detallamos brevemente algunas de las más destacadas:

- Estudio comparativo de las evaluaciones continuas de las cuatro asignaturas obligatorias del máster, con el fin de equilibrar las cargas docentes, evitar duplicidades de tipologías de acción y a la vez mejorar la distribución temporal de las entregas que

deben realizar los alumnos. Reformulación de la evaluación de las asignaturas obligatorias a fin de equilibrarla en el tiempo.

- Inicio de un trabajo en el seno de una prueba piloto de Oberta Publishing de nuevos formatos audiovisuales ([Evidencia 6.4 Material pilot Oberta Publishing](#)).
- Uso de herramientas docentes como Langblog, Present@, etc.
- Debates con expertos invitados externos, una forma dinámica y atractiva de llevar al aula el día a día de la profesión.
- Implementación de rúbricas en algunas asignaturas.

Por último, es importante recordar y enfatizar la importancia que la UOC otorga a evitar los casos de plagio y copia. En este sentido, se han desplegado nuevas acciones de prevención y detección del plagio académico, como hacer extensivo el uso de la herramienta PECplagio a todas las aulas. Asimismo, los planes docentes de las asignaturas proporcionan información y recursos sobre cómo se puede evitar el plagio citando adecuadamente. Desde la acción tutorial de la UOC también se han difundido recursos con este fin, explicando, por ejemplo, cómo se citan las referencias utilizadas en las actividades.

Grado de logro del subestándar: se alcanza

Respecto a la calidad de los resultados del programa formativo, consideramos que las actividades de formación y evaluación son coherentes con los objetivos académicos de la titulación, y tenemos detectadas y en proceso de mejora las asignaturas que difieren de esta tónica general.

E.6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación

Los resultados globales del máster son buenos y han evolucionado positivamente, con el 74,7 % de satisfacción global, y con una tasa de rendimiento del 84,5 % y una tasa de éxito del 97,6 % ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 17), que lo sitúan por encima de los valores medios de la UOC, que son del 71,7 % y del 96 %, respectivamente.

En cuanto a la valoración de los estudiantes, los resultados son alentadores. A pesar del alto volumen de estudiantes, solo en 4 de las asignaturas hay una satisfacción global por debajo del 65 % y en 7 se sitúa por encima del 80 % ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 6). Cada curso analizamos los pocos casos en los que hay un bajo índice de satisfacción y aplicamos en ellos acciones de corrección y mejora (tal como muestran los informes de seguimiento anuales).

En el curso 2015-2016, el primero de implementación del máster reverificado, tuvimos 14 graduados, y en el curso 2017-2018 hemos tenido 138 graduados ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 7).

En el curso 2017-2018, la tasa de graduación en la cohorte 2015-2016 fue del 57,9 % (T+2), y en la cohorte 2016-2017 fue del 30,7 % (T+1) ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 9). Esta tasa de graduación concuerda con el perfil de nuestros estudiantes, que suelen realizar el máster no en un solo curso (solo el 6 % se gradúa en el mismo curso de inicio del máster), sino en 3 semestres o más (cerca del 30 % se gradúa en 2 cursos, y más del 50 % lo hace en 3 cursos) ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 9).

También es importante que la satisfacción de los graduados con la titulación es muy alta, con una tasa del 89,5 % ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 8). Hay que remarcar que los datos que aportan nuestros graduados (tabla 8) confirman tanto que el volumen de trabajo es coherente con el número de créditos (89,5 %), como también que el sistema de evaluación empleado es adecuado (78,9 %). También son muy alentadores los datos de satisfacción de los graduados en cuanto a la mejora de competencias personales (76,5 %) y a la mejora de las capacidades profesionales (83,3 %) ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 8).

El trabajo desarrollado por el equipo de tutores ha sido reconocido y una muestra de este reconocimiento es que siguen creciendo los correspondientes índices de satisfacción. Así, en el curso 2017-2018 el 79 % de los alumnos estuvo satisfecho con la tutoría, el 84 % lo estuvo con el asesoramiento recibido en el proceso de matriculación, el 89,7 % consideró que el tutor respondía en el plazo adecuado y el 86,1 % opinó que lo hacía con claridad ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 13).

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

Los resultados globales del máster son buenos y han evolucionado positivamente. Las tasas de éxito y de rendimiento han superado las que se preveían en la memoria. La tasa de graduación ha superado la prevista en la memoria y la tasa de abandono está por debajo de la previsión.

Cabe destacar que, a pesar del alto volumen de estudiantes, la satisfacción global de los estudiantes y de los graduados se mantiene elevada. El sistema de la UOC permite llevar a cabo una atención personalizada que garantiza la calidad.

E.6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

La UOC realiza de forma sistemática una encuesta a los graduados de los diferentes programas ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 8). Considerando sus respuestas, podemos corroborar que, desde el inicio de la titulación, se constata como uno de sus puntos fuertes el hecho de que la mayoría de los graduados consideren que la titulación les ha permitido mejorar sus capacidades para la actividad profesional (83,3 %) ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 8). Esta alta valoración de la aplicabilidad del plan de estudios se complementa con que el 76,5 % de los graduados están satisfechos de que la titulación les haya permitido mejorar también sus competencias

personales: nivel de confianza, aprendizaje autónomo, toma de decisiones, gestión del tiempo, pensamiento crítico, etc. ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 8). Es importante destacar estos aspectos, puesto que los datos del estudio de inserción laboral SUC-AQU del 2017 realizado entre los graduados de las universidades catalanas (véase la [Evidencia 6.5 Enquesta d'inserció laboral](#)) muestran que el 90 % de los estudiantes del máster trabaja mientras cursa sus estudios ([Evidencia 6.5 Enquesta d'inserció laboral](#), tabla 5). Por lo tanto, para la mayoría de los titulados del máster universitario de Gestión Cultural, los estudios no representan la entrada al mundo laboral y, por lo tanto, hay que fijar la atención en la percepción del valor añadido y la aplicabilidad que puede haberles supuesto el hecho de estudiar el máster. Así, el 42,6 % considera como motivo «muy importante» para cursar el máster poder progresar en la trayectoria profesional, y el 40 %, poder aumentar las oportunidades de trabajo ([Evidencia 6.5 Enquesta d'inserció laboral](#), tabla 4). Según este informe, el 45,8 % considera que cursar este programa que evaluamos ha tenido un impacto (entre importante y muy importante) a la hora de asumir nuevas funciones o responsabilidades distintas de las que ejercía antes, y el 49,9 % considera que ha tenido un impacto en el incremento de las oportunidades de trabajo (cambio de institución, cambio de empleo, etc.) ([Evidencia 6.5 Enquesta d'inserció laboral](#), tabla 27). Por lo tanto, los indicadores demuestran la adecuación de la titulación.

También cabe destacar que una de las tareas de los tutores del máster —gracias a su perfil, con experiencia tanto docente como profesional— es la orientación y el asesoramiento no únicamente con respecto a la titulación, sino también en relación la salida al mercado laboral. Los tutores orientan y apoyan de forma personalizada con respecto a las expectativas profesionales, la adaptación al mundo laboral según el perfil, la información sobre Alumni y otras informaciones de interés en relación con el mercado laboral y el emprendimiento. Y hay que destacar, asimismo, el elevado nivel de valoración y de satisfacción de los estudiantes con los tutores del máster (el 79,4 %) ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 13).

Grado de logro del subestándar: se alcanza

Destacamos la alta valoración por parte de los graduados de la aplicabilidad del plan de estudios, un hecho importante que cabe destacar, dado que para la mayoría de los estudiantes del programa los estudios no representan la entrada al mundo laboral y, por lo tanto, hay que centrar más la atención en la percepción del valor añadido y de la aplicabilidad que les puede haber supuesto el hecho de estudiar el máster.

Grado de logro del estándar: se alcanza

En relación con la calidad de los resultados del programa formativo, consideramos que las actividades de formación y evaluación son coherentes con los objetivos académicos de la titulación. Prácticamente todas las asignaturas del máster tienen unas tasas de rendimiento y de éxito superiores al 80 %.

Máster universitario del Mediterráneo Antiguo

El máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH) está completamente desplegado según el cronograma de implantación de la titulación incluido en la memoria verificada ([Evidencia 1.10 Memòria verificada UOC / UAB / UAH](#), punto 10.1), desde el curso académico 2015-2016, y los estudiantes están en plena disposición de matricularse de cualquiera de las asignaturas que conforman la oferta formativa del máster, teniendo en cuenta el calendario de bimestralización, en su caso.

Este autoinforme para la acreditación se refiere a la docencia que se ejerce en catalán y español en aulas multilingües en el Campus Virtual de la UOC.

Aunque en este autoinforme se evalúa el plan de estudios implementado a partir del curso 2015-2016, con la participación de las tres universidades (UOC, UAB y UAH), este máster es la continuación del que se puso en marcha en el curso 2013-2014, impartido conjuntamente por la UOC y la UAB.

Estándar 1. Calidad del programa formativo

El programa que se somete a evaluación ha seguido el proceso de verificación siguiente:

	Verificación	Aprobación CM	Código RUCT	Recomendaciones
Máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH)	03/08/2015	07/10/2015	4315393	Sí

La implantación de las recomendaciones se ha ido comunicando en los informes de seguimiento de la titulación ([Evidencia 1.11 IST 2016-2017 MIMA](#) y [Evidencia 1.12 IST 2015-2016 MIMA](#)).

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 1: Calidad del programa formativo	X			
1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.	X			

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.	X			
1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas	X			
1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente	X			
1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.	X			

E.1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES

Tal como se evidenció con la verificación de la memoria del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH) ([Evidencia 1.10 Memòria verificada UOC / UAB / UAH](#)), el perfil de competencias de la titulación es coherente con los requisitos de la correspondiente disciplina, la historia antigua, y de disciplinas afines, como la arqueología, que en el caso actual son un complemento de los contenidos básicos de la oferta formativa; así como lo es con el correspondiente nivel formativo del Marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES). Los primeros semestres de desarrollo permitieron contrastar esta coherencia y el segundo año académico la confirmaron, tanto en las competencias generales y transversales como en las específicas, así como con respecto a los objetivos de la titulación, siempre en relación con el plan de estudios y con la estructura del itinerario curricular marcado.

Así, la incorporación de la Universidad de Alcalá (UAH) en el máster universitario del Mediterráneo Antiguo a partir del año académico 2015-2016 nos permitió perfilar y adecuar la definición de algunas de estas competencias. Esta nueva memoria, ya verificada, se redactó en 2014-2015 a partir de la experiencia previa de la primera edición del máster del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB), que se implementó en el curso 2013-2014. Las competencias y los objetivos, que se pueden consultar en el [portal de la UOC](#), se diseñan para los estudiantes interesados en profundizar y especializarse en el mundo de la historia antigua —con especial énfasis en la posibilidad de empezar una actividad de investigación interdisciplinar— o estudiantes interesados en incorporarse a un amplio sector profesional relacionado con los ámbitos de actividad propios de las ciencias humanas y sociales.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

Consideramos muy positivo el encaje entre las competencias y sus perfiles definidos. Tanto las competencias como los objetivos relacionados lo explicitaban muy bien y los últimos datos correspondientes al curso 2017-2018 así lo avalan.

E.1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación

El plan de estudios y los itinerarios curriculares diseñados permiten asegurar el logro de las competencias establecidas y su perfil, así como la coherencia y relación con los objetivos de la titulación.

Los cambios en la nueva propuesta de diseño del [plan de estudios](#) implementado en el curso 2015-2016 permitieron realizar una mejora en algunos aspectos de los contenidos. Así, por ejemplo, en el caso de la asignatura original Historia intelectual de Egipto, la incorporación de la Universidad de Alcalá y la necesidad de plantear una mirada más amplia a la cuestión geográfica incluida en esta asignatura motivaron que se modificara su nombre, que ha pasado a ser Historia cultural del Próximo Oriente y Egipto, que se adecua mucho más a la orientación de la especialidad del Próximo Oriente y Egipto, y que además aparece claramente como contrapunto de la asignatura Historia intelectual de Grecia y Roma, propia de la especialidad del Mundo grecolatino. Por otra parte, también se modificó la asignatura Contactos culturales en el Mediterráneo próximo-oriental, cuya temática ya quedaba bastante englobada en otras asignaturas, tales como Relaciones internacionales y conflictos en la cuenca mediterránea en la antigüedad, Centro y periferia del mundo antiguo o Retórica del poder e imperios mesopotámicos, y por esta razón se sustituyó por la nueva asignatura El Judaísmo en el Mediterráneo antiguo (s. vi a. C. - vii d. C.), que amplía el horizonte de la especialidad del Próximo Oriente y Egipto con la inclusión de la perspectiva de la cultura judía y su protagonismo y su huella cultural posterior. Por último, en un ámbito en el que el tratamiento de las fuentes de información es capital desde el punto de vista formativo, se decidió sustituir la asignatura Estadística aplicada a la investigación en historia por la nueva asignatura El historiador y las fuentes escritas, en la que se trata de la hermenéutica y la relación de esta con el trabajo en la historia antigua en torno a los autores y los textos antiguos, y el proceso según el cual estas informaciones han llegado a nosotros.

La consecución de las competencias se ha trabajado, y de forma muy positiva, en el desarrollo de las asignaturas. Lo podemos comprobar en el mapa de competencias del máster que se incluye en la memoria verificada ([Evidencia 1.10 Memòria verificada UOC / UAB / UAH](#), p. 93-96).

Asimismo, cabe especificar que, tal como se previó, este máster presenta en su plan de estudios dos orientaciones: una de investigación y una académica. La orientación académica se dirige a la especialización académica avanzada del estudiante por lo que

respecta a los marcos teóricos y prácticos propios de los estudios clásicos y del mundo antiguo que tratan de los procesos del Mediterráneo antiguo, y permite al estudiante comprender de forma amplia y rigurosa la experiencia humana desde la antigüedad y el contexto cultural en el que tuvo lugar y que determinó los procesos históricos, culturales y sociales hasta la contemporaneidad, además de enriquecer el perfil profesional como campo de aplicabilidad de sus conocimientos y habilidades. Y la orientación de investigación se dirige a la adquisición de las competencias necesarias para llevar a cabo una actividad investigadora interdisciplinaria en el campo de las humanidades, y más concretamente en el ámbito de los estudios clásicos y del mundo antiguo, de calidad, rigurosa, éticamente comprometida con el conocimiento y socialmente responsable. Esta orientación prepara para el acceso a un programa de doctorado.

El estudiante puede cursar el máster en uno o dos años lectivos, pero aconsejamos especialmente que lo haga con el ritmo de dos años académicos. La mayoría de los estudiantes eligen esta modalidad de dos años, aunque tenemos algunos casos en los que, por necesidades profesionales o personales, los estudiantes eligen la opción de un curso académico.

El conjunto del plan de estudios computa un total de 60 ECTS, que se organizan de la siguiente manera: 30 ECTS obligatorios (6 asignaturas de 5 ECTS cada una), 20 ECTS optativos (4 asignaturas de 5 ECTS cada una) y 10 ECTS de TFM. En el caso del itinerario de investigación, el estudiante debe cursar obligatoriamente 2 asignaturas de tipo metodológico (10 ECTS) y completar el itinerario curricular hasta los 60 ECTS de la titulación. Presentamos como evidencia en este proceso de acreditación la ficha de una de estas dos asignaturas: [Métodos cualitativos para la interpretación histórica](#).

La tipología de las asignaturas y la correspondiente descripción se pueden consultar tanto en el [portal de la UOC](#) como en el blog de acceso abierto de la titulación, [Koiné](#).

En último lugar, el máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH) permite, con 20 ECTS, cursar dos especialidades, que el estudiante puede decidir hacer o no, como complemento del título obtenido y que marcan los intereses y los futuros perfiles de investigación o académicos de los estudiantes: especialidad *del Próximo Oriente y Egipto* y especialidad *del Mundo grecolatino*

De todo lo explicado anteriormente se deriva el logro de los objetivos que se plantearon para este máster en la memoria de verificación ([Evidencia 1.10 Memòria verificada UOC / UAB / UAH](#)).

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

El plan de estudios y la estructura del currículo son altamente coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. La incorporación de la Universidad de Alcalá (UAH) nos permitió afinar aún más esta cuestión aprovechando la primera fase de la implementación y la oferta del máster.

La definición de las dos orientaciones, académica y de investigación, ha sido fundamental para posicionar el máster, especialmente en el ámbito de la investigación y el currículo universitario.

Asimismo, las dos especializaciones, basadas en el eje transversal del Mediterráneo antiguo —por un lado, Próximo Oriente y Egipto, y por el otro, Mundo grecolatino— han sido idóneas para alcanzar el éxito y un buen posicionamiento.

E.1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas

Desde el inicio del curso 2015-2016, la evolución de la matrícula, tanto la total como la relativa a los nuevos estudiantes, evidencia los siguientes hechos:

- Un aumento significativo de los datos de matrícula y rematrícula, que han tenido esta evolución: 82 estudiantes matriculados en 2015-2016, 148 matriculados en 2016-2017 y 161 matriculados en 2017-2018 ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#), tabla 1).
- Una clara progresión de los estudiantes de nuevo acceso, que han pasado de 82 en el curso académico 2015-2016 a 95 en el curso académico 2016-2017, con la excepción de un pequeño descenso en el curso 2017-2018, con 74 estudiantes ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#), tabla 2).
- Un claro posicionamiento, por lo tanto, de la titulación en todo el ámbito español, en el que la media de matrícula se sitúa entre 20 y 30 estudiantes para ofertas de máster del ámbito de la historia antigua.
- Un posicionamiento, también, en la adecuación de la titulación y sus contenidos a la demanda en este ámbito en todo el Estado español, con la originalidad de tener como eje de los contenidos el Mediterráneo.
- Una positiva evolución de la matrícula y la rematrícula del máster en comparación con la oferta del máster del plan anterior (UOC, UAB, 2013) —se ha doblado el número de nuevos estudiantes matriculados—, lo que significa, entre otras cosas, que las modificaciones han sido muy positivas, incluyendo algunos ámbitos nuevos en el estudio del Mediterráneo antiguo, como el tema del judaísmo. Los datos de 2017-2018 demuestran, especialmente por la rematrícula, esta consolidación.

Con relación al perfil de los nuevos estudiantes, cabe decir que se corresponde con lo que se propuso en el apartado 4.1 de la memoria de verificación de la titulación ([Evidencia 1.10 Memòria verificada UOC / UAB / UAH](#)). Allí, como primer perfil reportado, se mencionaba a titulados universitarios de las áreas de conocimiento de Artes y Humanidades y, concretamente, con titulaciones relacionadas con Historia, Patrimonio Histórico-arqueológico del Mundo Antiguo, Gestión Cultural, Filología Clásica y Egiptología, o con titulaciones en áreas afines en el extranjero. Los datos del curso 2016-2017 recogidos en el IST 2016-2017 del máster universitario del Mediterráneo Antiguo demuestran este encaje ([Evidencia 1.11 IST 2016-2017 MIMA](#)). Con respecto al curso

2017-2018 ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#)), hay que añadir una novedad muy interesante: la procedencia de los estudiantes de titulaciones de grado directamente relacionadas con el ámbito de conocimiento de la historia antigua. A modo de ejemplo, destacamos la presencia de estudiantes que vienen del grado de Ciencias y Lenguas de la Antigüedad de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) o del grado de Estudios Clásicos de la Universidad de Zaragoza (UZ).

Con respecto a las titulaciones de origen, hay que decir que se corresponden con las mencionadas anteriormente. Del total de nuevos estudiantes matriculados en los cursos académicos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, la mayoría proviene de licenciaturas, diplomaturas o grados de las áreas de Humanidades (Arqueología, Historia, Geografía e Historia del Arte, Humanidades, Filología y otras), de las Ciencias Sociales (Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho, Pedagogía y Educación, Económicas y Empresariales) o de otras titulaciones (tales como Ingeniería de Telecomunicación) y, en algunos casos, de otros másteres (de la rama de humanidades, de historia, etc.).

De acuerdo con la memoria de verificación, los estudiantes que procedan del área de Artes y Humanidades y, más específicamente, con titulaciones relacionadas con las áreas de Historia, Patrimonio Histórico-arqueológico del Mundo Antiguo, Gestión Cultural, Filología Clásica y Egiptología, o con titulaciones de áreas afines, acceden al máster sin ningún otro requisito. En el caso del curso 2017-2018, las pautas siguen la misma línea por lo que respecta a la procedencia de los estudiantes, con las novedades ya mencionadas más arriba.

En cuanto a los estudiantes que no provienen de las áreas de Artes y Humanidades, y también de acuerdo con la memoria de verificación, para garantizar que poseen los conocimientos adecuados para acceder al máster, de acuerdo con la tutoría, y considerando la carta de motivación y el currículo del estudiante, se determina si tienen que cursar complementos formativos. A lo largo de los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018, se han identificado más casos que en cursos anteriores, dado el aumento significativo de la matrícula. Respecto a estos casos, véase también el apartado 1, «Requisitos y recomendaciones de los procesos de evaluación» ([Evidencia 1.11 IST 2016-2017 MIMA](#)), en el que se detallan los mecanismos establecidos para garantizar que los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación.

Por último, es importante destacar en este apartado la importancia de la matrícula de estudiantes procedentes de otros países, concentrados muy específicamente en el ámbito iberoamericano. Este hecho nos ha hecho plantear, y en la actualidad se está trabajando en ello, que hay que llegar a acuerdos y convenios específicos de colaboración con universidades de estas áreas geográficas.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas. Cabe destacar muy especialmente que, de forma progresiva, las titulaciones de las que provienen los estudiantes no solo confirman lo que se plantea en la memoria, sino que cada vez más

tienden a ser de un grado muy especializado en este ámbito de conocimiento, y esto nos permite empezar a valorar el interés del estudiante, cuando se matricula en el máster universitario del Mediterráneo Antigo, en completar su itinerario curricular en la investigación y el doctorado.

E.1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente

Antes de entrar en la explicación de estos mecanismos en el ámbito de los Estudios y de la titulación, hay que aclarar que la UOC establece anualmente sus objetivos de acuerdo con su [Plan estratégico](#). Estos objetivos, que se traducen en el presupuesto y en todas las acciones de esta universidad, cada año se trasladan al ámbito de los estudios con el establecimiento de cinco o seis objetivos de los estudios, que se alinean con los de la UOC. De estos objetivos, que guían las prioridades de la actividad del centro, los que se orientan a la docencia tienen en cuenta también los informes externos emitidos por la agencia evaluadora. Asimismo, cada programa formativo identifica qué acciones llevará a cabo para concretar sus objetivos, que, a su vez, están en consonancia con las propuestas de mejora que recogen los informes de seguimiento anuales. Por otra parte, la dirección de los Estudios establece con cada profesor y profesora cuáles serán sus objetivos personales (plan de objetivos personales). Este trabajo por objetivos, alineado con la estrategia y también con la revisión y mejora de las titulaciones, facilita que los planes de objetivos personales de los directores de programa y los profesores incorporen de manera natural la mejora continua de las titulaciones. Por último, cabe destacar que, aparte de los objetivos de logro individuales, anualmente se fija un objetivo docente común para el conjunto de los estudios.

En el marco de los Estudios de Artes y Humanidades, se celebran reuniones periódicas de todos los directores de programa —a las que también asisten los manager de programa y la técnica de dirección de los Estudios—, coordinadas por la dirección de los Estudios y la subdirección de docencia. En estas reuniones se trabajan los aspectos de transversalidad entre las diferentes titulaciones y se generan situaciones de sinergias altamente eficientes. Como fruto de estas reuniones, se elaboran unas actas que resumen los puntos de acuerdo en cuanto al tratamiento académico de los temas analizados.

En el marco de cada programa, los directores de programa son responsables de reunir a la Comisión de Titulación (CT). Esta comisión —formada por la dirección del programa, la dirección de los Estudios, 3 profesores de los Estudios, el manager de programa y la técnica de gestión de programas— es la que vela por la calidad de la oferta formativa, garantiza la calidad global de la titulación, valora y establece las acciones de mejora que procedan y elabora los informes de seguimiento anuales. En el caso del máster universitario del Mediterráneo Antigo (UOC, UAB, UAH), la periodicidad anual media es de 3 reuniones de la Comisión de Titulación, dado el carácter interuniversitario del máster y el seguimiento intenso que se realiza de él. Así, en el curso académico 2015-2016 se celebraron 5 reuniones de la Comisión de Titulación, en el curso académico 2016-2017 se

hicieron 4 y en el curso académico 2017-2018 se realizaron 5 (véase [Evidencia 1.16 Recull reunions CT MIMA 2015-2018](#)). Los miembros que forman esta Comisión de Titulación son los siguientes:

- Joan Fuster, director de los Estudios de Artes y Humanidades (UOC)
- Glòria Munilla, directora del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC)
- Laura Solanilla, profesora (UOC)
- Borja Antela, coordinador del máster por la UAB (UAB)
- Cèsar Sierra, profesor (UAB)
- Francisco Javier Gómez Espelósín, director del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UAH)
- Luis Matías Álvarez, mánager de programa (UOC)
- Pepi Pedrero, técnica de gestión de programas (UOC)

Esta comisión tiene como objetivo global garantizar la calidad tanto de la oferta docente como de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Cabe destacar el intenso trabajo que la Comisión de Titulación ha realizado en los cursos académicos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, tanto en el seguimiento de la titulación como en la contribución a la elaboración de informes específicos y otras cuestiones puntuales a lo largo del año académico.

Los directores de programa, que asumen su dirección y coordinación, mantienen una comunicación constante con los tutores y los profesores responsables de las asignaturas que forman parte de la titulación. Esta comunicación se lleva a cabo de forma virtual, mediante espacios de comunicación en línea (mensajes electrónicos, grupos o salas de trabajo en el Campus Virtual de la UOC) y también presencial, con reuniones convocadas por la dirección de los Estudios, que se celebran en la universidad. En estas reuniones se debaten y comparten temas relacionados con la actividad docente y los procesos de gestión docente de la titulación, en los que está implicado el profesorado. Por otra parte, los directores y las directoras de programa se encargan de facilitar y coordinar la acción de tutoría de los programas con todo lo que tiene relación con la orientación académica de los estudiantes.

En el caso del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH), llevamos a cabo diferentes acciones específicas relacionadas con el equipo y, concretamente, con la acción tutorial:

- Grupo virtual o sala de trabajo con los tutores: Sala de máster del Mediterráneo Antiguo.
- Reuniones periódicas (semestrales y anuales) con los tutores: reuniones virtuales frecuentes y una reunión presencial al año.
- Reuniones de formación de nuevos tutores, siempre, de forma complementaria a la que realiza oficialmente la UOC.
- Acciones especiales dirigidas a los tutores: se han llevado a cabo cuando han sido necesarias para temas puntuales; por ejemplo, orientaciones de matrícula, asesoramiento para el TFM, etc.
- Otras acciones especiales de tutorización: elaboración de informes de la acción tutorial por año académico por parte de los tutores, con detección de puntos fuertes, puntos

débiles y propuestas de acciones de mejora; elaboración de la guía de asesoramiento y acción tutorial para los estudiantes.

Por su parte, el profesorado responsable de asignatura, encargado de velar por la calidad y el rigor de la acción docente propuesta, coordina al conjunto de profesores docentes colaboradores que ejercen docencia en las asignaturas de la titulación. Esta coordinación se realiza, principalmente, mediante espacios de comunicación virtual (grupos o salas de trabajo) del Campus Virtual de la UOC, en los que los profesores responsables de asignatura distribuyen y coordinan las diferentes tareas asignadas a los profesores colaboradores cada semestre. Además de esta comunicación constante mediante espacios de comunicación virtuales, los profesores responsables de asignatura también pueden celebrar, durante el curso académico, reuniones presenciales con los profesores colaboradores.

Por último, la coordinación está reforzada por la definición coordinada y alineada de objetivos del profesorado y por el hecho de que anualmente se fije un objetivo común docente. Este objetivo docente tiene como finalidad intensificar la reflexión y el consenso del profesorado respecto a un aspecto estratégico para la mejora de la calidad docente de nuestras titulaciones, a la vez que se convierte en un elemento cohesionador del equipo docente. También se acompaña de una acción formativa para el profesorado y tiene como resultado final la definición de una política común en relación con el objetivo trabajado.

En el máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH), con respecto a la coordinación docente, cabe destacar la labor llevada a cabo por los profesores responsables de asignatura (PRA) en el proceso de diseño de la asignatura, de creación de materiales y de seguimiento y cuidado de la calidad docente, así como en el proceso de coordinación de los profesores docentes colaboradores, especialmente en la fase de inicio del despliegue de la titulación, que tuvo lugar en el curso académico 2015-2016, y durante su consolidación, en los cursos académicos posteriores: 2016-2017 y 2017-2018. En paralelo, tanto los PRA como los PDC han cuidado del proceso de extinción de la titulación antigua del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB), cumpliendo los objetivos de calidad docente y el calendario de extinción que estaba previsto (véanse los apartados E.4.1 y E.4.2 de este autoinforme, referentes al profesorado de la titulación del máster universitario del Mediterráneo Antiguo, [UOC, UAB, UAH] y su adecuación).

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

Los mecanismos de coordinación de la titulación son muy eficientes y adecuados. Por su característica interuniversitaria, en el máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH) aún se tiene más cuidado y se realiza un seguimiento más intenso de la coordinación, tal como se ha explicitado anteriormente con las diferentes figuras y estructuras organizativas de docencia, gestión y coordinación.

E.1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

Todo el personal, docente y de gestión, implicado en el máster vela por la aplicación de las diferentes [normativas](#), desde el momento de ingreso en el aula de acogida hasta la obtención del título.

Específicamente, y relacionadas directamente con la acción docente y académica, hablamos de las normativas referentes a los requisitos del profesorado y de las relativas a las evaluaciones de estudios previos (EEP). Cada semestre, la dirección de programa, con el apoyo de la técnica de gestión de programas y del mánager de programa, y en coordinación con los coordinadores de la titulación de las otras dos universidades (UAB y UAH), se ocupa del seguimiento y cumplimiento de estas normativas. En este sentido, y como vía de comunicación directa y de gestión académica específica, los tutores de la titulación son fundamentales en estos procesos. La Comisión la Titulación permite revisar, en su caso, la aplicación de estas normativas a partir de los diferentes indicadores relacionados con la titulación.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

La aplicación de las distintas normativas se hace de manera adecuada y tiene un impacto positivo en los resultados de la titulación, y resuelven tanto los casos de la gestión docente y académica del día a día como casos más específicos relacionados con el ejercicio de la docencia, los resultados académicos de los estudiantes, etc.

Grado de logro del estándar: en progreso hacia la excelencia

Se logra con creces, tal como se refleja en los diferentes subestándares relacionados.

Estándar 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo	X			
4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.	X			

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes	X			
4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado	X			

E.4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional

Experiencia docente y profesional

El equipo docente que interviene en las titulaciones está formado por la Dirección de Programa, [el profesorado propio y el personal docente colaborador](#).

El profesorado propio, en su ámbito de conocimiento, diseña la asignatura según las directrices descritas en la memoria de verificación de la titulación. La dirección del programa evalúa la propuesta realizada por el profesorado y su coherencia con el resto de las asignaturas. Conjuntamente, definen el [perfil del profesorado docente colaborador](#), para el que principalmente se toma en consideración la titulación en el área de conocimiento específica y la experiencia docente universitaria o profesional, además de la experiencia en la coordinación y la organización de grupos virtuales.

La tabla del profesorado del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH) ([Evidencia 4.12 Dades professorat MIMA](#), hoja EV1) desglosa el Plan de ordenación académica, con el detalle del perfil y los méritos académicos de cada profesor y profesora.

En esta tabla se refleja que el 94 % del profesorado de la UOC, la UAB y la UAH de la titulación cuenta con tramos docentes y de investigación, y que está acreditado en diferentes categorías, con un mínimo de un proceso de acreditación.

Por otra parte, en la titulación objeto de evaluación han intervenido un total de 9 profesores docentes colaboradores, como se muestra en el cuadro de datos del personal docente colaborador (PDC) ([Evidencia 4.13 Dades PDC MIMA](#)). Si tenemos en cuenta el total del profesorado —es decir, la suma del profesorado docente propio y el profesorado colaborador, equivalente a un tercio del profesorado a tiempo completo—, vemos que el 95 % del total del profesorado de la titulación es doctor. Del mismo modo, con respecto a la

información de créditos impartidos según los tramos de investigación o docencia, más del 95 % del creditaje que se imparte en la titulación evaluada es responsabilidad de profesorado que tiene tramo docente o de investigación, o de ambos tipos ([Evidencia 4.12 Dades professorat MIMA](#), hoja EV3).

La selección del profesorado docente colaborador tiene como objetivo garantizar que cuenta con la experiencia docente y profesional requerida para atender y evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y realizar su seguimiento. Su encargo docente está vinculado al periodo semestral de docencia y su continuidad está condicionada a la calidad y la satisfacción con la tarea docente que realice.

Como se ha adelantado anteriormente, el equilibrio entre profesorado colaborador de procedencia académica y de procedencia profesional es capital para acompañar al estudiante en estas titulaciones. La selección del profesorado docente colaborador que interviene en la asignatura de trabajo final está vinculada directamente a su experiencia académica, de investigación y profesional y a su campo de especialización.

Experiencia de investigación

El profesorado propio de los Estudios participa activamente en la investigación y está involucrado en diferentes grupos de investigación, con financiación externa e interna. La [web de investigación de los Estudios](#) permite visualizar el detalle de los grupos de investigación y la producción científica de los investigadores.

En cuanto al profesorado docente colaborador, la experiencia en investigación es un elemento determinante en el proceso de selección, principalmente para las asignaturas del trabajo final. Así, por ejemplo, la profesora colaboradora que coordina todo el proceso de la asignatura a partir del semestre 2017/2, fue seleccionada por sus conocimientos y experiencia en investigación y, muy especialmente, en la metodología de investigación. Y, por otro lado, todos los profesores y profesoras participan como directores de TFM en el proceso, con un alto nivel de experiencia académica y de investigación, como evidencia la documentación aportada.

Por último, los datos de satisfacción que muestran los estudiantes con respecto a la tarea desarrollada por estos docentes en los informes de valoración de la satisfacción del estudiante con las asignaturas del programa ratifican la buena valoración del profesorado de la titulación ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#) y [Evidencia 1.14 Taules Informe de seguiment 2016-2017](#)). Estos datos se comentan específicamente en el estándar 6 de este autoinforme. Este bloque incluye indicadores de satisfacción con la planificación del estudio, la facilitación del aprendizaje por parte del profesor colaborador y la satisfacción con el trato personalizado durante el proceso de aprendizaje.

En cuanto al profesorado propio de las tres universidades implicadas en el programa del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH), el cuadro actualizado que

parte de los datos que aportan las tres universidades nos permite hacer las siguientes consideraciones ([Evidencia 4.12 Dades professorat MIMA](#)):

- En cuanto al equipo docente, su alta cualificación y adecuación al programa formativo es clara. Además, el porcentaje de profesorado doctor y acreditado ha aumentado ostensiblemente entre los dos últimos cursos 2015-2016 y 2016-2017, [Evidencia 1.11 IST 2016-2017 MIMA](#) y [Evidencia 1.12 IST 2015-2016 MIMA](#) y se ha consolidado en el curso 2017-2018. El equipo lo forman 16 profesores permanentes que ejercen la tarea de profesorado responsable de las asignaturas. Del total del profesorado, solo un profesor no es doctor; tenemos, por lo tanto, casi el 94 % de profesores doctores (un aumento del 20 % respecto al último IST), de los cuales el 86 % está acreditado, con diferentes niveles de acreditación (un aumento del 10 % desde el último IST). De este profesorado, más del 90 % está vinculado a grupos de investigación, como investigador principal (IP) o como miembro de equipo, con implicación en diferentes proyectos de investigación nacionales e internacionales centrados en el ámbito de la historia antigua. Esto, entre otros factores, influye en la calidad docente del programa del máster.

En cuanto al personal docente colaborador (PDC), tal y como evidencia el cuadro que adjuntamos ([Evidencia 4.13 Dades PDC MIMA](#)), el 100 % es doctor.

- Queremos destacar aquí la alta calidad del profesorado colaborador que ejerce la docencia en este máster. Se trata de 9 profesores doctores, la mayoría de ellos acreditados (6 profesores) y que ejercen la docencia a tiempo completo en otras universidades (UB, UAB y UPF) o instituciones (Instituto Catalán de Arqueología Clásica, ICAC). Son investigadores y especialistas en el ámbito de conocimiento de la historia antigua y la arqueología, forman parte de diferentes grupos de investigación y desarrollan una actividad investigadora de prestigio.

El profesorado propio de la titulación envía regularmente a los PDC los indicadores de la actividad docente (rendimiento de las asignaturas e informes de las encuestas de satisfacción).

En el modelo actual de la asignatura de TFM, hay una profesora responsable de asignatura, que coordina todo el proceso y tiene un cuidado especial de todo el proceso metodológico que implica el desarrollo del TFM, y una profesora colaboradora, que sigue el día a día de la asignatura. Asimismo, todo el equipo de profesorado del máster dirige varios TFM, según su especialidad y su carga docente, tal como hemos comentado anteriormente (véase la [Ficha asignatura TFM](#)).

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene una muy alta y valorada experiencia docente, investigadora y profesional, tanto en el ámbito nacional como internacional.

E.4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes

La dirección de los Estudios es responsable de que el conjunto de actividad académica del profesorado cubra las necesidades docentes y el resto de los objetivos estratégicos del profesorado y de los Estudios. La dedicación académica de cada miembro del profesorado se establece para cada semestre, de acuerdo con los resultados alcanzados en los procesos anuales de evaluación, e incluye actividades de gestión académica, docencia, investigación e innovación, entre otros, y según las disponibilidades de profesorado por área de conocimiento y encargo docente anual de los Estudios. La dirección de los Estudios es responsable de garantizar una dedicación adecuada del profesorado propio a las asignaturas de las que es responsable. La dedicación académica se determina en función de la carga docente de cada asignatura, el número de estudiantes matriculados y despliegue de la asignatura del programa.

La necesidad de profesorado docente colaborador se determina según el número de estudiantes que se han matriculado (considerando un máximo de setenta estudiantes por aula), pero también es fruto del análisis que se hace semestralmente de los indicadores de satisfacción de la acción docente, tal como muestran los informes de seguimiento. A partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos en los Estudios, se inicia cada semestre la convocatoria para la selección de personal docente colaborador.

La tarea de los profesores docentes colaboradores se basa en la experiencia y en la práctica académica y profesional. La función de estos profesores docentes colaboradores implica acciones relacionadas con la atención docente individualizada y colectiva de los estudiantes, el seguimiento de su aprendizaje durante el semestre y las propuestas de mejora de la asignatura. El espacio web [Únete a nuestro equipo](#) recoge información sobre el proceso y los criterios de selección y sobre las funciones y condiciones de la colaboración docente.

El profesorado de la titulación es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para ejercer sus funciones y atender a los estudiantes, como se puede observar en las tablas de profesorado según la categoría y el nivel formativo que tiene ([Evidencia 4.12 Dades professorat MIMA](#) y [Evidencia 4.13 Dades PDC MIMA](#)).

También es adecuado si tenemos en cuenta el equilibrio de créditos impartidos, el 100 % de los cuales ha sido impartido por profesorado doctor. La distribución también es muy buena si nos fijamos en el reparto de los créditos impartidos según los tramos de docencia y los tramos de investigación.

Por último, también cabe añadir que los indicadores relativos a la satisfacción con los consultores extraídos de las encuestas anuales realizadas a los estudiantes —entre los que se incluyen las preguntas relativas a la atención del profesorado en el proceso de aprendizaje— muestran valores en general bastante buenos y con una media que se sitúa

en el 86,6 % en el semestre 2017/1 y más baja en el semestre 2017/2, con el 67,40 %, debido a problemas puntuales con alguna asignatura y el seguimiento que debe realizar de ella el consultor (informes de valoración de la satisfacción del estudiante con las asignaturas del programa, [Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#) y [Evidencia 1.14 Taules Informe de seguiment 2016-2017](#)).

El número de profesores implicados se adecua, en relación con el número de estudiantes, a las necesidades del programa formativo del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH).

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la acción docente, en la mayoría de los casos está por encima del 80 %, pero detectamos 4 asignaturas en las que los resultados quedan por debajo en el IST 2016-2017 ([Evidencia 1.11 IST 2016-2017 MIMA](#) y [Evidencia 1.14 Taules Informe de seguiment 2016-2017](#), tabla 6): Centro y periferia del mundo antiguo, Relaciones internacionales y conflictos en la cuenca mediterránea en la antigüedad, El historiador y las fuentes escritas y El Judaísmo en el Mediterráneo antiguo (s. VI a. C. - VII d. C.). Por eso mismo, inmediatamente y con el objetivo de conseguir una clara mejora de estos resultados, trabajamos para detectar las causas específicas de este problema y se propusieron varias acciones de mejora, tal como se detalla en el apartado 5.3 de este autoinforme. Consideramos que las causas eran las siguientes: el envejecimiento de una parte del profesorado del máster (especialmente del perteneciente a la UAB y la UAH) y la necesidad de renovarlo, el aumento del número de estudiantes en el máster y la necesidad de ampliar el número de PDC, y la actualización y la renovación de los contenidos y los recursos.

Estas medidas han permitido remontar posteriormente las valoraciones de las asignaturas mencionadas, tal como podemos comprobar ya en el informe de valoración de la satisfacción del estudiante con las asignaturas del programa 2017/1 ([Evidencia 1.17 Detall Indicadors de satisfacció assignatures curs 2017-2018](#)), aunque dos asignaturas solo han empezado a remontar cuando se ha hecho efectiva la sustitución del profesorado docente colaborador, ya a partir del 2018/1.

Por último, el profesorado cuenta con el apoyo explícito para ejercer su actividad de docencia tanto de la dirección de programa como de las diferentes áreas específicas de gestión de la docencia de la UOC. El programa del máster organiza, a lo largo del año académico, varias actividades de formación y de puesta en común de las experiencias y las prácticas docentes en el aprendizaje en línea, para completar los conocimientos y experiencia del profesorado en este ámbito de los procesos de docencia y aprendizaje. Cabe destacar, por ejemplo, las jornadas de formación que llevamos a cabo específicamente para los profesores que empiezan la docencia virtual en la UOC por primera vez, centradas en las características del aprendizaje en línea, las posibilidades de las aulas virtuales centradas en las actividades, las tipologías de recursos, etc.; o las reuniones del equipo completo del máster para tratar temas específicos relacionados con la docencia y la acción tutorial en el marco del máster.

Dado su carácter interuniversitario, especificamos aquí los proyectos y los grupos de investigación vinculados al máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH):

- Grupo de investigación consolidado (SGR) Grupo de Investigación en Arqueología Protohistórica (GRAP). Coordinador: F. Gracia Alonso. Participan: David García Rubert y Glòria Munilla.
- Grupo de investigación (SGR) Historia del conflicto en la Antigüedad. Coordinador: B. Antela-Bernárdez. Participan: I. Arrayás, J. Cortadella, O. Olesti, J. Vidal, B. Antela-Bernárdez.
- Grupo de investigación consolidado (SGR) Mediaccions. Dir. Elisenda Ardèvol.
- Grupo de investigación consolidado (SGR) IdentiCat. Lengua, cultura e identidad en la era global. Investigador principal: Joan Pujolar. Participan: Marc Gil y Laura Solanilla.
- Grupo de investigación (SGR) Instituciones y mitos en la Grecia antigua: estudio diacrónico a partir de las fuentes griegas. Coordinador: J. Pàmias. Participa: M. Oller.
- Grupo de investigación (SGR) Sociedades Africanas (GESA). Coord. F. Iniesta. Participa: J. Cervelló.
- Génesis y evolución de las primeras sociedades complejas en el nordeste peninsular durante la primera Edad del Hierro y el Ibérico Antiguo (HAR2011-28142). Investigador principal: F. Gracia Alonso. Participan: David García y Glòria Munilla.
- Proyecto Paisajes de la Hispania Romana (HAR2013-41629-P). Investigador principal: O. Olesti. Participan: I. Arrayás, J. Cortadella, O. Olesti.
- Proyecto Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental. Investigador principal: A. Duplá. Participa: J. Cortadella.
- Proyecto El impacto de la conquista de Alejandro Magno (338-279 a. C.) (HAR2014-57096-P). Investigadores principales B. Antela-Bernárdez, J. Vidal.
- Proyecto Arqueología de la conquista e implantación romana en Hispania (HAR2012-37003-C03-00). Participa: C. Carreras.
- Proyecto El uso de la historia antigua en el conflicto árabe-israelí (2016RICIP0003). Investigador principal: Jordi Vidal. Participan: J. Cortadella, C. Sierra, B. Antela, I. Arrayás.
- Centro de investigación propio (CER) UAB - International Center for Animal Law and Policy (ICALP). Investigadora principal: M.^a Teresa Candela (UAB). Participan: J. Vidal, B. Antela.
- Proyecto *Alto de la Cruz, las claves de la protohistoria europea*. Dir. Glòria Munilla. Participan: Laura Solanilla, Patricia Castellanos y Janine Sprünker por parte de la UOC. Fondos europeos. <http://altocruz.blogs.uoc.edu/>

Los TFM del máster se vinculan a estos proyectos como otra de las estrategias de buenas prácticas que contribuyen a la mejora de la calidad de la oferta formativa (véase la [Ficha asignatura TFM](#)).

Es necesario añadir que se han realizado acciones específicas de difusión en las revistas especializadas de divulgación de la historia antigua, como [Sapiens](#), [National Geographic](#) y [Desperta Ferro](#), que han incidido positivamente en la captación del interés del público en nuestra oferta formativa, y también se ha hecho la presentación de la tercera (2016-2017) y

cuarta (2017-2018) ediciones de los TFM del máster universitario del Mediterráneo Antiguo, con Glòria Munilla (UOC) y Borja Antela (UAB), directores del máster por la UAB y la UOC.

Destacamos específicamente la acción de divulgación y difusión científica que se diseñó y que se puso en marcha a lo largo del curso 2015-2016 (concretamente, desde mayo de 2016): se trata del [blog de acceso abierto *Koiné* / *Blog del Máster del Mediterráneo antiguo*](#), con artículos, noticias, presentación y novedades de asignaturas del máster, docencia y otros aspectos relacionados con el mundo antiguo.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes de la titulación. Es evidente la alta formación de calidad que tienen en estos aspectos, fundamental para un buen funcionamiento de la titulación.

E.4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

La acción de la UOC en la política de personal académico (véase [Evidencia 4.3 Política personal acadèmic 2015](#)) se encamina a la consecución de la excelencia académica, el reconocimiento de los méritos, el desarrollo de competencias, la orientación a la innovación, el respeto por la diversidad de perfiles y el fomento del talento.

Profesorado propio

Cuando accede a la UOC (política de selección de la UOC) (véase [Evidencia 4.4 Política selecció UOC](#)), al profesorado propio seleccionado se le asigna una posición según la experiencia académica, el nivel competencial mostrado y los méritos que haya aportado, de acuerdo con los criterios establecidos. La carrera profesional del profesorado permanente de la UOC se apoya en un sistema objetivo de evaluación y promoción basado en el reconocimiento externo e interno de los méritos y la calidad de la actividad realizada.

El plan de acogida de la UOC (véase [Evidencia 4.5 Pla d'acollida UOC](#)) tiene como objetivo orientar en la metodología docente y de investigación, en las funciones del personal académico y en la misión, los valores y el diseño organizativo de la institución. El profesorado de nueva incorporación participa en un plan de formación (e-LICENSE) liderado por el eLearn Center de la UOC, que tiene como objetivo conocer esta universidad y su modelo educativo, reconocer las funciones y el papel que corresponden al profesorado propio en cuanto al diseño de las asignaturas, ejercer funciones relativas a la gestión de equipos docentes en red y coordinar encargos de material y de recursos didácticos.

El plan de acogida también incluye una sesión que tiene por objeto conocer los equipos de gestión, las herramientas de las que disponen y la información necesaria para llevar a cabo las actividades.

La actividad académica del profesorado integra el conjunto de funciones que debe asumir un profesor a lo largo de su carrera académica, es decir, la actividad docente y de innovación, la actividad de investigación, y la transferencia y difusión social de conocimiento, así como las otras actividades institucionales, incluidas las de dirección académica y gobierno.

El perfil académico del profesorado de la institución se analiza de forma continua con el objeto de dar el correcto asesoramiento en la progresión de su carrera académica y contribuir a fomentar su participación en los diferentes procesos de evaluación, con un servicio de orientación que tiene por objeto informarlo y formarlo para alcanzar una tasa de éxito favorable en los procesos de evaluación internos y externos.

El eLearn Center de la UOC tiene una vocación claramente orientada al servicio al profesorado, al que ofrece, entre otros, formación para el profesorado novel, asesoramiento para el análisis y rediseño de asignaturas o programas (eLC kit es un nuevo web de recursos para el diseño del aprendizaje dirigido a todo el profesorado), organización de sesiones temáticas, exploración y selección de recursos de aprendizaje, un laboratorio de experimentación para realizar pruebas piloto en entornos reales, y datos y recursos específicos para mejorar el diseño metodológico y la práctica docente. Este servicio se ofrece al profesorado nuevo y al profesorado con experiencia que quiere reorientar y mejorar las asignaturas y la titulación.

El eLearn Center apuesta por un modelo de investigación traslacional basada en la evidencia y que sitúe la UOC y su profesorado como referentes internacionales. Así pues, ha puesto en marcha dos convocatorias anuales, una interna (UOC) y otra externa (internacional), para atraer talento investigador y potenciar la investigación traslacional en educación, basada en evidencias, y para potenciar la innovación disruptiva e impulsar proyectos que revolucionen el aprendizaje en línea (*e-learning*): New Goals (NG) y Xtrem del eLearn Center (eLC).

En el marco de los Estudios de Artes y Humanidades, la dirección cuenta con el apoyo de dos figuras de creación reciente que tienen como finalidad garantizar la calidad de la actividad docente y de investigación en el marco de los estudios.

La subdirección de docencia, referente del Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, tiene como objetivo garantizar la calidad de la programación académica de los estudios, trasladar a los estudios las directrices del eLearn Center en cuanto al desarrollo del modelo educativo y la promoción de la innovación docente, y es el representante académico de los estudios en la Comisión de Programas de la UOC.

La subdirección de investigación e innovación, referente del Vicerrectorado de Planificación Estratégica e Investigación, tiene como principales funciones ejercer de referente de los

estudios en temas de investigación e innovación, además de colaborar para impulsar y organizar la investigación en el marco de la [política de investigación](#) de la institución. Asimismo, es el representante académico de los estudios en la Comisión de Investigación de la UOC.

Una muestra de la importancia de las figuras académicas y de apoyo a los estudios en la institución es la evaluación del tramo de dirección, que, con el diseño del programa Docentia (véase la evidencia [Manual de evaluación de la actividad académica](#)), tiene por objeto evaluar las acciones dirigidas a garantizar la calidad y la eficiencia, así como los procesos de mejora de acuerdo con las competencias directivas vinculadas con la cultura organizativa de la UOC (véase la [Evidencia 4.6 Diccionari competencies](#)).

Asimismo, el profesorado está suscrito al espacio *Práctica docente*, un foro en el que se puede encontrar información y recursos, la oferta de talleres general de la UOC y del eLearn Center y discusiones sobre aspectos concretos de la docencia. Asimismo, en el espacio de comunicación interna IntraUOC, el profesorado dispone de la información, los recursos y las guías que permiten que desarrolle su actividad docente (véase el [Kit del profesor](#)) e investigadora ([Kit for New Researchers](#)), y también cuenta con acompañamiento en el proceso de evaluación.

En cuanto a la formación —instrumento que forma parte de la política de desarrollo de las personas del equipo propio— tiene el doble objetivo de mejorar las competencias y habilidades de todos los trabajadores, de manera individual o colectiva, y difundir el conocimiento, de acuerdo con las estrategias generales de la institución. La política de formación (véase [Evidencia 4.8 Política de formació UOC](#)) recoge cómo se concreta el plan anual de formación. Cabe destacar que en el ámbito de la investigación se realizan seminarios periódicos, impartidos por profesores de los Estudios o bien de otros estudios o universidades (véase [Evidencia 4.9 Calendari seminaris](#)).

Personal docente colaborador

El colectivo que forma el conjunto de profesorado docente colaborador es muy diverso. La política de personal académico de la universidad vela por mejorar la vinculación y el sentimiento de pertenencia del profesorado colaborador teniendo en cuenta la diversidad de perfiles y expectativas.

La acogida y la formación inicial para nuevos profesores colaboradores se hacen a principios del semestre, una vez han sido seleccionados. Esta formación (de un mes de duración aproximadamente) tiene los siguientes objetivos:

- Tener una visión amplia del Campus como entorno virtual en el que está la docencia, pero también toda la información y la gestión de la institución.
- Conocer, probar, analizar y valorar el funcionamiento del Campus en general y del aula virtual en particular.

- Conocer el Campus Virtual con una perspectiva doble: como usuarios y como responsables de un aula virtual.

Esta formación se complementa con la que le proporciona el PRA respecto al funcionamiento concreto de la asignatura en la que se integra el profesorado colaborador.

El profesorado colaborador dispone de espacios de apoyo destinados a proporcionar información, herramientas y recursos para el desarrollo de su actividad docente. El espacio [Apoyo docente](#) recoge indicaciones en cuanto a la preparación de las aulas, el modelo de evaluación, las herramientas de interacción con los estudiantes, las acciones de formación inicial y continua y todos los aspectos que son necesarios y útiles para desarrollar la docencia. Desde este espacio se facilita, además, información general para nuevos profesores colaboradores y permite el acceso y la continua actualización de su espacio curricular. Además, los Estudios también disponen de mecanismos para la formación de este profesorado docente colaborador y de espacios para el intercambio de información.

Periódicamente la UOC organiza una [Jornada Institucional de Docentes](#), dirigida al profesorado propio y al personal docente colaborador en activo, en la que participan unas mil personas. La Jornada se estructura en talleres (incluyen temas vinculados al abandono, el retorno, las competencias transversales, las herramientas docentes, la expresión escrita o el trabajo final, entre otros), una sesión plenaria conducida por el rector y el vicerrector y sesiones para estudios en las que se expone la actividad de los estudios, así como las prioridades estratégicas actuales y futuras.

A lo largo del semestre, el profesorado responsable de la asignatura coordina, forma y asesora a los profesores colaboradores adscritos a la asignatura de la que es responsable y promueve la innovación y la mejora docente entre ellos.

En el caso del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH), ya hemos visto en el apartado E.4.2 el conjunto de actividades científicas y académicas que se llevan a cabo con todo el equipo (profesorado propio y profesorado docente colaborador).

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

La institución ofrece apoyo y oportunidades para la mejora de la calidad docente e investigadora del profesorado, lo que también se refleja en las evidencias que se aportan respecto al profesorado.

Grado de logro del estándar: en progreso hacia la excelencia

La adecuación del profesorado en el programa formativo se logra con creces. Consideramos que es uno de los aspectos más importantes del éxito del máster en el conjunto de la oferta universitaria española, con profesorado posicionado en el ámbito de conocimiento a nivel nacional e internacional.

Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos	X			
6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.	X			
6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos	X			
6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación	X			
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		

Todas las evidencias aportadas en este autoinforme demuestran cómo se ha ido consolidando la titulación desde el momento en el que empezó a desplegarse y confirman, en términos generales, que se ha cumplido con los objetivos de calidad del programa formativo con respecto a los indicadores de medida que se trabajan en este apartado.

Para elaborar este apartado nos hemos basado, sobre todo, en las asignaturas que ha elegido la Comisión de Titulación. Estas asignaturas son las siguientes: El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo (optativa, 5 ECTS, especialidad de Mundo grecolatino), Retórica del poder e imperios mesopotámicos (optativa, 5 ECTS, especialidad del Próximo Oriente y Egipto), Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad (obligatoria, 5 ECTS) y Métodos cualitativos para la interpretación histórica (obligatoria para la orientación de investigación, 5 ECTS), además del Trabajo final de máster (obligatoria, 10 ECTS). Véanse las correspondientes fichas de asignatura ([Ficha asignatura Métodos](#), [Ficha asignatura Factor fenicio](#), [Ficha asignatura Retórica del poder](#) y [Ficha asignatura Recursos](#)).

Las cuatro asignaturas muestran el trabajo de consecución, por parte de los estudiantes, de una amplia diversidad de competencias mediante diferentes metodologías, recursos y actividades de aprendizaje y evaluación. Además, y de acuerdo con el procedimiento establecido por la agencia evaluadora, a estas tres asignaturas se les añade el Trabajo final de máster (TFM) (véase el apartado E.6.1 y la [Ficha asignatura TFM](#)).

A partir de la siguiente descripción y de las justificaciones aportadas, se pone de manifiesto que la titulación cumple con los objetivos de calidad en cuanto a los resultados de aprendizaje, el sistema de evaluación y los indicadores de satisfacción. Y, como acabamos de comentar, para poder facilitar la descripción y ejemplificar este grado de consecución, la Comisión de Titulación del máster ha elegido las asignaturas antes mencionadas, además del Trabajo final de máster.

Las razones que justifican esta representatividad son las siguientes:

- La elección de estas asignaturas para representar el máster responde, en primer lugar, a la intención de hacer una muestra representativa dentro de las diferentes tipologías; por lo tanto, hemos elegido una asignatura de tipo obligatorio para la orientación de investigación en este caso (Métodos cualitativos para la interpretación histórica), una obligatoria (Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad) y una optativa de cada especialidad (El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo, de la especialidad del Mundo grecolatino, y Retórica del poder e imperios mesopotámicos, de la especialidad del Próximo Oriente y Egipto).
- En segundo lugar, la selección tiene que ver también con el centro responsable, teniendo en cuenta las universidades que participan en el máster, siempre que ha sido posible. De modo que El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo y Métodos cualitativos para la interpretación histórica se imparten desde la UOC, y Retórica del poder e imperios mesopotámicos y Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad se imparten desde de la UAB.
- El tercer parámetro al que responde esta selección es el de la metodología. Dado que se utilizan metodologías distintas en cada asignatura, dependiendo tanto de la temática que se trabaja como de la disciplina concreta (orientalística, egiptología, historia antigua, arqueología, estudios de patrimonio...), y que estas diferencias metodológicas inciden en el formato de las pruebas de evaluación continua (PEC), hemos elegido estas asignaturas porque nos parecen representativas de las metodologías de trabajo utilizadas en las aulas del máster, de tal forma que algunas de estas asignaturas tienen aspectos más enfocados a la colaboración y la presentación en entornos digitales (blogs, videopresentaciones, debates en el aula, etc.) y otros tienen un formato más tradicional (con recensiones escritas de las lecturas, etc.).

E.6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación

La metodología del máster está fundamentada en el aprendizaje mediante la realización de actividades de evaluación continua (PEC) por parte de los estudiantes. Estas actividades están diseñadas de forma que su ejecución ponga en evidencia unos resultados de aprendizaje que demuestren que los estudiantes han alcanzado las competencias

atribuidas a la asignatura. Así, superar las asignaturas de la titulación garantiza la consecución del conjunto de competencias y los resultados de aprendizaje mediante el diseño y la planificación docente que se desarrolla en el conjunto de las asignaturas. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos y con el nivel 3 (el de máster) de las competencias que especifica el Real decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES).

Durante los últimos cursos se ha seguido avanzando en el trabajo por competencias (básicas, específicas y transversales) y en la concreción de estas en resultados de aprendizaje en el seno de las actividades formativas planteadas a los estudiantes.

Es importante incidir en el hecho de que las metodologías docentes y las actividades de formación se diseñan de acuerdo con las competencias y los objetivos de aprendizaje adscritos a cada asignatura y con el objetivo de garantizar su consecución. Estas actividades y metodologías docentes son las que se definieron en la memoria. Por lo que respecta a las actividades de formación, la mayoría se concentran en las PEC, aunque no únicamente, ya que también se proponen prácticas y actividades no evaluables que el estudiante lleva a cabo para consolidar los contenidos y garantizar mejor el logro de los resultados de aprendizaje (debates, comentarios de casos, etc.). Con relación a las PEC, es necesario aclarar que son actividades tanto evaluadoras como formativas.

En cualquier caso, teniendo en cuenta que en el siguiente apartado (6.2) se detalla la relación entre la metodología, las actividades y la evaluación, los documentos que recogen la realización de las pruebas de evaluación continua por los estudiantes en las asignaturas seleccionadas (véanse las carpetas *Ejecuciones* en [E6 MU Mediterráneo Antiguo](#)) son la mejor manera de ilustrar este punto. Así, las evidencias aportadas muestran que la superación de una asignatura representa la acreditación de haber logrado unos resultados de aprendizaje exigibles en consonancia con el papel que la asignatura tiene dentro del mapa de competencias de la titulación y el nivel de máster del MECES, y la nota permite identificar el nivel concreto alcanzado.

En cuanto a la satisfacción con la titulación y con el nivel competencial alcanzado por los estudiantes y los graduados, en la tabla 12 del IST 2016-2017 del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH) ([Evidencia 1.14 Taules Informe de seguiment 2016-2017](#)) podemos observar que la satisfacción global con la titulación evaluada se situaba en el 62 %, mientras que la satisfacción con el plan de estudios lo hacía en el 64 %, la orientación con el plan de estudios en el 68 % y la aplicabilidad del plan de estudios se valoraba con el 50 %. Estos datos evolucionan muy positivamente en el curso 2017-2018, y así los datos que se desprenden ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#) y [Evidencia 1.18 Informe valoració satisfacció assignatures curs 2017-2018](#)), tanto cuantitativos como cualitativos (respuestas abiertas), evidencian que la valoración de la satisfacción va aumentando progresivamente y que las medidas de corrección que se han aplicado a algunos casos concretos (véase el apartado E.4.2. de este autoinforme) han sido positivas, por lo que se ha llegado a una satisfacción global con la titulación del 70,5 %, con el plan de estudios del 76,2 % y con la orientación del plan de estudios del

79,5 %, respecto a la aplicabilidad de la titulación, aumenta al 52,3 %, teniendo en cuenta que el perfil mayoritario del estudiante de esta titulación la elige para incrementar su formación y para disfrutar, y no tanto pensando en la empleabilidad en este ámbito.

Mayoritariamente, el nivel de satisfacción está por encima de la media de la UOC. Desglosándolo por ámbitos, la satisfacción con las asignaturas es del 79,20 % (media de los másteres universitarios de la UOC: 71,6 %); con la acción docente es del 77,10 % (media de la UOC: 71,8 %); con los recursos de aprendizaje es del 79,50 % (media de la UOC: 67,2 %); con el sistema de evaluación es del 78,60 % (media de la UOC: 70,7 %); con los trabajos finales es del 88,20 % (media de la UOC: 65,4 %) y con el curso es del 70,50 % (media de la UOC: 62,8 %) ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#) y [Evidencia 1.22 Balance académico curso 2017-2018](#)).

Se ha comprobado que existe una clara coherencia entre lo que expusimos en la memoria de verificación, concretamente en el apartado 5, «Planificación de las enseñanzas», y lo que se ha hecho hasta ahora. Decíamos entonces que se trata de un máster académico de estudios avanzados que permite al estudiante profundizar en el mundo de las ciencias de la antigüedad y que puede llevar a seguir después una actividad de investigación en el correspondiente ámbito de conocimiento, o a incorporarse al amplio sector profesional relacionado con la creación de contenidos históricos, o bien a seguir el itinerario curricular de investigación, doctorado y acceso a la docencia universitaria. Ligado al perfil de estudiantes y su procedencia, así como al proceso de elección de las asignaturas que hay que cursar, sabemos ya que este máster continúa atrayendo a estudiantes con un alto interés por el ámbito de la investigación, que después se vinculan decididamente con los diferentes programas de doctorado de las universidades participantes en el máster.

En cuanto a las competencias y su logro, tal como evidencia el cuadro de competencias de la memoria verificada ([Evidencia 1.10 Memòria verificada UOC / UAB / UAH](#)), han sido diseñadas para ser evaluadas transversalmente y en relación con asignaturas concretas.

Con respecto al TFM, antes de matricularse en él todos los alumnos (potenciales) tienen acceso (mediante la tutoría y la información del portal) a un documento en el que se detallan los diferentes ámbitos de realización del TFM, los profesores implicados —y las líneas de investigación—, los posibles temas de trabajo y los títulos de TFM que se han presentado y que se pueden consultar desde el repositorio virtual de acceso abierto de la UOC: [O2, la Oberta en abierto](#). Además, el estudiante tiene a su alcance información sobre el tipo de trabajo (y las metodologías) para realizar el TFM.

La elección del tema y del tipo de trabajo se empieza a preparar previamente con los tutores de la titulación, hasta elaborar una ficha de propuesta de proyecto con la que se empezará a llevar a cabo la actividad en el TFM.

Una vez realizada la matrícula, el estudiante acaba de centrar el tema y se le asigna un director o directora. Previamente, como hemos dicho, el estudiante ya tiene conocimiento de las áreas de investigación y de los profesores doctores que trabajan en cada área (miembros del equipo del máster). Es la dirección del máster, según el tema del trabajo, las

preferencias del estudiante y la disponibilidad del profesorado, la que hace la asignación que se considera más adecuada para el aprendizaje del estudiante y la realización de un buen TFM.

Una vez se ha terminado la asignatura y en el proceso de evaluación, los directores de los TFM y los evaluadores deben rellenar un informe de evaluación (con la propuesta de nota) que se hace llegar al estudiante. Este documento define claramente los diferentes ámbitos que se evalúan del TFM y ofrece un conjunto de rúbricas (para el evaluador), que también son, claramente, los criterios de evaluación. En la evaluación se pone especial atención en la estructura y los aspectos formales del trabajo, la metodología, las preguntas de investigación y la originalidad, el valor de las aportaciones, el tratamiento de la información y los datos, y otros aspectos según la orientación y el tipo de trabajo. El documento también contiene las competencias que deben adquirirse con la elaboración de este trabajo.

Todos los alumnos matriculados del TFM, además de los responsables de la asignatura — la directora del programa del máster universitario del Mediterráneo Antigo (UOC, UAB, UAH), la consultora del TFM y los directores de los trabajos—, tienen a su disposición un aula para gestionar las tareas que hay que desarrollar, subir y recibir la información y encontrar las directrices del trabajo (plan docente, PEC, materiales, etc.), además de la temporalización de las tareas que hay que realizar. El alumno, tanto si ha recibido formación previa en las asignaturas que ha cursado antes como si no, dispone de [materiales](#) (un libro y varios documentos virtuales: guías, metodologías, etc.) para aprender a «hacer» un TFM. Además, recibe el asesoramiento, desde el principio, del director del TFM. Todos los directores y miembros del equipo del máster son doctores y tienen una muy alta experiencia en investigación en el área de conocimiento en la que dirigen el TFM.

Las dimensiones de la evaluación (criterios) que tienen en cuenta el director a lo largo del acompañamiento y los evaluadores del resultado garantizan, especialmente, el logro de las competencias básicas, generales y transversales del TFM, y, en el caso de las competencias específicas, queda también garantizada su consecución, con el propio enfoque y tema del trabajo. Los trabajos realizados hasta ahora, incluso los que tienen las calificaciones más bajas, son de calidad y son adecuados al nivel formativo requerido en el MECES.

Independientemente del trabajo que se lleva a cabo directamente con el director (que suele ser muy intenso), el plan docente del aula detalla varios momentos y varias fases en la realización del TFM para que se garantice el cumplimiento de los plazos y se pueda ir haciendo explícita la evaluación (y los criterios que se van aplicando).

Durante las dos primeras semanas de curso, el alumno debe entregar una propuesta de trabajo ([ficha de proyecto del TFM](#)), y el plan docente pauta cuatro entregas parciales a lo largo del semestre, que son evaluadas.

Además del TFM (el producto final), el alumno debe realizar una defensa del trabajo ante la Comisión de Evaluación y se le requiere un PPT (o un documento similar) de la

presentación, que se hace con la herramienta Present@. La defensa también se evalúa y representa el 15 % de la nota.

Como se indica al principio del apartado, el estudiante dispone de un documento con todos los ámbitos de investigación posibles y los nombres de los profesores doctores que pueden dirigir los TFM (con el enlace a los currículums y las líneas de investigación de cada uno, accesible desde el portal de la UOC).

Para el resto de información más detallada, se puede consultar la ficha de asignatura correspondiente al TFM ([Ficha asignatura TFM](#)) y su información complementaria ([Evidencia 6.7. Informe valoració satisfacció TFM 2017/1](#)).

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

E.6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos

En la memoria para la verificación del máster ([Evidencia 1.10. Memòria verificada UOC / UAB / UAH](#)) se establecieron las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación que se preveía realizar para poder conseguir los resultados de aprendizaje que se proponían. El desarrollo del máster ha sido muy satisfactorio en este sentido y se ha realizado un seguimiento muy atento de lo que se indicaba en la memoria.

Por último, cabe remarcar que para garantizar la calidad docente y el buen funcionamiento del sistema de evaluación se promueve la política de tolerancia cero con la copia y el plagio. En este sentido, se han desplegado nuevas acciones de prevención y detección del plagio académico, como hacer extensivo [el uso de la herramienta PECplagio](#) a todas las aulas. Asimismo, los planes docentes de las asignaturas proporcionan información y recursos *ad hoc* sobre cómo se puede evitar el plagio citando adecuadamente. Desde la acción tutorial de la UOC también se han difundido [recursos](#) con este fin, explicando, por ejemplo, cómo se citan las referencias utilizadas en las actividades.

Concretamente, los diversos materiales de las asignaturas —planes docentes, pruebas de evaluación continua y pruebas finales— inciden especialmente en la evaluación de las competencias a las que están asociados. En este sentido, el TFM también permite validar el conjunto de estas competencias. A partir del curso académico 2017-2018, y respecto a la experiencia previa, el objetivo ha sido aumentar aún más el grado de vinculación entre la evaluación y las competencias, incluyendo la evaluación por competencias con rúbricas específicas.

Como se puede observar en la tabla 16 del IST 2016-2017 ([Evidencia 1.14 Taules Informe de seguiment 2016-2017](#)), tanto la media de las tasas de rendimiento (77,5 %) como de éxito (97,2 %) ya eran muy buenas y respondían a lo que se establecía en la memoria: 9 asignaturas tenían tasas de rendimiento del 100 %, 2 se situaban por encima de 90 %, 4 quedaban por encima del 80 % y 2 tenían una media del 70 %; el conjunto permite analizar el aumento progresivo de la tasa de rendimiento. En cuanto a las tasas de éxito, en casi todas las asignaturas se alcanza un valor del 100 % y en el resto los valores quedan entre el 87 % (1 asignatura) y el 95 % (5 asignaturas). Los datos del curso 2017-2018 consolidan esta evolución muy positiva (véase la tabla comparativa de rendimiento y satisfacción por semestres, [Evidencia 1.17 Detall Indicadors de satisfacció assignatures curs 2017-2018](#)).

En cuanto a las actividades tanto científicas como académicas que inciden directamente en las actividades formativas, el equipo del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH) ha considerado, desde el comienzo, que son fundamentales para vincular, cohesionar y posicionar esta oferta docente y se constituyen en una estrategia global de buenas prácticas. Desde el curso 2015-2016 se han desarrollado actividades de forma periódica ([Evidencia 4.11 Actes acadèmics MIMA](#)).

En cuanto a la innovación docente, en los años de implantación del máster las diferentes herramientas e innovaciones han estado al servicio de los objetivos de la asignatura. Destacamos de ellas los siguientes aspectos:

- El modelo de aula permite centrar la atención (y estructurar las tareas diarias) de acuerdo con las diferentes evaluaciones continuas. Además, esta aula cuenta con una relación de herramientas docentes que el profesor puede activar en el momento de diseñarla (el aula admite un grado muy alto de adecuación a las diferentes necesidades docentes) o en cualquier otro momento del curso, dependiendo de los resultados de aprendizaje que se quiere alcanzar y que se indican en la formulación de la PEC.
- Se está haciendo un uso más amplio e intensivo de los materiales audiovisuales, tanto de los que proporciona la red como de los que, gracias a las herramientas internas de la UOC (como Langblog y Present@, por ejemplo), pueden confeccionar los docentes y los propios estudiantes (que también tienen acceso a ellas). Se pueden utilizar el blog, el wiki y otras plataformas de comunicación y producción de contenidos.
- Desde la dirección de los Estudios y del máster se promueve el uso de varias herramientas de retorno de los ejercicios de evaluación continua (EC) (por ejemplo, añadir archivos de voz a los PDF de los trabajos, Langblog para hacer comentarios generales de la actividad, etc.).
- Asimismo, se empieza a implementar la evaluación de las competencias por rúbricas.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son muy adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El análisis de los datos relativos a las tasas de rendimiento y de éxito así nos lo confirman.

E.6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación

Los resultados globales del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH) han evolucionado positivamente hasta los semestres 2017/1 y 2017/2.

Las **tasas de rendimiento** de las asignaturas del máster son buenas: siempre se sitúan por encima del 70 %, con 15 asignaturas que están entre el 80 % y el 100 % y el resto que está entre el 71 % y el 79 %. La media es del 77,50 % para el semestre 2017/1 y del 88,40 % para el semestre 2017/2. ([Evidencia 1.17 Detall Indicadors de satisfacció assignatures curs 2017-2018](#)).

La **tasa de éxito** de las asignaturas tiene una media del 98,3 % para el semestre 2017/1 y del 98,90 para el semestre 2017/2, con 17 asignaturas que están en el 100 % y el resto, entre el 87 % y el 99 %. Precisamente el TFM tiene una tasa de éxito del 100 %. Esto pone de manifiesto los excelentes resultados del sistema de evaluación continua, que es el del máster. Ciertamente, este modelo pide una implicación muy alta del estudiante (y del profesor) y una dedicación continua. Esta «exigencia», cuando por razones generalmente extraacadémicas no se puede mantener, hace disminuir la tasa de rendimiento (y puede dar lugar al abandono). Se ha producido una mejora respecto a los semestres anteriores, tal como se proponía que se lograra en el informe de seguimiento del curso 2016-2017 ([Evidencia 1.11 IST 2016-2017 MIMA](#)).

En cuanto a la satisfacción con la consultoría y su acción docente, la media para el semestre 2017/1 es del 86,60 % y para el semestre 2017/2 es del 67,40 % (debido a las cuestiones específicas que ya hemos comentado en el apartado E.4.2), y la media del curso académico es de cerca del 77 %. La satisfacción con los recursos es del 84,50 % para el semestre 2017/1 y del 72,30 % para el semestre 2017/2 (la media del curso académico es del 78,40 %). Los resultados son buenos y hay que seguir adelante y progresar en esta línea. El nivel de satisfacción con la evaluación de las asignaturas también evoluciona positivamente: 82,50 % para el semestre 2017/1 y 74,70 % para el semestre 2017/2 (la media del curso académico es del 78,60 %) ([Evidencia 1.17 Detall Indicadors de satisfacció assignatures curs 2017-2018](#)).

La tarea de seguimiento de los estudiantes a lo largo del proceso de aprendizaje la han realizado los tutores de la titulación, que han hecho un seguimiento correcto desde el momento en el que los estudiantes acceden al proceso de matriculación hasta el día que se titulan, pasando por el día a día en las aulas. Lo reflejan así también los datos cuantitativos relacionadas con su acción tutorial, que tienen una valoración media de 4,75 sobre 5, tal como se puede comprobar en el correspondiente cuadro en la tabla 11, referente a la satisfacción con la tutoría del IST 2015-2016 ([Evidencia 1.19 Taules Informe de seguiment 2015-2016](#)), con una valoración global del 93,9 % y específica para tareas concretas alrededor del 97 %, correspondientes al curso académico 2015-2016. También se puede comprobar en el correspondiente cuadro en la tabla 13 sobre satisfacción con la

tutoría del IST 2016-2017 ([Evidencia 1.14 Taules Informe de seguiment 2016-2017](#)), en la que todos los aspectos analizados están por encima del 80 % de valoración. En el curso 2016-2017, se incorporó a la acción tutorial del máster un nuevo tutor, doctor y también especialista en el ámbito de la historia antigua, de la Universidad de las Illes Balears (UIB). Y en el curso 2017-2018 se incorporó un tutor nuevo, doctor y especialista en el ámbito del mundo antiguo, de la Universidad de Barcelona (UB). Los datos comparativos de satisfacción con el tutor consolidan el papel fundamental de esta figura en el máster universitario del Mediterráneo Antigo (UOC, UAB, UAH) ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#)).

Asimismo, la acción tutorial ha desarrollado, de acuerdo con el equipo directivo del programa, estrategias de seguimiento atento de los estudiantes y de su itinerario curricular para poder enfocar su trayectoria hacia un TFM académico o de investigación. La figura tutorial participa desde el inicio en el diseño y la puesta en funcionamiento del Trabajo final de máster, que, tal como podemos consultar en la tabla 6 del IST 2016-2017 sobre rendimiento y satisfacción de las asignaturas del curso 2016-2017 ([Evidencia 1.14 Taules Informe de seguiment 2016-2017](#)), tiene una tasa de éxito del 100 % y una tasa de rendimiento más alta en el TFM de investigación (80 %) que en el TFM académico (60 %). Estos datos se consolidan en el curso 2017-2018 ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#)).

En cuanto a la valoración de los estudiantes, los resultados son muy alentadores, tal como hemos descrito más arriba. Estos resultados se confirman con las respuestas abiertas correspondientes ([Evidencia 1.18 Informe valoració satisfacció assignatures curs 2017-2018](#)). De estos comentarios, queremos destacar los siguientes: «Excelentes contenidos, estoy aprendiendo mucho en este máster, en especial en esta asignatura» (referido a [Métodos cualitativos para la interpretación histórica](#)); «Muy satisfecho con el grado de exigencia de los profesores. El hecho de que no te dejen pasar ni una motiva a seguir mejorando. Gracias»; «Una de las mejores asignaturas del semestre» (referido a [El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo](#)). Se observa que algunos valores han disminuido, aunque el reducido número de respuestas de los años anteriores no permite extraer conclusiones y, por lo tanto, se observará con atención la evolución de estos indicadores.

En el curso 2017-2018, la tasa de graduación en la cohorte 2015-2016 es del 39,5 % (T+2), y la de la cohorte 2016-2017 es del 23,57 % (T+1) ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#), tabla 9). Esta tasa de graduación concuerda con el perfil de nuestros estudiantes, que suele hacer el máster no en un único curso (solo entre el 6 % y el 11 % se gradúa en el mismo curso de inicio), sino en 3 semestres o más (cerca del 25-30 % se gradúa en 2 cursos, y casi el 40 % lo hace en 3 cursos) ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#), tabla 9).

En cuanto a la información relativa a los TFM, se observa una mejora generalizada en todos los indicadores ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#), tabla 14).

La valoración del proceso de incorporación es alta, con el 73,90 % de satisfacción con los mecanismos de información (la media de los másteres universitarios de la UOC es del 67,9

%) y el 78,3 % de satisfacción con el proceso de matriculación (la media de los másteres universitarios de la UOC es del 66 %) ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#)).

Tanto el máster como el programa de accesibilidad de la UOC han dado respuesta a los estudiantes con necesidades especiales. En el caso del máster, la acción tutorial hace un seguimiento atento de estos estudiantes para facilitar su integración en el conjunto del aula y en el conjunto del itinerario curricular del máster.

Con respecto a la asignatura Trabajo final de máster (TFM), desde los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018 ya disponemos de una cantidad de estudiantes importante, lo que nos hace pensar que en el siguiente curso académico 2018-2019 la asignatura deberá adaptarse al crecimiento exponencial de estudiantes (véase el apartado 5.2, referente a las acciones de mejora). Los datos siguen indicando que la mayor parte de los estudiantes hacen el máster en más de dos semestres, es decir, a tiempo parcial, tal como es habitual en la formación virtual, aunque ya tenemos varios casos de estudiantes que han realizado el máster en un año y, por lo tanto, a dedicación completa. En la tabla 7 sobre graduados de los Estudios de Artes y Humanidades, se observa que el número de graduados ha subido ostensiblemente: en el curso 2015-2016 hubo 19 graduados; en el 2016-2017, 24 graduados, y en el 2017-2018, 47 graduados ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#), tabla 7).

En cuanto a las competencias y su logro, tal como evidencia el cuadro de competencias de la memoria verificada ([Evidencia 1.10 Memòria verificada UOC / UAB / UAH](#)), como decíamos con anterioridad se diseñaron para ser evaluadas transversalmente y en relación con asignaturas concretas. En este sentido, el TFM ha permitido hacer la evaluación del logro global de las competencias, con un seguimiento específico del equipo docente del TFM y del tutor de la titulación. Concretamente, los diferentes materiales de las asignaturas —planes docentes, pruebas de evaluación continua y pruebas finales— inciden especialmente en la evaluación de las competencias a las que están asociados, tal como se puede ver en la [ficha de asignatura del TFM](#).

Con relación al retorno (*feedback*) que recibe el estudiante, en la mayoría de las asignaturas y correspondientes consultorías se hace un retorno global y uno personalizado e individualizado para cada estudiante.

El Plan de acción tutorial responde a las necesidades de orientación de los estudiantes y actualmente ya se trabajan los aspectos de orientación profesional o académica vinculados a la fase final del máster con el trabajo final de máster y, en su caso, su vinculación con programas específicos de doctorado de las tres universidades.

Ya disponemos de los primeros datos sobre la realización de tesis doctorales de estudiantes titulados del máster universitario del Mediterráneo Antiguo, pero referidos mayoritariamente al plan de estudios previo a la reverificación ([Evidencia 6.8 Memoria MIMA UOC-UAB](#)), incluyendo cocoordinaciones con otras universidades; sin embargo, estos datos nos marcan la tendencia que se está consolidando en la actualidad,

con un progresivo aumento que evidencia fehacientemente lo que ya preveíamos en el momento de diseñar de este máster: la clara vinculación que tiene con el ámbito de la investigación y el doctorado.

Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia

Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación, incluyendo tanto los datos analizados como las respuestas abiertas de los estudiantes, así como otras especificidades.

E.6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

Teniendo en cuenta la fecha en que se puso en marcha la titulación y el ritmo de avance de nuestros estudiantes, todavía no es posible disponer de datos procedentes del estudio de AQU Catalunya sobre inserción laboral de los graduados del máster y, por tanto, permanecemos atentos a próximas publicaciones de datos significativos al respecto.

Sin embargo, la UOC realiza de manera sistemática una encuesta a los graduados de los diferentes programas. Considerando el bajo número de respuestas de forma agregada, los resultados, a pesar de que son muy positivos (aun teniendo en cuenta el elevado error muestral), no se pueden considerar significativos cuantitativamente ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#)). Es necesario, por lo tanto, tener en cuenta los informes de satisfacción con la titulación que se elaboran cada año y que hemos comentado anteriormente en este estándar 6 del autoinforme. Son aspectos que consideramos clave y que esperamos que reviertan en una mejora profesional de los propios estudiantes, sin que por el momento sea posible confrontar de forma fiable esta relación con los datos disponibles.

Asimismo, en cuanto a las salidas profesionales, decíamos que los estudios avanzados en el campo de las ciencias de la antigüedad pueden satisfacer un amplio universo de perfiles y salidas profesionales necesarios en nuestro actual contexto académico, social, económico y político. En este sentido, el máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH) forma a estudiantes para que estén en disposición de actuar con competencia en distintas actividades. A modo de ejemplo, podemos mencionar a profesionales en el ámbito de la arqueología; profesionales del turismo y la gestión cultural vinculada a los espacios patrimoniales del pasado antiguo; profesionales y técnicos en tareas relacionadas con la gestión del patrimonio y, especialmente, con la actividad museística; profesionales con perfiles relacionados con la asesoría histórica; profesionales de actividades laborales relacionadas con la gestión documental; profesorado de educación secundaria o superior; actividades profesionales relacionadas con la difusión cultural y del valor patrimonial, y potenciales investigadores en el ámbito de la historia antigua.

Grado de logro del subestándar: se alcanza

Con respecto a los valores de los indicadores de inserción laboral, por las características de la titulación no existe una vertiente únicamente profesionalizadora sino que también se contempla una orientación académica y de investigación.

Grado de logro del estándar: en progreso hacia la excelencia

5. Valoración final y propuestas de mejora

5.1. Valoración final

Los programas sometidos a este proceso de evaluación responden al nivel formativo requerido en el MECES, tal como ya se confirmó en el momento de la verificación. Por otra parte, la información pública ha ido mejorando hasta alcanzar el nivel adecuado.

El centro dispone de un sistema de gestión interna de la calidad (SGIC) que da respuesta a la mayoría de los procesos implicados en la actividad docente y de servicios de la universidad. Tal como se ha indicado en el estándar 3, el SGIC se ha completado con la publicación regular de los informes de seguimiento.

El personal docente tiene un nivel de cualificación académica adecuado y un perfil suficientemente especializado que garantizan la calidad de la actividad docente, desde los niveles iniciales hasta los avanzados. Los servicios de apoyo al aprendizaje son eficientes y siempre son objeto de valoración y mejora continua.

Debe destacarse que las titulaciones que se acreditan se han desplegado de acuerdo con las previsiones contenidas en las memorias de verificación correspondientes y, en general, sus indicadores, especialmente los datos de rendimiento académico y de satisfacción, son positivos; sin embargo, en las asignaturas que presentan rendimientos o satisfacción inferiores a la media, se hará un esfuerzo específico de mejora.

A continuación se presentan las acciones de mejora concretas, tanto las de centro (cuando afectan a todas las titulaciones), como las que son específicas de alguna titulación. No obstante, todas las titulaciones son objeto de un proceso de mejora continua reseñado en el proceso de seguimiento, de modo que cada curso se revisan los indicadores más relevantes de cada titulación y los del centro.

Máster universitario de Gestión Cultural

La titulación evaluada en este proceso responde al nivel formativo que requiere el MECES, como ya se confirmó en el momento de efectuar su verificación. Cabe destacar que la titulación objeto de acreditación se ha desplegado de acuerdo con la previsión de la memoria de verificación.

En relación con **el estándar 1 («Calidad del programa formativo»)**, se constata que la evolución de la matrícula es totalmente ascendente: en el curso 2017-2018 contamos con 581 estudiantes en el plan reverificado en 2015 (UOC, UdG), y en el curso 2015-2016 contábamos con 238 en el plan de 2015 (más 146 en el plan antiguo UOC, UdG, UIB), con un crecimiento global del 52 %. En estos momentos, tenemos el 63 % de la cuota de mercado de este ámbito de conocimiento a nivel estatal ([Evidencia 1.4 Quotes-Mercat-MU Gestió cultural](#)).

Los datos obtenidos de los perfiles de los nuevos estudiantes del máster confirman que las vías de acceso especificadas en la memoria eran correctas, por lo que los estudiantes provenientes del campo de las ciencias humanas y sociales son mayoritarios.

Un aspecto al que damos mucha importancia es la coordinación, con diversos mecanismos, entre las figuras docentes que están implicadas en el máster, especialmente entre los PRA de las dos universidades que participan en el máster.

En cuanto a los **datos de profesorado (estándar 4)**, siguiendo lo que dijimos que haríamos como propuestas de mejora en el informe de seguimiento del curso 2016-2017, hemos trabajado para mejorar la ratio de profesorado colaborador docente doctor, superando el requisito de un mínimo de 70 % de doctores y llegando al 76,3 % ([Evidencia 4.1 Dades professorat MU Gestió Cultural](#), hoja EV3). Con relación al profesorado, consideramos que la cifra de profesores colaboradores es correcta y podemos ir adaptando al creciente número de estudiantes en todas las asignaturas.

Se constata que tanto la satisfacción con la acción docente del PDC (76,5 %) como la satisfacción global del estudiante con la titulación (74,7 %) están por encima de la media de la UOC y se mantienen estables. Cabe destacar que tenemos el 100 % de profesores doctores (tanto en el profesorado de la UOC como de la UdG) y la totalidad del profesorado propio de la UOC tiene algún tipo de acreditación ([Evidencia 4.1 Dades professorat MU Gestió Cultural](#), hoja EV2).

Es importante destacar la experiencia del profesorado en el ámbito profesional. Todo el profesorado propio ha estado vinculado, en un momento u otro de su carrera, al mundo profesional. Y se produce la misma circunstancia en el caso de los PDC, con perfiles muy polivalentes y con contrastados conocimientos y experiencia tanto profesional como docente. Un perfil totalmente coherente con la acción docente del máster universitario de Gestión Cultural, en la que se valora tanto la vertiente profesionalizadora como la de investigación aplicada.

En cuanto a la eficacia de los **sistemas de apoyo al aprendizaje (estándar 5)**, es necesario hacer especial mención de la acción tutorial. Hay que destacar la gran cohesión interna del grupo de tutores del máster, todos con experiencia académica y profesional en el ámbito de la gestión cultural. Gracias al grupo de trabajo, hemos favorecido el trabajo colaborativo, la fluidez en la comunicación y la interacción entre el equipo de tutores y la dirección de programa, una acción tutorial reconocida y que sigue incrementando los índices de satisfacción existentes. En breve añadiremos nuevos tutores para adecuarnos al incremento del volumen de estudiantes del máster, en claro ascenso.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos de aprendizaje es la adecuada, con una tasa del 73 % ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 17). A pesar de ello, la política del máster es seguir apostando por la constante renovación y el uso de diferentes tipologías de materiales, puesto que consideramos que enriquecen el aprendizaje de los estudiantes.

En relación con la calidad de los **resultados del programa formativo (estándar 6)**, consideramos que las actividades de formación y evaluación son coherentes con los objetivos académicos de la titulación.

Las tasas de éxito y de rendimiento han superado las que se preveían en la memoria. Prácticamente todas las asignaturas del máster tienen unas tasas de rendimiento y de éxito superiores al 80 %, aunque, como ya hemos explicado, hemos detectado puntos débiles en algunas asignaturas (Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas e Intervención y acción en gestión cultural) y, de cara al próximo curso, ya hemos empezado a trabajar para adecuar estos desajustes, introduciendo tanto mejoras en la EC y el sistema de evaluación (Intervención y acción en gestión cultural), como rediseñando completamente la EC y los recursos, así como introduciendo nuevos PDC (Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas).

Cabe señalar que la especial atención prestada a dos asignaturas complejas como son las prácticas (con problemas internos y de gestión externa) y el TFM, han hecho que mejoraran, y mucho, sus índices de satisfacción. Así, hemos incrementado muy notablemente la satisfacción con la asignatura de TFM (que ha pasado del 37,8 % en el curso 2016-2017 al 66,7 % en el curso 2017-2018), gracias a una serie de acciones propuestas, como son la mejora de la ratio de estudiantes por director de TFM, la mejora de la información existente en el plan docente, el añadido de documentación sobre el sistema de evaluación, etc. ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 14). Igualmente, gracias a varias medidas de mejora, hemos mejorado notablemente los índices de satisfacción con las prácticas, que han pasado del 52,2 % en el curso 2016-2017 al 80,8 % en el curso 2017-2018 ([Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018](#), tabla 15).

Con relación al aspecto antes mencionado de los altos porcentajes de no presentados (NP) en las asignaturas Intervención y acción en gestión cultural (del 21 % se ha pasado al 16,3 %) y Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas (del 20,9 % se

ha pasado al 15,1 %), gracias a una serie de acciones tales como revisar la EC de estas asignaturas y proponer alguna medida de recuperación, hemos conseguido bajar en un 5 % este índice de NP. En esta misma línea, y viendo que estas medidas han funcionado, las podremos aplicar en otras asignaturas en las que en este curso han aumentado los índices de NP, como El sector de las artes plásticas y visuales y Letras y sector editorial.

Cabe destacar también que la tasa de graduación ha superado la prevista en la memoria y que la tasa de abandono está por debajo de la previsión.

Desde el programa seguiremos aplicando las buenas prácticas iniciadas en numerosas asignaturas del máster y, tal como ya hemos dicho, de cara al próximo curso iremos adecuando algunos desajustes que se han detectado en algunas asignaturas.

Máster universitario del Mediterráneo Antiguo

La titulación evaluada en este proceso responde al nivel formativo que requiere el MECES, como ya se confirmó en el momento de efectuar su verificación. Cabe destacar que la titulación objeto de acreditación se ha desplegado de acuerdo con la previsión de la memoria de verificación.

En cuanto al **estándar 1 («Calidad del programa formativo»)**, se constata una evolución positiva de la matrícula:

- Un aumento significativo de los datos de matrícula y rematrícula, que han tenido esta evolución: 82 estudiantes matriculados en 2015-2016, 148 matriculados en 2016-2017 y 161 matriculados en 2017-2018 ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#), tabla 1).
- Una clara progresión de los estudiantes de nuevo acceso, que han pasado de 82 en el curso académico 2015-2016 a 95 en el curso académico 2016-2017, con la excepción de un pequeño descenso en el curso 2017-2018, con 74 estudiantes [Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#), tabla 2).
- Un claro posicionamiento, por lo tanto, de la titulación en todo el ámbito español, en el que la media de matrícula se sitúa entre 20 y 30 estudiantes para ofertas de máster del ámbito de la historia antigua.

Con relación al perfil de los nuevos estudiantes, cabe decir que se corresponde con lo que se propuso en el apartado 4.1 de la memoria de verificación de la titulación ([Evidencia 1.10 Memòria verificada UOC / UAB / UAH](#)). Allí, como primer perfil reportado, se mencionaba a titulados universitarios de las áreas de conocimiento de Artes y Humanidades y, concretamente, con titulaciones relacionadas con Historia, Patrimonio Histórico-arqueológico del Mundo Antiguo, Gestión Cultural, Filología Clásica y Egiptología, o con titulaciones en áreas afines en el extranjero.

En cuanto los aspectos de coordinación docente y las diferentes estrategias empleadas en la coordinación y gestión del programa entre las tres universidades (UOC, UAB, UAH), cabe decir que son altamente valorados.

Por lo que respecta a los **datos del profesorado (estándar 4)** de las tres universidades implicadas en el programa del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH), el cuadro actualizado que parte de los datos aportados por las tres universidades nos permite hacer las siguientes consideraciones ([Evidencia 4.12 Dades professorat MIMA](#)):

- En cuanto al equipo docente, su alta cualificación y adecuación al programa formativo es clara. Además, el porcentaje de profesorado doctor y acreditado ha aumentado ostensiblemente entre los dos informes de seguimiento de la titulación (IST 2015-2016 e IST 2016-2017) y este porcentaje se ha consolidado en 2017-2018. El equipo lo forman 16 profesores permanentes que ejercen la tarea de profesorado responsable de las asignaturas. Del total del profesorado, solo un profesor no es doctor; tenemos, por lo tanto, casi el 94 % de profesores doctores (un aumento del 20 % respecto al último IST), de los cuales el 86 % está acreditado, con diferentes niveles de acreditación (un aumento del 10 % desde el último IST). De este profesorado, casi el 100 % está vinculado a grupos de investigación, como investigador principal (IP) o miembro de equipo, con implicación en diferentes proyectos de investigación nacionales e internacionales centrados en el ámbito de la historia antigua. Esto, entre otros factores, influye en la calidad docente del programa del máster.

En cuanto al personal docente colaborador (PDC), tal y como evidencia el cuadro que adjuntamos ([Evidencia 4.13 Dades PDC MIMA](#)), el 100 % es doctor.

- Queremos destacar aquí la alta calidad del personal docente colaborador (PDC) que ejerce la docencia en el máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH), vinculado a la UOC. Se trata de 9 profesores doctores, la mayoría de ellos acreditados (6 profesores) y que ejercen la docencia a tiempo completo en otras universidades (UB, UAB y UPF) o instituciones (Instituto Catalán de Arqueología Clásica, ICAC). Son investigadores y especialistas en el ámbito de conocimiento de la historia antigua y la arqueología, forman parte de diferentes grupos de investigación y desarrollan una actividad investigadora de prestigio.

Subrayamos que el profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y cuenta con una muy alta y valorada experiencia docente, investigadora y profesional, tanto a nivel nacional como internacional.

En cuanto a la eficacia de los **sistemas de apoyo al aprendizaje (estándar 5)**, hay que hacer especial mención de la acción tutorial, con una alta valoración, implicada en el seguimiento y el acompañamiento de los estudiantes desde el momento en el que empiezan el itinerario curricular hasta las orientaciones que los llevan a la elaboración del trabajo final de máster.

Con respecto a la calidad de los **resultados del programa formativo (estándar 6)**, todas las evidencias aportadas en este autoinforme demuestran cómo se ha ido consolidando la titulación desde su despliegue y confirman, en términos generales, que se han cumplido los objetivos de calidad del programa formativo con relación a los diferentes indicadores trabajados en este apartado.

Para elaborar este apartado nos hemos basado, sobre todo, en las asignaturas que ha elegido la Comisión de Titulación. Estas asignaturas son las siguientes: El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo (optativa, 5 ECTS), Retórica del poder e imperios mesopotámicos (optativa, 5 ECTS), Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad (obligatoria, 5 ECTS) y Métodos cualitativos para a la interpretación histórica (obligatoria para la orientación de investigación, 5 ECTS), además del Trabajo final de máster (obligatoria, 10 ECTS). Véanse las correspondientes fichas de asignatura que se aportan como evidencias.

Las cuatro asignaturas muestran el trabajo de consecución, por parte de los estudiantes, de una amplia diversidad de competencias mediante diferentes metodologías, recursos y actividades de aprendizaje y evaluación. Además, y de acuerdo con el procedimiento establecido por la agencia evaluadora, a estas cuatro asignaturas se les añade el Trabajo final de máster (TFM) (véase el apartado E.6.1 y la ficha de asignatura).

En cuanto a la satisfacción con la titulación y con el nivel competencial alcanzado por los estudiantes y los graduados, en la tabla 12 del IST 2016-2017 del máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH) ([Evidencia 1.14 Taules Informe de seguiment 2016-2017](#)) podemos observar que la satisfacción global con la titulación evaluada se situaba en el 62 %, mientras que la satisfacción con el plan de estudios lo hacía en el 64 %, la orientación con el plan de estudios en el 68 % y la aplicabilidad del plan de estudios se valoraba con el 50 %. Estos datos evolucionan muy positivamente en el curso 2017-2018, y así los datos que se desprenden de él ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#) y [Evidencia 1.18 Informe valoració satisfacció assignatures curs 2017-2018](#)), tanto cuantitativos como cualitativos (respuestas abiertas), evidencian que la valoración de la satisfacción va aumentando progresivamente y que las medidas de corrección aplicadas en algunos casos concretos (véase el apartado E.4.2. de este autoinforme) han sido positivas, por lo que se ha llegado a una satisfacción global con la titulación del 70,5 %, con el plan de estudios del 76,2 % y con la orientación del plan de estudios del 79,5 %; respecto a la aplicabilidad de la titulación, aumenta al 52,3 %, teniendo en cuenta que el perfil mayoritario del estudiante de esta titulación la elige para incrementar su formación y para disfrutar, y no tanto pensando en la empleabilidad en este ámbito.

Mayoritariamente, el nivel de satisfacción está por encima de la media de la UOC. Desglosándolo por ámbitos, la satisfacción con las asignaturas es del 79,20 % (media de los másteres universitarios de la UOC: 71,6 %), con la acción docente es del 77,10 % (media de la UOC: 71,8 %), con los recursos de aprendizaje es del 79,50 % (media de la UOC: 67,2 %); con el sistema de evaluación es del 78,60 % (media de la UOC: 70,7 %); con los trabajos finales es del 88,20 % (media de la UOC: 65,4 %) y con el curso es del

70,50 % (media de la UOC: 62,8%) ([Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018](#) y [Evidencia 1.22 Balance académico curso 2017-2018](#)).

Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El análisis de los datos relativos a las tasas de rendimiento y de éxito así nos lo confirman.

Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación, incluyendo tanto los datos analizados como las respuestas abiertas de los estudiantes, así como otras especificidades.

5.2. Propuestas de mejora

Estudios de Artes y Humanidades

Estándar	Ámbito de mejora	Punto débil detectado	Identificación de la causa	Alcance	Objetivo que se quiere alcanzar	Acción propuesta	Fecha límite	Indicador de seguimiento	Responsable	Implica una modificación de la memoria verificada
E5	Recursos de aprendizaje Metodología	Existe una implantación mínima en los Estudios de Artes y Humanidades del nuevo modelo metodológico de la UOC basado en la actividad y recursos diversificados, llamado Niu.	Hasta ahora, se impulsaba su implantación solo en nuevas titulaciones.	Estudios	Transformar a modelo Niu un primer bloque de asignaturas de varios programas de los Estudios, entre los que están el máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG) y el máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH).	Elegir las asignaturas que entrarán en el plan de transformación. Trabajar durante el curso 2018-2019 en el diseño de la transformación.	Cursos 2018-2019 y 2019-2020	Aumento del porcentaje de satisfacción	DP de las titulaciones PRA eLearn Center, para la formación de los PRA	No

Máster universitario de Gestión Cultural

Estándar	Ámbito de mejora	Punto débil detectado	Identificación de la causa	Alcance	Objetivo que se quiere alcanzar	Acción propuesta	Fecha límite	Indicador de seguimiento	Responsable	Implica una modificación de la memoria verificada
E4	Adecuación del profesorado (tutores)	Ratio muy elevada en las aulas de tutoría	Pocos tutores por el volumen de estudiantes	Programa	Mejorar la ratio tutor/estudiante	Incorporar a 2 nuevos tutores	2018-2019	Pasar de 5 a 7 tutores	DP	No
E6	Evaluación Recursos de aprendizaje	Baja satisfacción global en la asignatura Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas (31,1 %)	Poca relación de la EC con los materiales	Asignatura	Aumentar la satisfacción global con la asignatura	Poner en marcha un piloto Niu para rediseñar la EC de la asignatura Crear nuevos materiales	2018-2019	Aumento de la satisfacción global con la asignatura hasta el 50 %	PRA	No
E6	Profesorado colaborador	Baja satisfacción con la acción docente (33,3 %) en la asignatura Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas	Poca agilidad en la respuesta y poca atención personal	Asignaturas	Aumentar la satisfacción con la acción docente	Cambiar PDC	2018-2019	Aumento de la satisfacción con la acción docente hasta el 50 %	PRA	No
E6	Evaluación	Alto índice de NP en la asignatura Letras y sector editorial (22,5 %)	Inicio de la EC complejo	Asignaturas	Hacer descender los NP	Modificar el diseño de la EC	2018-2019	Descenso del índice de NP en un 5 %	PRA	No
E6	Recursos de aprendizaje Evaluación	Asignatura El sector de las artes plásticas y visuales: – Alto índice de NP (21,6 %) – Satisfacción global (55,9 %) por debajo de la media del máster	EC compleja de seguir	Asignaturas	– Hacer descender el número de NP – Mejorar la satisfacción global	Poner en marcha un piloto Niu para rediseñar la EC	2019-2020	– Descenso del índice de NP en un 5 % – Mejora de la satisfacción global con la asignatura	(PRA)	No

Máster universitario del Mediterráneo Antiguo

Estándar	Ámbito de mejora	Punto débil detectado	Identificación de la causa	Alcance	Objetivo que se quiere alcanzar	Acción propuesta	Fecha límite	Indicador de seguimiento	Responsable	Implica una modificación de la memoria verificada
E4	Perfil del profesorado	Problemas en el ejercicio de la docencia	Envejecimiento de parte del equipo de profesorado	Programa	Hacer recambios en algunas asignaturas del profesorado	Elaborar un plan de incorporación progresiva de nuevos profesores (consultores) a lo largo de los próximos semestres	2018-2019	Resultados de satisfacción con la acción docente	DP y PRA	No
E6	Profesionalización e inserción laboral	Necesidad de reforzamiento de este aspecto	La memoria no preveía prácticas profesionales	Asignatura y programa	Alcanzar datos consolidados de profesionalización e inserción laboral	Diseñar e implantar la asignatura de prácticas profesionales	2019-2020	Indicadores de la asignatura de prácticas	DP	No
E6	Diseño de la asignatura	Baja satisfacción en algunos ítems de las siguientes asignaturas: Judaísmo en el Mediterráneo antiguo (s. VI a. C. - VII d. C.) El historiador y las fuentes escritas Historia intelectual de Grecia y Roma	Continuar con la mejora de los porcentajes de satisfacción con la docencia y los recursos	Asignaturas	Ampliar el número de docentes, replantear las PEC, etc.	Continuar con las acciones globales de actualización y renovación de contenidos y recursos	2019-2020	Aumento de los porcentajes de satisfacción	Profesor responsable de la asignatura (PRA)	No
E6	Recursos de aprendizaje	Necesidad de aplicar el Pla Niu para la mejora de los recursos y las actividades de las asignaturas	Implantar y aplicar progresivamente el Pla Niu	Programa	Aplicar el Pla Niu en todas las asignaturas	Aplicar el Pla Niu	2019-2020	Aumento de los porcentajes de satisfacción	Profesor responsable de la asignatura (PRA)	No

Estándar	Ámbito de mejora	Punto débil detectado	Identificación de la causa	Alcance	Objetivo que se quiere alcanzar	Acción propuesta	Fecha límite	Indicador de seguimiento	Responsable	Implica una modificación de la memoria verificada
E6	TFM	Previsión de un aumento de estudiantes	Evolución de la matrícula	Asignaturas	Realizar mejoras en el aula Ajustar el equipo de profesorado	Aplicar la mejora de recursos en el aula Incrementar la dotación del equipo de profesorado	2018-2019 y 2019-2020	Mejora de la satisfacción global con el TFM	Profesor responsable de la asignatura (PRA)	No

5.3. Seguimiento del Plan de mejora del curso 2016-2017

Estudios de Artes y Humanidades

En cuanto al plan de mejoras del informe de seguimiento del centro correspondiente al curso 2016-2017, se han aplicado, con carácter transversal, las siguientes mejoras:

Acción propuesta	Resultado	Observaciones
Aumentar el seguimiento de la evaluación continua (EC). Se desarrolla un plan piloto integral de prevención del abandono, tomando como piloto el grado de Humanidades. En las asignaturas del plan piloto, aumentar la participación en la EC entre el 5 y el 10 %, y haber ajustado la carga de trabajo.	Resuelto. Se han llevado a cabo dos ediciones del proyecto ESPRIA, que incluye la mejora propuesta, con muy buenos resultados de aumento de seguimiento de EC: aumento entre un 13 % y un 14 %. A los Estudios de Artes y Humanidades ha aplicado al grado de Lengua y Literatura Catalanas.	Dados los buenos resultados, convendría extender el proyecto ESPRIA, o las medidas que se aplican, a otras titulaciones del centro.
1. Elaborar un documento de tipología de prácticas y un documento de protocolo de gestión de la relación con empresas y estudiantes, ofertas, convenios y procedimientos de evaluación. 2. Aplicar el protocolo descrito en el semestre 2017/2.	Resuelto. 1. Se ha elaborado el documento propuesto, que consiste en una guía detallada de la gestión de prácticas en los Estudios. 2. El protocolo se aplica en el semestre 2017/2 y en semestres posteriores.	Tal como indica en el apartado 4.6 del ISC, los resultados de satisfacción en los Estudios de Artes y Humanidades con las prácticas han aumentado notablemente.
Evaluar el plan piloto de evaluación de competencias por rúbricas llevado a cabo en el curso anterior.	Resuelto. Se ha llevado a cabo la evaluación, a cargo de dos profesores de los Estudios y dos investigadores del eLearn Center. Muestra una valoración bastante positiva de los estudiantes (valores positivos entre el 60 % y el 75 %), correlacionada con una variable: que el profesor haya explicado y argumentado claramente el sentido de utilizar rúbricas y su funcionamiento.	Se pueden ver detalles de la evaluación en el documento de evidencia.
Presentar una memoria de reverificación del grado de Humanidades.	Resuelto. Se ha presentado una memoria de reverificación del grado de Humanidades, la cual ha sido aprobada por AQU Catalunya en fecha 16 de febrero de 2018.	Se empieza a desplegar el nuevo grado reverificado en septiembre de 2018.
Organizar, realizar y difundir un acto público que muestre el proyecto conjunto de las titulaciones del centro.	Resuelto. El 12 de mayo de 2018 se lleva a cabo la I Jornada de Presentación y Reconocimiento de Trabajos Finales de Grado y de Máster de los Estudios de Artes y Humanidades.	
Alcanzar una ratio de profesores doctores igual o superior al 70 % en el máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG) sin sacrificar la orientación profesionalizadora.	Resuelto. La ratio de profesorado doctor en el máster universitario de Gestión Cultural (UOC, UdG), en el momento de emitir este informe, es del 76,3 %. La orientación del máster universitario no ha variado.	
1. Contar con un análisis de las causas de las bajas tasas de rendimiento relacionadas con buenas tasas de éxito en el grado de Historia, Geografía e Historia del Arte y en el máster universitario de Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporáneas y el máster universitario del Mediterráneo Antiguo. 2. Disponer de propuestas de mejora. Aplicar las propuestas de mejora durante el curso 2017-2018 si es temporalmente factible.	Resuelto. Las tres titulaciones elaboran análisis de las causas de bajo rendimiento en determinadas asignaturas. - Máster universitario de Humanidades: - Máster universitario del Mediterráneo Antiguo: - Grau de Historia, Geografía e Historia del Arte Las tres titulaciones aplican las medidas de corrección detectadas.	Máster universitario de Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporáneas el problema se centra realmente en el trabajo final de máster (TFM). Se aplican medidas en la gestión de asignación del TFM durante el curso. En el máster universitario del Mediterráneo Antiguo se revisan asignaturas y recursos, y se pone en

Acción propuesta	Resultado	Observaciones
		<p>marcha el seguimiento intensivo de la primera PEC de las asignaturas por parte de los tutores.</p> <p>En el grado de Historia, Geografía e Historia del Arte se hace un diagnóstico por asignatura en 6 asignaturas concretas y la Comisión de Titulación pide al profesorado correspondiente medidas correctivas.</p>

Máster universitario de Gestión Cultural

Con respecto a las propuestas de mejora que se derivan del informe de seguimiento 2016-2017 del máster universitario de Gestión Cultural, las acciones realizadas han sido:

Acción propuesta	Resultado	Observaciones
<p><i>Baja ratio de profesorado colaborador doctor (65,28 %).</i></p> <p>Acción: Incorporación de nuevos PDC doctores para llegar al 70 %.</p>	<p>Positivo</p> <p>En este último curso 2017-2018 se ha realizado un esfuerzo para incorporar nuevos PDC doctores, y así hemos pasado del 65,28 % del curso pasado al 76,3 % actual, superando el requerimiento del 70 % de doctores.</p>	<p>Hemos conseguido que en prácticamente todas las asignaturas haya un PDC doctor.</p>
<p><i>No hay los CV de todo el profesorado accesibles en el portal.</i></p> <p>Acción: Mejora de la información del profesorado (PRA y PDC) en el portal.</p>	<p>Positivo</p> <p>Toda la información del profesorado del máster (UOC, UdG y PDC) es de acceso abierto y accesible desde el portal.</p>	<p>https://estudis.uoc.edu/ca/master-s-universitaris/gestio-cultura/professorat</p>
<p><i>Prácticas virtuales, problemas con la EC y el sistema de evaluación (mejorar el índice de satisfacción).</i></p> <p>Acción: Realización de una encuesta propia para los estudiantes de prácticas virtuales.</p>	<p>Positivo</p> <p>Encuesta realizada en 2017/2 en la asignatura de prácticas. Pese a no disponer de datos disgregados entre prácticas presenciales y virtuales, se constata un aumento de la satisfacción global de los estudiantes con la asignatura, que ha llegado al 80,8 %.</p>	<p>Encuesta de preguntas cerradas pero con posibilidad de respuestas abiertas.</p> <p>Baja ratio de participación baja (6 respuestas de 41 estudiantes), pero indicativa para dar una imagen de la asignatura.</p>
<p><i>Asignaturas con altos porcentajes de NP, en concreto Intervención y acción en gestión cultural (21 %) y Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas (20,9 %). Reducir el índice de NP en un 5 % en todas las asignaturas afectadas.</i></p> <p>Acción: Revisión de la EC (asignaturas con una EC compleja) y propuesta de alguna medida de recuperación.</p>	<p>Positivo</p> <p>Hemos conseguido bajar el índice de NP en ambas asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en el caso de Intervención y acción en gestión cultural la mejora fue del 4,7 %; - en el caso de Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas la mejora fue del 5,8 %; - se ha revisado la EC de ambas asignaturas. 	<p>La asignatura Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas está en un proceso de transformación total de su EC.</p> <p>En el caso de Intervención y acción en gestión cultural, se ha revisado la EC y la explicación de alguna de las actividades.</p>

Acción propuesta	Resultado	Observaciones
<p><i>Baja satisfacción con la atención de los directores del TFM.</i></p> <p>Acción: Mejora de la ratio directores/estudiantes. Mejora de la información del plan docente de la asignatura</p>	<p>Positivo</p> <p>– Hemos incorporado nuevos PDC doctores, lo que nos ha permitido bajar la ratio, de forma que como máximo un director dirija 6 TFM.</p> <p>– Hemos mejorado la información del plan docente.</p>	<p>Hemos mejorado la satisfacción global con la asignatura, así como la satisfacción con el trabajo de los directores.</p>

Máster universitario del Mediterráneo Antiguo

En cuanto al plan de mejoras del informe de seguimiento de titulación correspondiente al curso 2016-2017, se han aplicado las siguientes mejoras:

Acción propuesta	Resultado	Observaciones
<p>Mejorar los porcentajes de satisfacción con la docencia y los recursos de la asignatura Centro y periferia del mundo antiguo: Ampliación del número de docentes, replanteamiento de las PEC, etc. Se ha establecido una supervisión continua de la labor docente por parte de uno de los coordinadores del máster.</p>	<p>Positivo</p> <p>Hemos ampliado a dos el número de docentes y hemos reorientado y actualizado los planes docentes y las actividades.</p>	<p>Mejoran los indicadores.</p>
<p>Mejorar los porcentajes de satisfacción con la docencia y los recursos de la asignatura Relaciones internacionales y conflicto en la cuenca mediterránea: Ampliación del número de docentes, replanteamiento de las PEC, etc. Se ha establecido una supervisión continua de la labor docente por parte de uno de los coordinadores del máster.</p>	<p>Positivo</p> <p>Hemos ampliado a dos el número de docentes y hemos reorientado y actualizado los planes docentes y las actividades.</p>	<p>Mejoran los indicadores.</p>
<p>Mejorar los porcentajes de satisfacción con la docencia y los recursos de la asignatura El historiador y las fuentes escritas: Ampliación del número de docentes, replanteamiento de las PEC, etc. Se ha establecido una supervisión continua de la labor docente por parte de uno de los coordinadores del máster.</p>	<p>Positivo</p> <p>Hemos ampliado a dos el número de docentes y hemos reorientado y actualizado los planes docentes y las actividades.</p>	<p>A pesar de las medidas aplicadas, los indicadores no mejoran; por ello se proponen nuevas acciones de mejora.</p>
<p>Mejorar los porcentajes de satisfacción con la docencia y los recursos de la asignatura El Judaísmo en el Mediterráneo antiguo (s. VI a. C. - VII d. C): Ampliación del número de docentes, replanteamiento de las PEC, etc. Se ha establecido una supervisión continua de la labor docente por parte de uno de los coordinadores del máster.</p>	<p>Positivo</p> <p>Hemos ampliado a dos el número de docentes y hemos reorientado y actualizado los planes docentes y las actividades.</p>	<p>A pesar de las medidas aplicadas, los indicadores no mejoran; por ello se proponen nuevas acciones de mejora.</p>
<p>Plan de actualización de contenidos 2017-2019 respecto al progreso de la investigación en el ámbito de la historia antigua.</p>	<p>Positivo</p> <p>Implantación progresiva desde el curso 2017-2018.</p>	<p>En proceso.</p>

6. Relación de evidencias

Presentación del centro y elaboración del autoinforme

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Portal UOC. Datos y cifras	Enlace_Datos y cifras	S
0.1	La inserción laboral de los titulados del máster de la UOC (AQU-UOC)	Evidencia 0.1 InsercioLaboral UOC MU	S
	Portal UOC. Grupos de investigación e investigadores individuales Estudios de Artes y Humanidades	Enlace Grupos investigación AyH	S
	Portal UOC. Estudios de Artes y Humanidades	Enlace Portal Estudios AyH	S
	Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster (AQU)	Enlace Guía AQU acreditación grado-máster	S
	Evidencias e indicadores recomendados para la acreditación de grados y másteres (AQU)	Enlaces AQU evidencias e indicadores recomendados	S

Estándar 1: Calidad del programa formativo

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
Máster universitario de Gestión Cultural			
1.1	Cronograma implantación Máster Gestión Cultural	Evidencia 1.1 FITXA Despleg MUGC	N
1.2	Memoria Máster universitario de Gestión Cultural (2015)	Evidencia 1.2 Memoria MU GC UOC UdG Verificada	S
	Informe final de la verificación Máster Gestión Cultural (2015)	Enlace informe final verificación	S
	Portal UOC. Plan de estudios Máster Gestión Cultural. Tipología de asignaturas y descripción	Enlace Portal Plan estudios	S
1.3	Anexo datos informe de seguimiento MUGC curso 2017-2018	Evidencia 1.3 Taules informe seguiment 2017-2018	N
1.4	Informe cuotas de mercado Máster Gestión Cultural	Evidencia 1.4 Quotes-Mercat-MU Gestió cultural	N
1.5	Perfil de ingreso y reconocimientos (AEP-RAEP) curso 2017-2018	Evidencia 1.5 Titulació d'accés, AEP-RAEP	N
1.6	Datos de las solicitudes de reconocimiento académico	Evidencia 1.6 Taules AEP i RAEP	N
1.7	Memoria Máster Gestión Cultural (modificación 2018)	Evidencia 1.7 Memoria Modifica MU GC UOC UdG	S
1.8	Anexo datos informe de seguimiento MUGC curso 2016-2017	Evidencia 1.8 Taules informe seguiment 2016-2017	N

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Informe de verificación. Memoria Máster Gestión Cultural (modificación 2018)	Enlace Informe AQU Modificació MU GC	S
	Plan estratégico UOC 2014-2020	Enlace Plan estratégico	S
1.9	Actas de la Comisión de titulación	Evidencia 1.9 Actes Comissions Titulació	N
	Sede electrónica. Normativas y acuerdos	Enlace Sede normativas	S
Máster universitario del Mediterráneo Antiguo			
1.10	Memoria máster universitario del Mediterráneo Antiguo (2015)	Evidencia 1.10 Memòria verificada UOC / UAB / UAH	S
1.11	Informe de seguimiento de titulación (IST). Curso 2016-2017	Evidencia 1.11 IST 2016-2017 MIMA	N
1.12	Informe de seguimiento de titulación (IST). Curso 2015-2016	Evidencia 1.12 IST 2015-2016 MIMA	N
	Portal UOC. Plan de estudios Máster Mediterráneo Antiguo. Objetivos, perfiles y competencias	Enlace Portal Objetivos y competencias	S
	Portal UOC. Plan de estudios Máster Mediterráneo Antiguo. Tipología de asignaturas y descripción	Enlace Portal Plan de estudios	S
1.13	Anexo datos informe de seguimiento MIMA curso 2017-2018	Evidencia 1.13 Taules Informe de seguiment 2017-2018	N
1.14	Anexo datos informe de seguimiento MIMA curso 2016-2017	Evidencia 1.14 Taules Informe de seguiment 2016-2017	N
1.15	Perfil de ingreso, reconocimientos (AEP-RAEP) y complementos de formación (CF) curso 2017-2018	Evidencia 1.15 Titulació d'accés, CF, AEP-RAEP	N
1.16	Resumen reuniones Comisión de Titulación	Evidencia 1.16 Recull reunions CT MIMA 2015-2018	N
1.17	Detalle satisfacción del estudiante con las asignaturas del programa. Curso 2017-2018	Evidencia 1.17 Detall Indicadors de satisfacció assignatures curs 2017-2018	N
	Plan estratégico UOC 2014-2020	Enlace Plan estratégico	S
	Sede electrónica. Normativas y acuerdos	Enlace Sede normativas	S
1.18	Informe de valoración de la satisfacción del estudiante con las asignaturas del programa. Curso 2017-2018	Evidencia 1.18 Informe valoració satisfacció assignatures curs 2017-2018	N
1.19	Anexo datos informe de seguimiento MIMA curso 2015-2016	Evidencia 1.19 Taules Informe de seguiment 2015-2016	N
1.20	Cuotas de mercado Artes y Humanidades (julio 2017)	Evidencia 1.20 Quotes de mercat Arts i Humanitats	N
1.21	Resumen recursos de aprendizaje curso 2017-2018	Evidencia 1.21 Resumen RRAA 2017-2018	N

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
1.22	Informe sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés. Balance académico del curso 2017-2018	Evidencia 1.22 Balance académico curso 2017-2018	N

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Portal de la UOC	Enlace Portal de la UOC	S
	Portal de la universidad, información para cada grupo de interés: estudiante, <i>alumni</i> , investigadores, empresa y medio de comunicación	Enlaces Portal UOC: estudiante, alumni, investigador, empresa y medio de comunicación	S
	Portal de la transparencia UOC	Enlace Portal de transparencia	S
	Espacio de Calidad del portal de la UOC	Enlace Portal Calidad	S
	Informes de calidad de las titulaciones (documentos vinculados al ciclo de vida de cada titulación según el MVSMA)	Enlace calidad de las titulaciones (AyH)	S
	Indicadores de rendimiento, resultados académicos	Enlace Calidad: rendimiento	S
	Medición de la satisfacción de los estudiantes	Enlace Calidad: satisfacción	S
	El personal académico	Enlace Calidad: personal académico	S
	Resultados de inserción laboral (estudios AQU 2017, informes, observatorio de empleabilidad, etc.)	Enlace Calidad: inserción laboral	S
	Portal UOC. Máster universitario Gestión Cultural	Enlace Portal MU Gestión Cultural	S
	Portal UOC. Máster universitario Mediterráneo Antiguo	Enlace Portal MU Mediterráneo Antiguo	S
	Portal UOC. Información para el estudiante	Enlace Portal Guía estudiante	S
	Canal UOC de YouTube	Enlace Canal UOC YouTube	S
	Canal UOC de YouTube, lista de reproducción específica de los Estudios de Artes y Humanidades	Enlace Canal UOC YouTube Estudios AyH	S
	Convalidaciones y reconocimiento de créditos	Enlace AEP-RAEP	S
	Informe de valoración del proceso de incorporación. Curso 2017-2018	Enlace Encuesta de incorporación	S
	Portal UOC. Estudios de Artes y Humanidades	Enlace Portal Estudios AyH	S
	Portal UOC. Difusión y publicaciones de los Estudios de Artes y Humanidades	Enlace Portal Blogs Estudios AyH	S

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	<i>Koiné</i> , blog público del máster universitario del Mediterráneo Antiguo	Enlace Blog Koiné	S
	<i>GestióIn cultural</i> , blog público del máster universitario de Gestión Cultural	Enlace Blog GestióIn cultural	S
	Facebook de los Estudios de Artes y Humanidades	Enlace Facebook artshum	S
	Twitter de los Estudios de Artes y Humanidades (@UOCartshum)	Enlace Twitter Estudios AyH	S
2.1	Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad	Evidencia 2.1 Manual SGIC UOC	S

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad	Evidencia 2.1 Manual SGIC UOC	S
	Guía AQU "Procesos para la comunicación y evaluación de las modificaciones introducidas en los títulos universitarios de grado y de máster"	Enlace Guía AQU modificaciones grado-máster	S
3.1	Acta de la Comisión de Estudios	Evidencia 3.1 Acta Comissió d'Estudis	N
3.2	Informes de valoración de la satisfacción del profesorado de los Estudios de Artes y Humanidades. Curso 2017-2018	Evidencia 3.2 Satisfacció professorat 2017-2018	N

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Funciones y perfiles del personal académico (profesorado propio y personal docente col-laborador)	Enlace Calidad personal académico	S
	Criterios de selección del profesorado colaborador	Enlace Perfil del profesorado colaborador	S
4.1	Datos y perfiles del profesorado del Máster universitario Gestión Cultural	Evidencia 4.1 Dades professorat MU Gestió Cultural	N
	Cátedra UNESCO de Políticas Culturales de la UdG	Enlace Cátedra UNESCO Políticas Culturales UdG	S
	Profesorado del Máster universitario Gestión Cultural	Enlace Portal Profesorado MUGC	S
4.2	Proyectos de investigación del ámbito del Máster universitario Gestión Cultural	Evidencia 4.2 Projectes de recerca MUGC	N

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
4.3	Política del personal académico	Evidencia 4.3 Política personal acadèmic 2015	N
4.4	Política de selección	Evidencia 4.4 Política selecció UOC	N
4.5	Programa de acogida en la UOC	Evidencia 4.5 Pla d'acollida UOC	N
	El eLearn Center	Enlace eLC UOC	S
	Web de recursos para el diseño del aprendizaje	Enlace eLCKit	S
	Proyectos del eLearn Center: New Goals y Xtrem	Enlace eL proyecto NG Enlace eL proyecto Xtrem	S
	Política de investigación	Enlace Investigación e innovación	S
	Manual para la evaluación de la actividad académica del profesorado	Enlace Manual DOCENTIA	S
4.6	Diccionario de competencias de la academia	Evidencia 4.6 Diccionari competencies	N
	Selección de servicios y recursos para el desarrollo de la actividad docente	Enlace Kit profesorado	N
	Selección de servicios y recursos para el desarrollo de la actividad investigadora	Enlace Kit researcher	N
4.7	Documento La formación de profesorado en la UOC: un Impulso continuo al desarrollo docente	Evidencia 4.7 Formacio Professorat UOC	N
4.8	Política de formación	Evidencia 4.8 Política de formació UOC	N
	Espacio <i>Apoyo Docente</i>	Enlace Apoyo docente	N
	Jornada Institucional de Docentes	Enlace Jornada PDC2015	S
4.9	Seminarios transversales 2017-2018 Estudios de Artes y Humanidades	Evidencia 4.9 Calendari seminaris	N
4.10	Actos académicos del máster universitario Gestión Cultural (2015-2018)	Evidencia 4.10 Actes acadèmics MUGC	N
4.11	Actos académicos del máster universitario Mediterráneo Antigo (2015-2018)	Evidencia 4.11 Actes acadèmics MIMA	N
4.12	Datos y perfiles del profesorado del máster universitario Mediterráneo Antigo	Evidencia 4.12 Dades professorat MIMA	N
4.13	Datos del profesorado docente colaborador del máster universitario Mediterráneo Antigo (PDC)	Evidencia 4.13 Dades PDC MIMA	N
	Portal UOC. Grupos de investigación e investigadores individuales. Estudios de	Enlace Portal UOC. Web recerca AiH	S

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Artes y Humanidades		
	Acceso a los procesos de selección de los colaboradores docentes	Enlace_Únete a nuestro equipo	S

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
5.1	Informe de evaluación externa (acreditación 2016)	Evidencia 5.1 IAE Estudis Arts i Humanitats	S
5.2	Plan de tutoría genérico para másters universitarios	Evidencia_5.2_Pla de tutoría MU_CAT	N
	Informe de valoración del curso académico 2016-2017	Enlace Informe valoració curs 2016-2017	S
	Servicios de atención a los estudiantes	Enlace Servicio de atención	S
	Datos del servicio de atención a los estudiantes. Curso 2017-2018	Enlace Datos s.atención 2017-18	S
	Plan de mejora de la accesibilidad 2015-2016	Enlace Plan mejora accesibilidad	S
	Atención a la diversidad funcional	Enlace Portal accesibilidad	S
	Censo de estudiantes con discapacidad 2016-2017	Enlace Unidiscat	S
5.3	Informe de la valoración de las necesidades personales (orientación profesional)	Evidencia 5.3 Encuesta necesidades profesionales	N
	Espacio Alumni (comunidad de graduados de la UOC)	Enlace_UOC Alumni	S
5.4	Materiales de orientación profesional	Evidencia_5.4_Materiales SOL	N
5.5	Protocolo de prácticas	Evidencia 5.5 Protocol de pràctiques	N
	El <i>Síndic de greuges</i> (Defensor Universitario)	Enlace Síndic	S
	Herramientas y servicios para la configuración de las aulas virtuales	Enlace Blog aula	S
	Red territorial de la UOC	Enlace Red territorial	S
	Web de las actividades dirigidas a los estudiantes	Enlace Symposium	S
	Modelos y procesos de creación de recursos de aprendizaje	Enlace Recursos aprenentatge	N
	Web de la Biblioteca UOC	Enlace Biblioteca	S
	Préstamo bibliotecario	Enlace Youtube préstamo	S

Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
Máster universitario de Gestión Cultural			
6.1	Acta de la Comisión de Titulación MUGC (reunión extraordinaria acreditación)	Evidencia 6.1 Acta CT r.extraordinària acreditació març 2018	N
6.2	Informe de seguimiento de titulación (IST). Curso 2015-2016	Evidència 6.2 IST_MU Gestió Cultural_15-16	N
6.3	Informe de seguimiento de titulación (IST). Curso 2016-2017	Evidencia 6.3 IST_MU Gestió Cultural_16-17	N
6.4	Material piloto Oberta Publishing	Evidencia 6.4 Material pilot Oberta Publishing	N
6.5	Encuesta de inserción laboral MUGC. AQU edición 2017	Evidencia 6.5 Enquesta d'inserció laboral	N
	Información disponible a través de la web de la UOC del MU Gestión Cultural	Enlace portal MUGC	S
	Ficha: asignatura Las políticas culturales: configuración y desarrollo	Ficha Politiques 2018	N
	Plan docente: asignatura Las políticas culturales: configuración y desarrollo	Enlace carpeta Plan docente	N
	Recursos de aprendizaje: asignatura Las políticas culturales: configuración y desarrollo	Enlace carpeta Materiales_CAST	N
	Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Las políticas culturales: configuración y desarrollo	Enlace carpeta Enunciados EC	N
	Muestras de ejecuciones asignatura Las políticas culturales: configuración y desarrollo (PEC presentadas)	Enlace carpeta Ejecuciones	N
	Ficha: asignatura Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura	Ficha Espais intervencio cultural	N
	Plan docente: asignatura Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura	Enlace carpeta Plan docente	N
	Recursos de aprendizaje: asignatura Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura	Enlace carpeta Materiales CAST	N
	Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura	Enlace carpeta Enunciados EC	N
	Muestras de ejecuciones: asignatura Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura (PEC presentadas)	Enlace carpeta Ejecuciones	N

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Ficha: asignatura Prácticas	Ficha asignatura Prácticas	N
	Plan docente: asignatura Prácticas	Enlace carpeta Plan docente	N
	Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Prácticas	Enlace carpeta Enunciados EC	N
	Muestras de ejecuciones: asignatura Prácticas (PEC presentadas)	Enlace carpeta Ejecuciones	N
	Ficha: asignatura Trabajo final de máster	Ficha asignatura TFM	N
	Plan docente: asignatura Trabajo final de máster	Enlace carpeta Plan docente	N
	Recursos de aprendizaje: asignatura Trabajo final de máster	Enlace carpeta Materiales	N
	Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Trabajo final de máster	Enlace carpeta Enunciados EC	N
	Muestras de ejecuciones: asignatura Trabajo final de máster (PEC presentadas)	Enlace carpeta Ejecuciones	N
6.6	Relación detallada de TFM (semestre 20171)	Evidencia 6.6_Detall_TFM_MUGC_20171	N
Máster universitario del Mediterráneo Antiguo			
6.7	Informe de valoración de la satisfacción del estudiante con la asignatura TFM. Semestre 2017/1	Evidencia 6.7_Informe valoració satisfacció TFM 2017/1	N
6.8	Memoria Máster universitario de Gestión Cultural (2013)	Evidencia 6.8_Memoria_MIMA_UOC-UAB	N
	Información disponible a través de la web de la UOC del MU Mediterráneo Antiguo	Enlace portal MU Mediterráneo Antiguo	S
	Ficha: asignatura Métodos cualitativos para la interpretación histórica	Ficha asignatura Métodos	N
	Plan docente: asignatura Métodos cualitativos para la investigación	Enlace carpeta Plan docente	N
	Recursos de aprendizaje: asignatura Métodos cualitativos para la interpretación histórica	Enlace carpeta Materiales	N
	Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Métodos cualitativos para la interpretación histórica	Enlace carpeta Enunciados EC	N
	Muestras de ejecuciones: asignatura Métodos cualitativos para la interpretación histórica (PEC presentadas)	Enlace carpeta Ejecuciones	N
	Ficha: asignatura El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo	Ficha asignatura Factor fenicio	N
	Plan docente: asignatura El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo	Enlace carpeta Plan docente	N

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Guías de estudio: asignatura El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo	Enlace carpeta Guías de estudio	N
	Recursos de aprendizaje: asignatura El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo	Enlace carpeta Materiales	N
	Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo	Enlace carpeta Enunciados EC	N
	Muestras de ejecuciones: asignatura El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo (PEC presentadas)	Enlace carpeta Ejecuciones	N
	Ficha: asignatura Retórica del poder e imperios mesopotámicos	Ficha asignatura Retórica del poder	N
	Plan docente: asignatura Retórica del poder e imperios mesopotámicos	Enlace carpeta Plan docente	N
	Recursos de aprendizaje: asignatura Retórica del poder e imperios mesopotámicos	Enlace carpeta Materiales	N
	Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Retórica del poder e imperios mesopotámicos	Enlace carpeta Enunciados EC	N
	Muestras de ejecuciones: asignatura Retórica del poder e imperios mesopotámicos (PEC presentadas)	Enlace carpeta Ejecuciones	N
	Ficha: asignatura Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad	Ficha asignatura Recursos	N
	Plan docente: asignatura Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad	Enlace carpeta Pla docente	N
	Guías de estudio: asignatura Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad	Enlace carpeta Guías de estudio	N
	Recursos de aprendizaje: asignatura Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad	Enlace carpeta Materiales	N
	Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad	Enlace carpeta Enunciados EC	N
	Muestras de ejecuciones: asignatura Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad (PEC presentadas)	Enlace carpeta Ejecuciones	N
	Ficha: asignatura Trabajo final de máster	Ficha asignatura TFM	N
	Plan docente: asignatura TFM	Enlace carpeta Plan docente	N
	Guías de estudio: asignatura TFM	Enlace carpeta Guías de estudio	N

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Recursos de aprendizaje: asignatura TFM	Enlace carpeta Materiales	N
	Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura TFM	Enlace carpeta Enunciados EC	N
	Muestras de ejecuciones: asignatura TFM (PEC presentadas)	Enlace carpeta Ejecuciones	N
6.9	Relación detallada de TFM (semestre 20171)	Evidencia 6.9 Detall TFM MIMA 20171	N